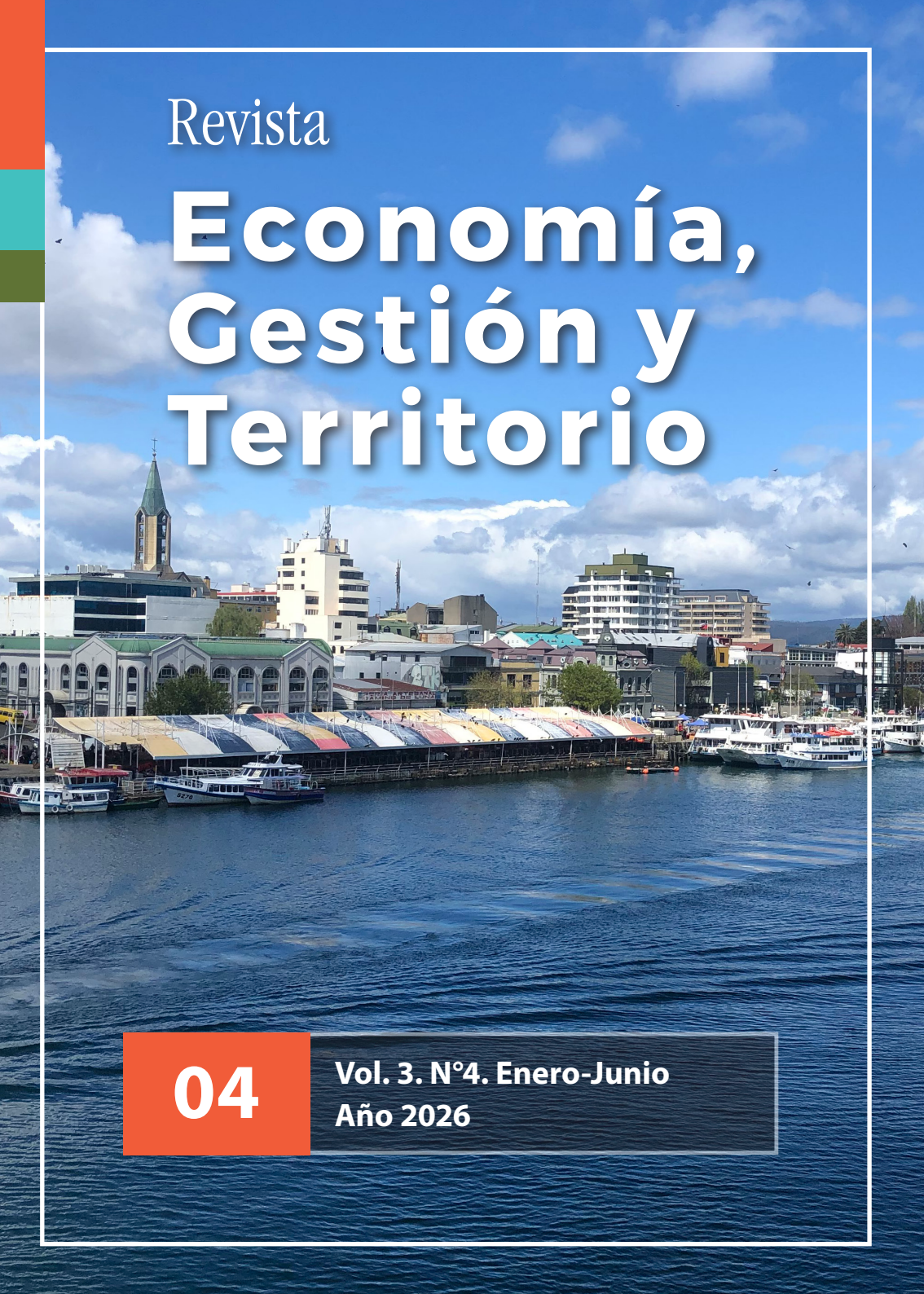




Revista

Economía, Gestión y Territorio

04

Vol. 3. N°4. Enero-Junio
Año 2026

Revista Economía, Gestión y Territorio

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Universidad Austral de Chile

Valdivia, Chile

Mail: revista.egt.facea@uach.cl

(C) Derechos reservados

Licencia Creative Commons BY-NC 4.0

**Editora**

Dra. María Tibisay Marquez

Instituto de Gobierno y Asuntos Públicos

Universidad Austral de Chile

Inscripción:

ISSN 2810-7357

e-ISSN 2810-7349

Periodicidad

Semestral

Equipo Editorial

- **Dra. María Tibisay Marquez** | Editora
Universidad Austral de Chile
- **Lic. Pablo Flores O.** | Asistente Ejecutivo
Universidad Austral de Chile

Comité Editorial

- **Dr. Gastón Vergara Díaz**
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad Austral de Chile
Chile.
- **Dra. María José Fernández**
Catedrática de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Granada
España.
- **Dr. Gustavo Di Paolo**
Coordinador General
Espacio de Estudios Interdisciplinarios sobre Asuntos Públicos
Argentina.
- **Dr. Esteban Ruiz B.**
Director del departamento de antropología social, psicología social y salud pública
Universidad Pablo de Olavide
España.
- **Dra. Amparo Cervera T.**
Catedrática del Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados
Universidad de Valencia
España.

Comité Científico

- **Dr. José Ramón Urdaneta M.**
Universidad Austral de Chile, Chile.
- **Mg. Diana González O.**
Universidad Autónoma de Baja California, México.
- **Dra. Bertha Rivera V.**
Universidad Abierta y a Distancia de México, México.
- **Mg. Ana Miranda M.**
Universidad Interserrana del Estado de Puebla, México.
- **Dra. Natacha Coca B.**
Universidad Central Marta Abreu de las Villas, Cuba.
- **Dr. Guido Asencio G.**
Universidad Austral de Chile, Chile.
- **Dr. Luis García D.**
Instituto Tecnológico de Mérida, México.
- **Dra. Alicia Olmos.**
Universidad Provincial de Córdoba, Argentina.
- **Mg. Hesli Flores C.**
Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, México.
- **Mg. María García P.**
Unión Iberoamericana de Municipales, España.
- **Dra. Elizabeth Boscán.**
Universidad del Zulia, Venezuela.
- **Mg. Soledad Castillo J.**
Universidad del Pacífico, Perú.
- **Dra. María Teresa Rincón B.**
Universidad del Zulia, Venezuela.
- **Dr. Jorge Cea R.**
Universidad Austral de Chile, Chile.
- **Dr. Fernando García R.**
Universidad Rey Juan Carlos, España.
- **Dra. Ana Flávia Machado.**
Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil.
- **Dr. Luis Aguado Q.**
Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia.
- **Dra. Angélica Ledesma G.**
Instituto Politécnico Nacional, México.
- **Dra. Cynthia Vergara M.**
Universidad Austral de Chile, Chile.
- **Mg. Rosalinda Martínez D.**
Unión Iberoamericana de Municipales (UIM), España.
- **Dr. Jorge Luis Suárez C.**
Universidad Autónoma de Chile, Chile.
- **Dra. Amparo E. Aranda de la Torre.**
Universidad José Gregorio Hernández, Venezuela.
- **Dra. Osiris Morales R.**
Universidad Metropolitana de Barranquilla, Colombia.
- **Dra. Jacqueline Guillen de Romero**
Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.
- **Dr. Claudio Pinto N.**
Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia, Brasil.

- **Dra. Josgla Ferrer Bracho.**
Universidad Privada Dr. Rafael
Belloso Chacín, Venezuela.
- **Dr. Manuel Martínez.**
Universidad San Sebastián, Chile.
- **Mg. Maria Chiquinquirá Parra Prieto.**
Universidad Rafael Urdaneta,
Venezuela.
- **Mirtha López.**
Universidad del Zulia, Venezuela.
- **Dr. Francisco Mejía Ochoa.**
Instituto Tecnológico Superior de
Zongolica, México.
- **Dr. Mario Bueno Fernández.**
Universidad Autonoma de Sinaloa,
México.
- **Dra. Juan Carlos Lázaro.**
Universidad Nacional Intercultural de
la Amazonia, Perú.
- **Dr. Clifford Herrera Castrillo.**
Universidad Nacional Autónoma de
Nicaragua, Managua.
- **Dr. Carlos Rodriguez de Caires.**
Universidad Austral de Chile, Chile.
- **Dr. Yordanis Torres Batista.**
Universidad de Moa Dr Antonio
Núñez Jiménez , Cuba.
- **Dr. Yordanis Torres Batista.**
Universidad de Moa Dr Antonio
Núñez Jiménez , Cuba.
- **Dra. Claritza Peña Zerpa.**
Universidad Católica Andrés Bello,
Venezuela.

Índice

+ I. Editorial

+ II. Artículos

+ 01 **Transporte público y desigualdad en Corrientes: Estrategias para una movilidad sostenible.**

Esteban Agustín Payes

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

+ 02 **Ecocentrismo y gestión organizacional: Revisión crítica.**

Marcela Elizabeth Nowak Kopach

Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay

+ 03 **Trayectorias deportivas de alto rendimiento y apoyos públicos en Los Lagos, Chile.**

Javiera Schmauck Mancilla

Universidad Austral de Chile, Chile

Sylvia Soto-Alvarado

Universidad Austral de Chile, Chile

+ 04

**La economía popular y solidaria en Ecuador:
Marco normativo de la política.**

Jimmy W. Molina-Cedeño

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador

Morela J. Pereira-Burgos

Universidad del Zulia, Venezuela

Wendolin M. Suarez-Amaya

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

+ 05

**Activos comunitarios rurales:
Descripción mediante cartografía social y caminata de Jane.**

Rodrigo Luis Javier Maldonado Veas

Universidad Austral de Chile, Chile

+ 06

**Economía del cuidado en Magallanes:
Evidencia territorial para una nueva configuración social.**

Daniel Pacheco-Henríquez

Universidad Austral de Chile, Chile

+ III.

Memorias de eventos académicos

+ 01

**Memoria del Congreso Internacional de Revistas
Universitarias (CIRU 2025) – Edición Brasil.**

Lia Machado Fiuza Fialho

Universidade Estadual do Ceará, Brasil

Editorial

La producción científica constituye uno de los pilares fundamentales para comprender los desafíos contemporáneos y orientar la formulación de respuestas innovadoras frente a problemáticas cada vez más complejas. En este contexto, nos complace presentar el Vol. 3. N° 4. Enero-Junio 2026 de la edición de la Revista "Economía, Gestión y Territorio", adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile, la cual reúne investigaciones provenientes de distintos países y disciplinas que convergen en un propósito común: aportar evidencia rigurosa para fortalecer la gestión pública, el desarrollo territorial, la sostenibilidad ambiental, la cohesión social y la gobernanza democrática.

Los artículos publicados en este número evidencian la creciente necesidad de abordar los fenómenos sociales desde perspectivas interdisciplinarias y con una fuerte vinculación entre la academia y los territorios. La investigación sobre movilidad urbana sostenible en la ciudad de Corrientes, Argentina, demuestra que la planificación territorial y los sistemas de transporte constituyen dimensiones inseparables para avanzar hacia ciudades más equitativas e inclusivas, aportando herramientas para reducir las desigualdades socioespaciales mediante políticas públicas orientadas al desarrollo urbano sostenible.

Desde una mirada organizacional, la revisión crítica sobre el ecocentrismo plantea una reflexión profunda acerca de la transformación de los modelos tradicionales de gestión, proponiendo una administración que incorpore el respeto por los ecosistemas como principio rector de la toma de decisiones, se concluye que la administración ecocentrista constituye una propuesta teórico-práctica relevante para reconfigurar la gestión organizacional desde criterio de sostenibilidad integral, justicia ambiental y responsabilidad intergeneracional.

La dimensión del desarrollo humano se fortalece con el estudio sobre las trayectorias de deportistas de alto rendimiento en la Región de Los Lagos, cuyos hallazgos revelan la importancia del capital social familiar durante las primeras etapas de la formación deportiva y, al mismo tiempo, evidencian las persistentes brechas territoriales derivadas del centralismo, ofreciendo valiosos antecedentes para el diseño de políticas deportivas con enfoque regional.

En el ámbito económico y normativo, el análisis de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador aporta una revisión sistemática del marco jurídico que sustenta este modelo de desarrollo, identificando fortalezas institucionales, principios orientadores y desafíos asociados a la implementación efectiva de las políticas públicas. La investigación demuestra que el desarrollo económico inclusivo requiere no solo de marcos normativos robustos, sino también de mecanismos permanentes de apoyo estatal y fortalecimiento institucional.

La perspectiva territorial adquiere especial relevancia mediante el estudio desarrollado en la localidad de Curiñanco, en el sur de Chile, donde metodologías participativas como la cartografía social y las caminatas de Jane permitieron identificar activos comunitarios esenciales para fortalecer la Atención Primaria de Salud. Esta investigación pone en valor el conocimiento local, la participación ciudadana y la cosmovisión del pueblo Mapuche lafkenche, esto releva la necesidad de fortalecer un enfoque más salutogénico en la APS, demostrando que el mapeo participativo y la identificación de AC constituyen una estrategia efectiva para empoderar a la comunidad al reconocer sus fortalezas intrínsecas.

Por su parte, la investigación sobre la economía del cuidado en la Región de Magallanes ofrece una valiosa contribución al debate sobre bienestar social y desarrollo territorial, demostrando que el cuidado constituye un componente estratégico, reducir desigualdades y fortalecer la cohesión social. Los resultados evidencian que la construcción de sistemas regionales de cuidados resulta no solo socialmente necesaria, sino también económicamente viable cuando existe planificación, sostenibilidad y evaluación.

Esta edición se complementa con las memorias del II Congreso Internacional de Revistas Universitarias (CIRU 2025 – Edición Brasil), las cuales sintetizan las principales discusiones sobre ciencia abierta, ética editorial, inteligencia artificial, procesos de indexación y fortalecimiento de las publicaciones académicas. Las conclusiones del encuentro reafirman que las revistas científicas universitarias continúan desempeñando un papel estratégico en la democratización del conocimiento y en la consolidación de comunidades académicas cada vez más colaborativas, innovadoras e internacionales.

En conjunto, los trabajos aquí publicados convergen en una conclusión de especial relevancia: los grandes desafíos de nuestras sociedades, la sostenibilidad ambiental, las desigualdades territoriales, la transformación organizacional, el desarrollo económico inclusivo, la salud comunitaria y las políticas de cuidado, solo podrán enfrentarse mediante investigación científica de calidad, diálogo interdisciplinario y una estrecha articulación entre universidades, instituciones públicas, organizaciones sociales y comunidades. Cada uno de estos artículos constituye una evidencia de que el conocimiento científico trasciende el ámbito académico cuando se convierte en un instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sostenible de los territorios.

El Comité Editorial expresa su más profundo reconocimiento a las autoras y los autores que confiaron sus investigaciones a nuestra revista y que, con rigurosidad metodológica y compromiso científico, enriquecen este espacio de difusión del conocimiento. Del mismo modo, manifestamos nuestro especial agradecimiento a las y los evaluadores pares nacionales e internacionales, cuyo trabajo voluntario, crítico y altamente especializado garantiza la calidad académica, la transparencia y la integridad del proceso editorial. Su dedicación representa uno de los pilares esenciales sobre los cuales se sustenta la credibilidad y el prestigio de las publicaciones científicas.

Asimismo, extendemos nuestro reconocimiento al equipo editorial, correctores de estilo, y colaboradores técnicos, cuyo profesionalismo hace posible que cada edición alcance los más altos estándares de calidad editorial.

Finalmente, invitamos a investigadoras, investigadores, académicos, estudiantes de posgrado y profesionales de Iberoamérica a continuar confiando en nuestra revista como un espacio para la difusión de investigaciones originales, revisiones sistemáticas, estudios interdisciplinarios y experiencias innovadoras que contribuyan al fortalecimiento de la ciencia abierta y al avance del conocimiento. Estamos convencidos de que el diálogo científico permanente, sustentado en la colaboración internacional y en la excelencia académica, seguirá siendo la mejor herramienta para construir sociedades más justas, sostenibles y democráticas.

Que esta nueva edición sea un referente para la generación, difusión y transferencia del conocimiento al servicio de nuestros territorios.

Dra. María Tibisay Marquez

Editora

Email: maria.marquez@uach.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9929-5392>

Cita Recomendada

Marquez, M. T. (2025). Carta Editorial. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 2(3), 8–9. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-01>

Artículos



4

Enero - Junio
Año 2026

Transporte público y desigualdad en Corrientes: Estrategias para una movilidad sostenible

Esteban Agustín Payes^a

^a Licenciado en Economía (UNNE). Defensoría de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes (Argentina).

Áreas disciplinares: Políticas públicas, transporte urbano, equidad territorial.

Email: agustinpayes@pyta.com.ar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-7219-8999>

Resumen

Este artículo analiza cómo la disociación histórica entre la planificación urbana formal de la Ciudad de Corrientes (Argentina), una ciudad intermedia de 439.270 habitantes según el Censo 2022 (INDEC), y la configuración operativa del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros reproduce y profundiza desigualdades socio-espaciales. El objetivo general es identificar los mecanismos que generan dicha disociación y proponer estrategias de movilidad sostenible orientadas a la equidad territorial. Metodológicamente, se aplica un diseño documental-analítico que integra cuatro componentes: (i) marcos normativos — Nueva Agenda Urbana (NUA) y Plan de Movilidad Urbana Sostenible (SUMP) en sus cuatro fases y

Cita recomendada

Payes, E. (2026). Transporte público y desigualdad en Corrientes: Estrategias para una movilidad sostenible. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3(4), 11–38. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-02>

doce pasos—; (ii) guías técnicas operativas (APTA; TCRP 90/183); (iii) evidencia académica local y regional sobre estructura radioconcéntrica y discontinuidades de trama; y (iv) la serie mensual de datos operativos publicada por la Defensoría de los Vecinos (junio–diciembre 2025) como termómetro de desempeño. Los resultados demuestran que la disociación opera a través de cuatro mecanismos concretos —estructura radioconcéntrica con penalización de periferias, no ingreso a asentamientos y última milla deficitaria, entornos de parada sin accesibilidad universal, y gobernanza fragmentada con métricas insuficientes— que se refuerzan entre sí configurando un patrón sistémico. Se evidencia, además, que el sistema depende críticamente de instrumentos de asequibilidad —el Boleto Estudiantil Gratuito representó entre el 61% y el 70% del total mensual de boletos entre agosto y octubre de 2025— y exhibe alta elasticidad: el ajuste tarifario de noviembre (+46,4%) provocó una caída inmediata del 17% mensual en boletos de Tarifa Plana y una reversión de la recaudación (-27% mensual) en diciembre. Se concluye que la traducción efectiva de la norma a la operación —bajo gobernanza por datos y evaluación ex ante/ex post— constituye condición necesaria para reducir penalidades territoriales, aportando un guion replicable para ciudades intermedias del Nordeste Argentino y América Latina.

Palabras clave

Movilidad urbana sostenible, transporte público, equidad territorial, accesibilidad universal, planificación urbana.

Recibido: 29 de septiembre de 2025.

Aceptado: 10 de mayo de 2026.

Public Transport and inequality in Corrientes: Strategies for sustainable mobility

Esteban Agustin Payes

Abstract

This article analyzes how the historical disjunction between the formal urban planning of Corrientes (Argentina), an intermediate city of 439,270 inhabitants according to the 2022 Census (INDEC), and the operational configuration of its Public Transport System reproduces socio-spatial inequalities. The general objective is to identify the mechanisms generating such disjunction and to propose sustainable mobility strategies oriented toward territorial equity. Methodologically, a documentary-analytical design integrates four components: (i) policy frameworks —New Urban Agenda (NUA) and Sustainable Urban Mobility Plan (SUMP) methodology in its four phases and twelve steps—; (ii) technical handbooks (APTA; TCRP 90/183) for bus priority and pedestrian accessibility; (iii) local and regional academic evidence on radial network structure and discontinuities; and (iv) the

monthly operational data series published by the Ombudsman's Office (June–December 2025) as a performance thermometer. The main findings identify four mechanisms reproducing inequality: radial-concentric structure penalizing peripheries; non-entry to informal settlements and deficient last-mile; non-accessible stop environments; and fragmented governance with insufficient metrics. Operational evidence shows a high share of the Free Student Pass (61–70% of monthly total), signaling system dependence on subsidies and the urgency of combining affordability with accessibility and reliability improvements to expand the paying demand base. It concludes that effectively translating regulation into operations —under data-driven governance and ex ante/ex post evaluation— is a necessary condition to reduce territorial penalties and expand urban opportunities, providing a replicable script for intermediate cities of Northeastern Argentina and Latin America.

Recommended cite

Payes, E. (2026). Transporte público y desigualdad en Corrientes: Estrategias para una movilidad sostenible. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3(4), 11–38. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-02>

Key words

Sustainable urban mobility, public transport, territorial equity, universal accessibility, urban planning.

1. Introducción

La Ciudad de Corrientes, capital de la provincia homónima en el Nordeste Argentino, presenta una brecha persistente entre la normativa urbana —códigos y ordenanzas— y el funcionamiento real del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros (STUP). Esta ciudad intermedia, que cuenta con 439.270 habitantes según el Censo Nacional 2022 del INDEC y representa aproximadamente el 36% de la población provincial (Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, 2023), opera un sistema de transporte público estructurado en nueve líneas troncales (101 al 110) con sus correspondientes ramales, concesionado bajo el régimen establecido por la Ordenanza N° 6283/2015 (Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, 2015). La flota operativa del servicio se documenta en el Portal de Datos Abiertos del municipio, gestionado por la Secretaría de Movilidad Urbana y Seguridad Ciudadana junto con la Dirección General de Sistemas de Información Geográfica (Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, 2026), y aproxima un conjunto del orden de las 120 unidades activas según el seguimiento institucional realizado por la Defensoría de los Vecinos (Defensoría de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes, 2026). Este sistema convive con un contexto de creciente motorización individual: a

nivel nacional, la flota vehicular circulante alcanzó 15.552.418 unidades en 2024 (AFAC, 2025), con una proporción de 3,02 habitantes por vehículo. En el ámbito provincial, los datos oficiales de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios (DNRPA), publicados en el portal de datos abiertos del Estado Nacional, reportan 289.170 inscripciones iniciales acumuladas de automotores en Corrientes entre enero de 2000 y abril de 2026, con una intensidad reciente que se mantiene elevada: 9.418 unidades patentadas en 2024 y 13.253 en 2025 (DNRPA, 2026). Este volumen, sumado al parque motovehicular —cuya preponderancia en el Nordeste Argentino es ampliamente documentada—, permite estimar de modo conservador un parque automotor activo provincial superior a las 300.000 unidades, presionando sobre una infraestructura vial y un sistema de transporte público que no ha crecido a la misma velocidad. La literatura académica local documenta déficits de cobertura y operación radial que concentran la oferta sobre pocos ejes, mientras barrios periféricos y asentamientos permanecen con ingreso restringido o nulo, imponiendo mayores tiempos y distancias a los hogares de menores ingresos (Romero Machuca, 2021). A escala metropolitana

na regional, en el Gran Resistencia se observan discontinuidades de trama y barreras de infraestructura que reducen la accesibilidad efectiva, reforzando patrones que penalizan periferias (Alcalá & Scornik, 2015).

En paralelo, el marco normativo municipal ha avanzado en ordenamiento convivencial y tipificación de faltas relacionadas con tránsito y accesibilidad, pero sin una traducción automática en cobertura efectiva ni en conectividad fina con equipamientos y centralidades urbanas, lo cual refuerza la idea de una disociación planificación–operación (Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, 2023). La pregunta de investigación que guía este trabajo es: ¿De qué manera la disociación histórica entre la planificación urbana formal y la configuración real del sistema de transporte público reproduce y profundiza desigualdades socio-espaciales, y qué estrategias de movilidad sostenible podrían implementarse para promover un desarrollo urbano más equitativo?

Sobre esta base, el objetivo general del estudio consiste en analizar los mecanismos mediante los cuales la disociación entre la planificación urbana formal y la operación real del transporte público en Corrientes reproduce desigualdades socio-espaciales, e identificar estrategias de movilidad

sostenible orientadas a la equidad territorial. Los objetivos específicos son: (a) caracterizar los rasgos estructurales del sistema correntino (lógica radial, cobertura selectiva, deficiencias de última milla); (b) contrastar el marco normativo-programático (NUA, SUMP) con guías técnico-operativas (APTA, TCRP 90/183) y la regulación municipal vigente; (c) integrar la serie de datos recientes de la Defensoría de los Vecinos (junio–diciembre 2025) como evidencia empírica complementaria para la lectura de desempeño y equidad; y (d) proponer paquetes de movilidad sostenible alineados con SUMP, con indicadores verificables y fases de implementación.

2. Marco conceptual y de política

La Nueva Agenda Urbana (NUA) ubica a la movilidad como vector para la participación social y económica, estableciendo el compromiso de promover acceso para todas las personas a sistemas seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, integrados con la planificación del uso del suelo. Este marco reubica la accesibilidad como objetivo de política pública (United Nations, 2017).

Desde la teoría crítica urbana, la justicia espacial (Soja, 2010) proporciona un marco analítico para diagnosticar asimetrías sistemáticas en la distribución de oportunidades de movilidad y acceso

urbano, enfatizando la necesidad de reconfiguraciones institucionales como condición de cambio. Complementariamente, la literatura sobre transporte en países en desarrollo (Vasconcellos, 2014) advierte sobre una trampa frecuente de política pública: concentrar la intervención en subsidios o ampliaciones incrementales de oferta sin modificar las condiciones que encarecen el viaje (tiempo improductivo, inseguridad, accesibilidad deficiente). Ambos enfoques convergen en una idea central: la mejora de la equidad en movilidad requiere articular norma institucional con operación material del espacio, tarea que la metodología SUMP operacionaliza mediante ciclos de diagnóstico, visión, cartera de medidas y monitoreo con indicadores (Rupprecht Consult, 2019).

Sin embargo, los tres enfoques presentan énfasis distintos que es necesario explicitar para sostener una lectura crítica. Soja (2010) opera desde una perspectiva normativa y geográfica que prioriza la dimensión espacial de la injusticia: el «derecho a la ciudad» se traduce en el reclamo por una distribución equitativa de oportunidades sobre el territorio, pero ofrece menos herramientas operativas para la traducción institucional concreta. Vasconcellos (2014), en cambio, opera desde una sociología económica del transporte: pone el foco en las condiciones materiales del viaje

y los costos generalizados —incluidos tiempo, inseguridad y esfuerzo físico—, mostrando que las políticas de asequibilidad sin mejoras de calidad operativa no expanden la accesibilidad efectiva. SUMP (Rupprecht Consult, 2019) introduce un tercer plano: ofrece la arquitectura procedimental —fases, hitos, KPIs, evaluación ex ante/ex post— que permite traducir los principios de justicia espacial y las advertencias sobre los costos generalizados en planes de acción medibles y replicables. Donde Soja diagnostica desigualdad territorial y Vasconcellos identifica trampas de política, SUMP propone una caja de herramientas para gobernar el cambio. Esta complementariedad metodológica —normativa, sociotécnica y procedimental— es la que permite analizar el caso correntino sin reducirlo ni a una denuncia de inequidad espacial ni a una crítica de la política tarifaria, sino como un problema de gobernanza territorial que exige integrar las tres dimensiones.

Estudios recientes refuerzan esta convergencia: el análisis comparativo de ciudades medias argentinas (Szupiany, 2025) identifica avances desiguales, tensiones entre diagnóstico y acción, y vacíos en la institucionalidad y planificación integrada como obstáculos persistentes; mientras que el estudio de accesibilidad espacial en Neuquén (Perez, 2024) demuestra que la calidad

de vida urbana depende críticamente del acoplamiento entre cobertura del transporte público y configuración de oportunidades territoriales. Estas evidencias recientes confirman que la disociación entre planificación y operación es un patrón regional, lo que otorga relevancia comparativa al caso correntino.

La NUA reconoce el desarrollo orientado al tránsito (TOD), promoviendo coordinación transporte–uso del suelo, mixtura de usos y densidades apropiadas, compacidad y conectividad, evitando dispersión y marginalización periférica. La literatura aplicada (Suzuki et al., 2013; Cervero, 1998; Calthorpe, 1993) aporta criterios e instrumentos para integrar red de transporte y forma urbana, cuidando la no expulsión de hogares de bajos ingresos.

Las directrices SUMP (Rupprecht Consult, 2019) proponen un ciclo de planificación en cuatro fases y doce pasos, con participación, integración transporte–suelo, objetivos medibles, evaluación ex ante y seguimiento ex post. La guía define actividades, hitos y arreglos de gobernanza, financiamiento y fortalecimiento de capacidades, todo apoyado en datos periódicos.

A nivel operativo, TCRP 90/183 y APTA orientan la traducción de principios a proyectos: prioridad al bus (carriles exclusivos, TSP, queueue jumps, gestión

de giros e intersecciones) y accesibilidad universal en paradas y entornos peatonales (clear zones, plataformas, cruces acortados, mobiliario e iluminación). Estos instrumentos permiten empaquetar medidas de bajo costo relativo con impactos rápidos y visibles.

El énfasis de la NUA en la función social del suelo y la integración urbana conecta con debates latinoamericanos sobre la regularización de asentamientos informales: la evidencia comparada muestra que la titulación por sí sola no garantiza mejoras sustantivas si no se articula con inversiones en conectividad, espacio público y servicios urbanos —entre ellos, el transporte público (Fernandes, 2011). En Argentina, las iniciativas de integración socio-urbana profundizan esta perspectiva al vincular dimensiones jurídicas y de infraestructura con instrumentos de planificación participativa y uso intensivo de información (Cappa & Cejas Marcovecchio, 2023).

2.1 Plan de Movilidad Urbana Sostenible (SUMP) como metodología

Las Guidelines for Developing and Implementing a Sustainable Urban Mobility Plan (2ª ed.) sistematizan un ciclo de planificación en cuatro fases y doce pasos, que integra diagnóstico, visión, cartera de medidas, financiación y monitoreo con indicadores (Rupprecht Consult, 2019). El enfoque SUMP propo-

ne: (i) participación amplia de actores; (ii) integración transporte–uso del suelo; (iii) objetivos medibles derivados de la accesibilidad; (iv) evaluación ex ante y seguimiento ex post; y (v) mejora continua con revisiones periódicas. La relevancia para Corrientes es doble: por un lado, ofrece un procedimiento para alinear la normativa con la operación; por otro, estandariza métricas (p. ej., población a $\leq 300\text{--}500$ m de una parada, tiempos puerta-a-puerta, seguridad vial y asequibilidad del viaje) que permiten objetivar la discusión sobre equidad territorial.

El corpus técnico coincide en que la mejora de la confiabilidad y velocidad comercial del bus exige un conjunto de medidas coordinadas en calzada e intersecciones: carriles exclusivos, prioridad semafórica (TSP), queue jumps, controles de giros y canalizaciones (Ryus et al., 2016; Transportation Research Board, 2003). A nivel de paradas y accesos peatonales, la guía de APTA (2012) fija criterios de accesibilidad universal (zonas libres de obstáculos, cruces acortados, plataformas a nivel, mobiliario fuera de la clear zone), subrayando que la experiencia de viaje debe considerarse puerta a puerta y no solo a bordo. La coherencia entre estos tres planos —planificación (SUMP/NUA), operación priorizada (TCRP) y diseño accesible (APTA)— es condición

necesaria para traducir normas en accesibilidad efectiva.

La fiscalización debe apoyarse en inspecciones programadas y en reportes ciudadanos canalizados por la Defensoría u otra repartición asignada al efecto, con compromisos de respuesta temporal. Se sugiere vincular parte del pago a resultados verificados en campo. Para evitar la degradación por abandono se proponen contratos de mantenimiento con indicadores de resultado: estado de veredas y refugios, funcionalidad de rampas y cruces, iluminación operativa, legibilidad de señalización, limpieza y seguridad del entorno.

2.2 Configuración operativa y brechas de accesibilidad

La literatura local caracteriza el sistema correntino como radioconcéntrico, con convergencia al centro y distribución desigual en bordes, registrándose áreas deficitarias y ausencia de ingreso a asentamientos, lo que eleva tiempos puerta-a-puerta para hogares de menores ingresos (Romero Machuca, 2021).

En la región, el Gran Resistencia muestra discontinuidades viales y fragmentación que reducen la accesibilidad efectiva, reforzando patrones que penalizan periferias (Alcalá & Scornik, 2015). Ello sugiere que la equidad depende del acoplamiento diseño operacional–estructura urbana: donde la trama no

acompaña, la distancia efectiva a la parada se alarga. La estructura radial penaliza viajes periferia–periferia y periferia–subcentros, demandando rediseño jerárquico (troncales–alimentadoras) y reconocimiento de subcentralidades.

Figura 1. Propuesta de queue jumps (intervención de prioridad para buses).



Fuente: Elaboración propia con base en Ryus et al. (2016) y Transportation Research Board (2003).

El no ingreso a asentamientos y la última milla deficitaria encarecen el viaje: APTA (2012) exige clear zones continuas, plataformas y cruces acortados con radios moderados, islas/refugios e iluminación. Sin estos mínimos, la demanda potencial queda reprimida, aunque existan paradas cercanas en el mapa. La variabilidad operativa y la fricción en intersecciones afectan más a quienes dependen del bus. TCRP 183 propone queue jumps, fases semafóricas específicas y canalizaciones; TCRP 90 enfatiza empaquetar medidas

incrementales para beneficios visibles tempranos (Ryus et al., 2016; Transportation Research Board, 2003). La Figura 1 esquematiza una intervención típica de queue jump en intersección, que permite al bus avanzar con luz verde anticipada y reducir demoras.

3. Metodología

El trabajo adopta un diseño documental-analítico con enfoque comparado entre marcos normativos/políticos, guías técnicas operativas y evidencia académica/local. El objetivo es explicar los mecanismos por los que la disociación entre planeamiento formal y operación real del transporte público reproduce desigualdades socio-espaciales en Corrientes, y proponer paquetes de movilidad sostenible (alineados con SUMP) orientados a la equidad.

El corpus se delimita a: (a) marcos de política —Nueva Agenda Urbana (United Nations, 2017) y SUMP (Rupprecht Consult, 2019)—; (b) guías técnicas —APTA (2012), TCRP 90 (Transportation Research Board, 2003) y TCRP 183 (Ryus et al., 2016)—; (c) evidencia académica local/regional —Romero Machuca (2021) y Alcalá & Scornik (2015)—; (d) datos recientes —Defensoría de los Vecinos (junio – diciembre de 2025)—; y (e) soportes teórico-conceptuales —Soja (2010), Suzuki et al. (2013), Cervero (1998), Calthorpe (1993) y Vasconcellos (2014).

La unidad sustantiva es el sistema de transporte urbano de la Ciudad de Corrientes y su relación con la trama urbana (planeada y real). La serie de datos operativos utilizada corresponde al período junio–diciembre 2025, seleccionado deliberadamente como termómetro de desempeño reciente del sistema posterior a cambios significativos de política tarifaria. Este período resulta suficiente para observar tres dinámicas relevantes: (i) la estacionalidad asociada al calendario escolar, con variaciones marcadas del Boleto Estudiantil Gratuito (BEG); (ii) la respuesta de la demanda al shock tarifario de noviembre 2025 (aumento del 46,4% sobre la Tarifa Plana); y (iii) la dinámica de la recaudación bajo distintos niveles de precio. No se pretende establecer tendencias de largo plazo: la serie actúa como evidencia complementaria que se triangula con marcos normativos internacionales y literatura académica especializada.

Indicadores propuestos (SUMP): (i) cobertura y conectividad (población a ≤ 300 –500 m de parada accesible; barreas); (ii) desempeño operativo (tiempos puerta-a-puerta; regularidad; velocidad comercial); (iii) accesibilidad universal (clear zone, plataformas, cruces acortados, radios de giro); (iv) asequibilidad y demanda (participación de gratuidades; tarifa y recaudación); (v) seguridad vial (entornos de parada/intersección).

Procedimientos de análisis: relevamiento de NUA/SUMP; mapeo de medidas transit-supportive (TCRP 90/183) y requisitos APTA; integración teórica (Suzuki et al., 2013; Vasconcellos, 2014); tabulación de la serie Defensoría 2025 con tabla; triangulación entre normativa, técnica y evidencia local; y síntesis propositiva en paquetes SUMP-friendly con secuenciación y métricas.

El enfoque SUMP aporta una metodología replicable: (i) diagnóstico con indicadores de accesibilidad (población a ≤ 300 –500 m de parada accesible; tiempos puerta-a-puerta); (ii) visión y metas vinculadas a equidad territorial; (iii) selección de paquetes con estimación ex ante de impactos; (iv) implementación con asignación de responsables y cronograma; y (v) monitoreo mediante Indicadores clave de desempeño (KPIs, por sus siglas en inglés: Key Performance Indicator) y evaluación ex post para ajustar (Rupprecht Consult, 2019). Para Corrientes, la serie mensual de datos sobre el transporte puede actuar como nodo para seguimiento —aunque exige complementar con cartografía de paradas/red y mediciones de tiempos puerta-a-puerta—.

El ciclo SUMP prescribe una arquitectura de datos que permita monitoreo continuo y evaluación antes y después. Para Corrientes se recomienda institucionalizar un tablero público con métricas mensua-

les: cobertura accesible (cartografía SIG y buffers de 300–500 m), conectividad de trama, tiempos puerta-a-puerta en pares Origen–Destino críticos (mediciones de campo y/o GPS), velocidad comercial y variabilidad del headway por corredor, porcentaje de paradas con plataforma y cruce seguro, siniestros viales en entornos intervenidos, y participación de gratuidades en la demanda. Este tablero, operado por la Unidad Técnica y auditado por la Mesa de Actores y la Defensoría, convierte la evaluación en práctica de gestión y comunicación.

Validez de contenido: correspondencia entre conceptos (accesibilidad, equidad, TOD—Transit-Oriented Development—) y fuentes troncales; confiabilidad: tabla que deriva de la serie Defensoría sin imputaciones. Limitaciones: datos agregados y sin desagregación espacial; antigüedad de parte del corpus clásico compensada con fuentes 2019–2025; no se atribuye causalidad—las propuestas requieren evaluación ex ante/ex post (SUMP).

3.1. Alcances y limitaciones

Corrientes puede servir como caso demostrativo para la región NEA, articulando evidencia local con un esquema de gobernanza por datos, pilotos replicables y evaluación ex ante y ex post. La comparabilidad no implica copiar, sino traducir principios a la geometría, al tráfico y a la morfo-

logía locales, cuidando la integración socio-urbana y la no expulsión en procesos de valorización del suelo.

Muchas ciudades intermedias latinoamericanas comparten rasgos con Corrientes: crecimiento periférico discontinuo, trazas radiales hacia un centro histórico, discontinuidades de trama y restricciones fiscales. El enfoque NUA/SUMP y las guías APTA y TCRP 90/183 ofrecen un repertorio adaptable que no requiere megaproyectos para generar mejoras tangibles. La clave es identificar dónde un minuto ahorrado o un cruce seguro agregado produce mayor redistribución de oportunidades urbanas.

Los datos recientes corresponden a la Defensoría de los Vecinos (junio – diciembre de 2025). La lectura debe entenderse como un termómetro de desempeño más que como una serie estadística de largo plazo. Por eso se propone institucionalizar un tablero SUMP con indicadores y publicación mensual de resultados, permitiendo evaluaciones ex ante/ex post y correcciones iterativas. El alcance de este estudio es propositivo-analítico. Se focaliza en el vínculo entre planificación formal y operación real del transporte público, con énfasis en accesibilidad efectiva y equidad territorial. No reemplaza estudios de demanda con modelación, sino que fija un marco de decisión y una cartera de medidas consistentes con NUA/SUMP y

con guías técnicas (APTA; TCRP 90/183), apoyadas en evidencia local y regional.

4. Mecanismos de reproducción de desigualdad socio-espacial

El desacople norma–operación y su traducción institucional incompleta vulneran la justicia espacial al impedir que la norma se convierta en accesibilidad efectiva (United Nations, 2017; Soja, 2010; Rupprecht Consult, 2019). La estructura radioconcéntrica concentra beneficios en centralidades y penaliza periferias con tiempos y caminatas superiores (Romero Machuca, 2021; Alcalá & Scornik, 2015). El no ingreso a asentamientos y la distancia efectiva mayor que la geométrica reflejan carencias de última milla; APTA define mínimos de clear zone, plataformas y cruces para asegurar acceso universal (APTA, 2012). La variabilidad de intervalos y la fricción en intersecciones afectan la confiabilidad; TCRP 183 y TCRP 90 recomiendan paquetes de prioridad al bus (queue jumps, TSP, gestión de giros) con beneficios incrementales (Ryus et al., 2016; Transportation Research Board, 2003). La alta participación de gratuidades (BEG) sugiere dependencia de instrumentos de asequibilidad; equilibrar con mejoras de accesibilidad/confiabilidad amplía la base de demanda y sostiene el sistema (Vasconcellos, 2014).

4.1 Estructura radioconcéntrica y concentración de centralidades

Una red que privilegia la convergencia al centro amplifica disparidades cuando las oportunidades urbanas (empleo, servicios educativos y de salud) no están distribuidas homogéneamente. En ese esquema, los hogares periféricos enfrentan trayectos más largos, mayor cantidad de transbordos (si existieran opciones) o caminatas extensas hasta ejes servidos. La literatura local muestra que esta geografía de la oferta se corresponde con tiempos de espera altos y variabilidad en frecuencias (Romero Machuca, 2021). La reproducción de la desigualdad ocurre cuando estas condiciones se vuelven sistemáticas, es decir, independientes de coyunturas, y se solapan con déficits socio-urbanos (Alcalá & Scornik, 2015).

4.2 Ausencia de ingreso a asentamientos y última milla deficitaria

El no ingreso de los ramales a asentamientos es un mecanismo crítico de exclusión: genera costos de acceso (tiempo, esfuerzo físico, inseguridad) que desincentivan viajes o los desplazan hacia modos menos seguros/eficientes. El diseño de la última milla —veredas transitables, cruces seguros, iluminación, señalización— se vuelve determinante (APTA, 2012). Donde la vialidad es precaria (pendientes, suelo blando, anegabilidad), la distancia

geométrica a la parada subestima la distancia efectiva. En términos NUA/SUMP, esto se traduce en menor capacidad de elección y, por ende, en menor acceso a oportunidades.

4.3 Entornos de parada no accesibles y riesgos de seguridad vial

La accesibilidad universal exige clear zones libres de obstáculos, plataformas que permitan ascenso/descenso seguro, y cruces con radios de giro moderados, islas peatonales y tiempos semafóricos adecuados (APTA, 2012). En ausencia de estos elementos, personas con movilidad reducida, niñez y personas mayores sufren un castigo adicional, lo que refuerza la inequidad. Guías como TCRP 183 recomiendan medidas específicas de gestión de calzada (estrechamiento razonable de carriles, refugios peatonales, control de giros) que, además de mejorar la operación del bus, reducen la exposición al riesgo (Ryus et al., 2016).

4.4 Gobernanza fragmentada y métricas insuficientes

La disociación entre planeamiento y operación también es institucional. Sin metas verificables ni indicadores de accesibilidad/eqüidad, la política pública carece de retroalimentación para corregir trayectorias. El enfoque SUMP provee la arquitectura de gobernanza —participación, evaluación, coordinación in-

tersectorial— para cerrar esta brecha (Rupprecht Consult, 2019). En paralelo, la literatura de integración socio-urbana subraya la necesidad de instrumentos de información a escala barrial para orientar intervenciones y monitorearlas (Cappa & Cejas Marvecchio, 2023).

4.4 Evidencia operativa reciente: serie Defensoría 2025

Como termómetro reciente, los datos de la Defensoría de los Vecinos para el período junio–diciembre de 2025 muestran una dinámica compleja en el sistema de transporte, sintetizada en la Tabla 1. Se observa una alta participación del Boleto Estudiantil Gratuito (BEG) en el total de boletos emitidos junto con la Tarifa Plana (TP), lo que indica una fuerte dependencia de las gratuidades para el acceso al transporte público.

Hallazgos clave: la demanda de TP, entre junio y octubre, presenta variaciones mensuales acotadas (entre -6% y +3,1%). En noviembre la TP baja a 371.347 (-17% vs octubre) y en diciembre a 350.769. La demanda BEG es alta en junio, agosto, septiembre y octubre ($\approx 0,95$ – $1,02$ millones) y cae en julio (519.085) y diciembre (448.607), un patrón compatible con estacionalidad del calendario escolar. En precio y recaudación, el boleto TP vale \$1.290 hasta octubre y sube a \$1.890 en noviembre (+46,4%). Con ese salto tarifario, la recaudación crece en noviem-

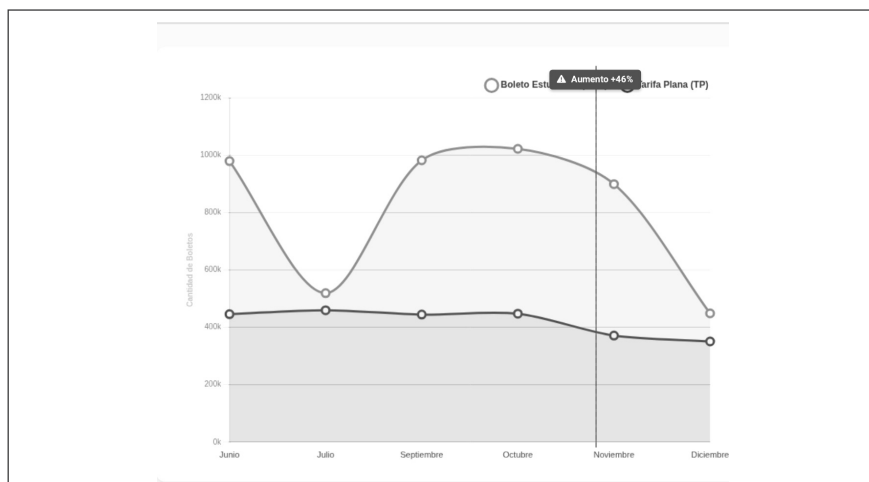
Tabla 1. Serie de indicadores mensuales del sistema de transporte (junio–diciembre 2025).

Mes 2025	TP (viajes)	BEG (viajes)	Var. m/m TP (%)	Var. i/a TP (%)	Var. i/a BEG (%)	Precio TP (\$)	Recaud. % m/m	Recaud. % i/a
Jun	445.771	978.738	1,6%	7,6%	-1,1%	1.290	-4,1%	+33,3%
Jul	459.578	519.085	3,1%	-10,9%	-12,2%	1.290	-16,8%	+15,4%
Ago	432.042	946.163	-6,0%	-4,2%	-15,4%	1.290	+16,9%	+18,4%
Sep	444.423	981.686	2,9%	-6,3%	-11,2%	1.290	+3,0%	+18,8%
Oct	447.418	1.021.614	0,7%	-8,7%	-15,9%	1.290	+1,9%	-12,4%
Nov	371.347	898.670	-17,0%	-11,1%	-9,5%	1.890	+25,8%	+30,5%
Dic	350.769	448.607	-5,5%	-25,1%	-34,6%	1.890	-27,0%	+4,7%

Fuente: Defensoría de los Vecinos. Informe mensual del Sistema de Transporte (junio–diciembre 2025), elaboración propia en base a datos de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

bre (+25,8%) pese a la caída de viajes; en diciembre, con precio constante, la recaudación cae -27%, sugiriendo retracción general de la demanda y/o del mix de boletos. En lectura interanual, TP

es positiva en junio (+7,6%) y negativa desde julio, con mínimo en diciembre (-25,1%). BEG es negativa todo el período, con mínimo en diciembre (-34,6%).

Figura 2. Evolución mensual de la emisión de boletos: Tarifa Plana (TP) y Boleto Estudiantil Gratuito (BEG), junio–diciembre 2025.

Fuente: Línea de mayor amplitud corresponde al BEG; línea inferior corresponde a TP. La línea vertical marca el ajuste tarifario de noviembre 2025 (+46,4%). Fuente: Defensoría de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes (2025), elaboración propia.

Tabla 2. Indicadores derivados de demanda y participación TP/BEG (junio–diciembre 2025).

Mes	TP	BEG	Total (TP+BEG)	TP / Total	Precio TP (\$)
Jun	445.771	978.738	1.424.509	31,3%	1.290
Jul	459.578	519.085	978.663	47,0%	1.290
Ago	432.042	946.163	1.378.205	31,3%	1.290
Sep	444.423	981.686	1.426.109	31,2%	1.290
Oct	447.418	1.021.614	1.469.032	30,5%	1.290
Nov	371.347	898.670	1.270.017	29,2%	1.890
Dic	350.769	448.607	799.376	43,9%	1.890

Fuente: Defensoría de los Vecinos. Informe mensual del Sistema de Transporte (junio–diciembre 2025), elaboración propia en base a datos de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

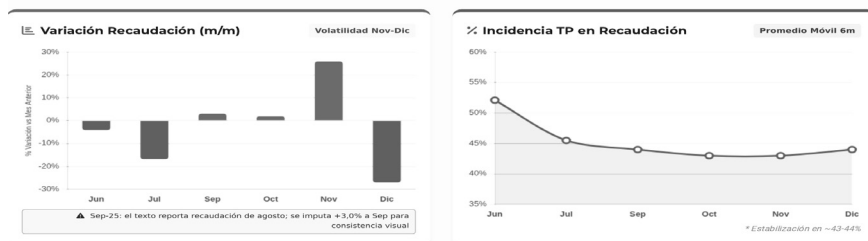
La Figura 2 visualiza la evolución mensual de ambas series y permite observar el quiebre asociado al ajuste tarifario de noviembre.

Se define como Pasajeros Equivalentes (PE) a la sumatoria ponderada de todos los pasajeros que abonon distintas tarifas, expresada como métrica móvil acumulada anualizada (12 meses) equivalente a la tarifa básica. Es importante destacar que los valores de PE no son comparables directamente con los cortes de boletos mensuales reportados en la Tabla 2, dado que el PE constituye un indicador acumulado-móvil mientras que los cortes son flujos mensuales. Se observa que en octubre de 2023 (Defensoría de los Vecinos, 2025) se alcanzó un máximo de 21,6 millones de PE (acumulado anualizado) y desde allí la serie cayó mes a mes hasta febrero de 2025, que llegó a los 14,9 millones de PE. En diciembre de 2025 volvió a tocar un mínimo de 14,1 millones de PE (acumulado anualizado).

La literatura de transporte en países en desarrollo (Vasconcellos, 2014) advierte una trampa frecuente: concentrar la política en subsidios o en ampliaciones incrementales de oferta sin modificar las condiciones que encarecen el viaje (tiempo improductivo, inseguridad, accesibilidad deficiente). Los datos recientes de Corrientes refuerzan la importancia de este enfoque, ya que la sostenibilidad del sistema depende no solo de la asequibilidad, sino también de atraer a más pasajeros que paguen la tarifa completa a través de mejoras en la calidad del servicio.

Los datos aportados no solo actualizan las cifras, sino que refuerzan la urgencia de las estrategias de movilidad sostenible propuestas. El análisis de esta serie de datos permite profundizar en tres áreas críticas: la sostenibilidad financiera, la necesidad de mejores indicadores de gestión y la compleja relación entre tarifas y demanda.

Figura 3. Variación mensual de la recaudación e incidencia de la Tarifa Plana en los ingresos del sistema, junio–diciembre 2025.



Nota: panel izquierdo: variación porcentual de la recaudación respecto del mes anterior; panel derecho: participación de la Tarifa Plana en la recaudación total (promedio móvil de seis meses).

Dependencia de gratuidades y sostenibilidad. Los datos confirman una estructura de demanda con fuerte peso de gratuidades. En agosto, el sistema registró 946.163 boletos BEG frente a 432.042 de Tarifa Plana, es decir, más de dos BEG por cada TP. Esta composición vuelve especialmente sensible la sostenibilidad financiera a lo que ocurra con la base de usuarios que paga tarifa plena. En esa línea, la Defensoría estima que en agosto los pasajeros por día hábil que abonaron TP fueron 8.404, valor muy lejos de los casi 19.000 observados en algunos meses de 2023. En términos de política pública, esto refuerza la necesidad de medidas que recuperen demanda paga —mejoras de calidad, confiabilidad y accesibilidad (por ejemplo, prioridad al bus y conectividad de última milla)— para evitar que el sistema dependa crecientemente de compensaciones y subsidios.

Impacto de la política tarifaria. En el análisis interanual de agosto aparece una dinámica clave: el precio del boleto habría aumentado 30,3% entre agosto de 2024 y agosto de 2025. Aun con caída de cortes TP (−4,2% interanual, según el informe), la recaudación total crece (+18,4% interanual) y, al desagregar, la recaudación TP sube +24,8% interanual. Esto sugiere que el efecto precio puede sostener ingresos a corto plazo, pero deja un riesgo: si la cantidad sigue ajustando, se erosiona la base de usuarios pagos. Ese riesgo se vuelve evidente con el shock de noviembre: el boleto aumenta 46,4%, la recaudación salta +25,8% m/m en el momento, pero en diciembre se revierte con una caída de −27% m/m, atribuida a la fuerte contracción de demanda tras el aumento. La Figura 3 sintetiza esta dinámica: el panel izquierdo muestra la variación mensual de la recaudación, evidenciando el pico de noviembre y

la corrección de diciembre; el panel derecho muestra la incidencia de la Tarifa Plana en la recaudación total, con tendencia a la estabilización en torno al 43–44%.

4.6. Síntesis interpretativa de los mecanismos

Del análisis se identifican tres dinámicas centrales que articulan los hallazgos del estudio. Primera: los cuatro mecanismos —estructura radioconcéntrica, no ingreso a asentamientos y última milla deficitaria, entornos de parada inaccesibles y gobernanza fragmentada— no operan de manera aislada sino que se refuerzan entre sí, configurando un patrón sistémico de reproducción de desigualdad: la red radial concentra oportunidades en el centro y amplía la distancia efectiva para hogares periféricos; los entornos de parada sin accesibilidad universal reprimen la demanda de personas mayores, niñez y personas con movilidad reducida; y la fragmentación institucional, sin métricas verificables de equidad, impide la corrección de estas asimetrías. Segunda: la evidencia operativa de la Defensoría (junio–diciembre 2025) confirma el patrón en cifras concretas; la alta participación del Boleto Estudiantil Gratuito (61% a 70% del total mensual entre agosto y octubre) no constituye un logro de equidad en sí mismo, sino un síntoma de que los instrumentos de asequibilidad —siendo

necesarios— resultan insuficientes para sostener un sistema económicamente viable. Tercera: el shock tarifario de noviembre 2025 (+46,4%) y su efecto inmediato (caída del 17% mensual en TP y reversión de la recaudación en diciembre, -27% m/m) demuestran la elasticidad de la demanda y la fragilidad de un sistema cuya base estructural no se modificó. En consecuencia, solo un abordaje integrado de los cuatro mecanismos —y no la intervención aislada sobre cada uno— puede revertir el patrón documentado. Esta interpretación da paso a la discusión sobre estrategias de movilidad sostenible que se desarrolla a continuación.

5. Estrategias de movilidad sostenible orientadas a la equidad

Red jerárquica con prioridad al bus (troncales + alimentadoras): carriles exclusivos en tramos de saturación, TSP y queue jumps, gestión de giros y canalizaciones; racionalización del espacio y ubicación de paradas para minimizar conflictos (Transportation Research Board, 2003; Ryus et al., 2016).

Paradas accesibles y mejoramiento de la última milla: clear zone continua, plataformas/refugios, cruces acortados con radios moderados e islas/refugios, iluminación y drenaje, y mobiliario fuera de la ruta peatonal (APTA, 2012).

Integración socio-urbana: coordinación de regularización del suelo con

conectividad fina y equipamientos; paradas-umbral en bordes de barrios; trazas locales conectadas a corredores; enfoque integral y participativo (Cappa & Cejas Marcovecchio, 2023; Fernandes, 2011).

Gestión inteligente y tecnología: TSP adaptativa por horario/ocupación; Localización Automática de Vehículos (AVL, por sus siglas en inglés: Automatic Vehicle Location), información en tiempo real, señalización dinámica y control de giros programable; pilotos con evaluación ex ante/ex post (Rupprecht Consult, 2019; Ryus et al., 2016).

Integración transporte–uso del suelo (TOD): centralidades y mixtura de usos sobre corredores priorizados, con instrumentos de gobernanza y financiamiento, cuidando la no expulsión de hogares (United Nations, 2017; Suzuki et al., 2013; Cervero, 1998).

Secuenciación por fases: Fase 1 (0–6 meses) —última milla de bajo costo y pilotos TSP/queue jumps—; Fase 2 (6–24 meses) —carriles exclusivos y alimentadoras, racionalización de paradas—; Fase 3 (24–48 meses) —extensión de corredores, revisión SUMP y metas ampliadas—.

Indicadores y evaluación (SUMP): porcentaje de población a ≤ 300 –500 m de parada accesible; tiempos puerta-a-puerta; regularidad y velocidad; porcentaje de paradas con plataforma/refugio; cruces acortados; siniestros en

entornos de parada; participación de gratuidades; tarifa real; percepción de seguridad/accesibilidad.

La implementación escalonada demanda una ruta crítica que asegure compatibilidad obra–operación. En Fase 1, las intervenciones de última milla se programan por micro sectores (200–400 m lineales) para evitar bloqueos simultáneos de veredas y cruces, con señalización temporal accesible. Los pilotos TSP/queue jumps se seleccionan en intersecciones con control centralizable o posibilidad de actualización de controladores. En Fase 2, los carriles exclusivos y la gestión de giros se ejecutan por tramos con desvíos señalizados y fiscalización coordinada; se racionaliza el espaciamiento de paradas y se relocalizan las que generan conflictos. En Fase 3, la estandarización de entornos accesibles y la revisión SUMP requieren un sistema de mantenimiento programado (veredas, refugios, señalización) y auditorías periódicas con publicación de indicadores.

Riesgos y mitigaciones. Riesgo de desalineación institucional: mitigar con gobernanza SUMP (roles, cronograma, presupuesto y monitoreo). Riesgo de conflictos en calzada: mitigación con proyectos ejecutivos y fiscalización. Riesgo de baja adopción: mitigación con participación y comunicación.

5.1. Red jerárquica con prioridad al bus (troncales + alimentadoras)

Objetivo. Incrementar velocidad comercial y confiabilidad en corredores críticos, y acercar el servicio a barrios con acceso deficitario.

Medidas (TCRP 90/183).

- Carriles exclusivos para buses con posición adecuada (lateral/central) según la sección de vía y los giros predominantes.
- Prioridad semafórica (TSP) en intersecciones, queue jumps y through-lanes específicos para el bus en movimientos conflictivos.
- Gestión de giros (prohibiciones selectivas o fases protegidas), canalizaciones y esquinas compactas para reducir conflictos y demoras.
- Señalización y marcación clara de la jerarquía de red y de las zonas de parada.

Resultados esperables y condiciones. La combinación de estas medidas —aun con bajo costo relativo— tiende a reducir demoras y variabilidad de viaje (Transportation Research Board, 2003; Ryus et al., 2016). Su eficacia depende de fiscalización, calibración semafórica y mantenimiento.

5.2. Paradas accesibles y mejoramiento peatonal (última milla)

Objetivo. Eliminar barreras en el acceso, especialmente en y hacia asentamientos y barrios periféricos.

Medidas (APTA, 2012).

- Clear zone continua en veredas ($\approx 1,5$ m mínimo como referencia operativa), con mobiliario fuera de esa franja.
- Plataformas a nivel y refugios con información visible; iluminación y drenaje adecuados.
- Cruces acortados con islas/refugios, radios de giro moderados y tiempos semafóricos aptos para cruce seguro.

La Figura 4 ilustra el contraste entre un entorno de parada sin condiciones de accesibilidad y un entorno con accesibilidad universal, evidenciando cómo el diseño peatonal y los elementos del entorno de parada inciden directamente en la posibilidad efectiva de uso del sistema por parte de personas mayores, niñez y personas con movilidad reducida.

Figura 4. Comparación entre un entorno de parada no accesible (izquierda) y un entorno con accesibilidad universal (derecha).



Fuente: Elaboración propia con base en American Public Transportation Association (2012).

Resultados esperables. Mejora de seguridad y comodidad, reducción de

tiempos puerta-a-puerta, aumento de la demanda potencial en grupos hoy penalizados (personas mayores, niñez, personas con movilidad reducida).

5.3. Integración socio-urbana y movilidad en barrios populares

Objetivo. Asociar la regularización del suelo y del tejido urbano con conectividad fina (trazado, cruces, paradas) y equipamientos.

Fundamento (Fernandes, 2011; Cappa & Cejas Marcovecchio, 2023). La titulación sin obras de movilidad y espacio público no produce accesibilidad. Los programas de integración socio-urbana contemporáneos promueven abordajes integrales y participativos, útiles para priorizar inversiones desde datos barriales.

Medidas.

- Abrir y conectar tramas locales a corredores servidos, priorizando ejes peatonales y de tránsito local.

Localizar paradas y refugios en umbral de barrios, con accesos seguros y señalizados.

- Coordinar con equipamientos (salud, educación) y servicios (recolección, luminarias) para sinergias territoriales.

5.4 Gestión inteligente y seguimiento con métricas SUMP

Objetivo. Establecer metas verificables e

institucionalizar un sistema de monitoreo.

Medidas (Rupprecht Consult, 2019).

- Definir KPIs de accesibilidad y equidad: población a $\leq 300-500$ m de una parada accesible; tiempos puerta-a-puerta a centralidades; incidencia de siniestros en entornos de parada; asequibilidad (gasto del hogar en transporte).
- Integrar la serie mensual de datos (TP, BEG, recaudación, pasajeros/día hábil) como tablero de seguimiento; publicar series abiertas.
- Programar evaluaciones ex ante/ex post de paquetes de medidas (por ejemplo, piloto de TSP en un corredor) con criterios de éxito explícitos.

5.5 Ruta crítica de implementación

La serie mensual de la Defensoría (junio – diciembre de 2025) evidencia una participación elevada de gratuidades (BEG) dentro del total de transacciones (TP+BEG) y un comportamiento relativamente contenido de la demanda general. En clave de Vasconcellos (2014), ello sugiere que los instrumentos de asequibilidad sostienen mínimos de acceso, pero la demanda inducida por incrementos de confiabilidad y por reducción de fricción en intersecciones aún no se despliega. La relación BEG/TP alerta sobre la sensibilidad social ante deterioros operativos y habilita una hipótesis de política: mejoras visibles de prioridad al bus (TSP/queue jumps) y de última milla (plataformas y

cruces seguros) podrían traducirse en tiempos menores y en un reequilibrio de la proporción de usuarios no beneficiarios, elevando la sostenibilidad del sistema sin afectar el acceso de los grupos protegidos.

5.6 Matriz de trazabilidad de decisiones

Para la conectividad fina, los alimentadores deben operar con frecuencias coordinadas con las troncales y con paradas-umbral en bordes de barrios. En asentamientos donde no es viable el ingreso del bus, la mejora de última milla debe asumir protagonismo mediante veredas continuas, plataformas accesibles y cruces acortados. Este esquema, alineado con APTA y TCRP 90/183, permite capturar beneficios incrementales sin esperar obras mayores.

La evidencia sintetizada sugiere que el rediseño debe orientarse a una red jerárquica con corredores troncales y servicios alimentadores, disminuyendo la dependencia del único destino central. Este enfoque reduce transferencias en el área central, acorta caminatas en periferias y crea conexiones periferia-periferia a través de subcentros. La racionalización del espaciamiento de paradas y su reposición en lugares con mejor protección peatonal y cruce seguro contribuye a un servicio más rápido y con mayor seguridad para las

personas usuarias.

6. Discusión integradora y aportes

La lectura combinada de NUA (United Nations, 2017) y SUMP (Rupprecht Consult, 2019) desplaza el énfasis desde la mera provisión de líneas hacia la capacidad del sistema para reducir la fricción espacial y temporal entre personas y oportunidades reales. Ello exige adoptar indicadores que midan la calidad de llegada más que la cantidad de trazas: cobertura a 300–500 m en condiciones accesibles, continuidad peatonal, tiempos puerta-a-puerta robustos al clima y a la hora, y riesgo vial en entornos de parada. En Corrientes, la operación radioconcéntrica y los déficits de última milla identificados por la evidencia local revelan una distancia entre la norma y la experiencia cotidiana del viaje. La clave, por ende, es sustituir la lógica de cumplimiento formal por una lógica de resultado verificable: cada intervención deberá demostrar, con datos, cuánto reduce el costo generalizado de viaje de los grupos más penalizados.

Para volver operativas las metas se recomiendan indicadores SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales). Ejemplos: (i) elevar en N puntos porcentuales la proporción de población que reside a ≤ 500 m de una parada con plataforma y cruce se-

guro, en 24 meses; (ii) reducir en N% el tiempo puerta-a-puerta en dos pares Origen–Destino periféricos priorizados, en 18 meses; (iii) disminuir en N% la variabilidad del headway en hora pico en dos corredores con TSP, en 12 meses; (iv) reducir en N% los siniestros en entornos de parada/intersección intervenidos, en 24 meses. Los valores N se determinan en función de la línea de base local, la capacidad de obra y la regulación vigente, conforme a la guía SUMP (Rupprecht Consult, 2019).

6.1 Justicia espacial y equidad distributiva

Desde Soja (2010), la justicia espacial demanda identificar asimetrías sistemáticas y diseñar arreglos institucionales que reviertan patrones de pérdida acumulada en determinados territorios y grupos. En movilidad, esto se traduce en reconocer que la variabilidad operativa —frecuencias irregulares, demoras en intersecciones, caminatas inseguras— no afecta por igual: golpea más a usuarios cautivos y a quienes habitan periferias. Vasconcellos (2014) recuerda que, en países en desarrollo, la elasticidad precio-ingreso es limitada y la sustitución modal es baja. Por eso, la política pública debe ponderar la utilidad social marginal de cada minuto ahorrado: el mismo ahorro temporal tiene mayor

valor distributivo cuando favorece viajes obligados de educación o trabajo de los hogares con menor ingreso. La priorización territorial propuesta incorpora explícitamente ese criterio.

6.2 Integración transporte–uso del suelo (TOD) sin expulsión

La NUA reconoce el desarrollo orientado al tránsito (TOD) como estrategia para reducir necesidad de viaje, densificar/mezclar usos en corredores y centralidades, y conectar periferias con oportunidades, cuidando la no expulsión por valorización del suelo (United Nations, 2017). La literatura aplicada refuerza que la coordinación tránsito–uso del suelo exige gobernanza y financiación específicas (Suzuki et al., 2013), y que la forma de red —jerárquica, con troncales y alimentadoras— potencia el rendimiento del sistema (Cervero, 1998; Calthorpe, 1993).

El enfoque TOD no puede reducirse a una consigna urbanística ni a un mero aumento de densidades. La literatura aplicada (Suzuki et al., 2013; Cervero, 1998; Calthorpe, 1993) muestra que la efectividad del TOD depende de su acople funcional con corredores de alta capacidad y de reglas urbanas que orienten usos complementarios, frentes activos, mezcla social y gestión del suelo para evitar expulsión. En Corrientes, la traducción práctica im-

plica localizar centralidades de barrio y equipamientos públicos sobre corredores priorizados, consolidar una red alimentadora que minimice trasbordos azarosos y establecer salvaguardas (por ejemplo, instrumentos de gestión del valor del suelo) para que las mejoras no se traduzcan en desplazamiento de hogares vulnerables.

6.3 Priorización territorial: dónde intervenir primero

El diagnóstico sugiere priorizar: (a) corredores con alta demanda y conflictividad en intersecciones para TSP/queue jumps y racionalización de paradas; (b) accesos a asentamientos para intervenciones de última milla (veredas, cruces, iluminación, refugios) conforme a APTA; y (c) subcentros con servicios y equipamientos a consolidar bajo criterios TOD. La priorización no se guía solo por cantidad de usuarios, sino por impacto distributivo: cuánto tiempo/seguridad ganan quienes hoy están más penalizados. El criterio de decisión combina impacto distributivo (a quién favorece), factibilidad (costos, tiempos, interferencias) y visibilidad pública (ganancias comprensibles). Al articular mejoras operativas con accesibilidad peatonal y comunicación simple del antes/después, se promueve adopción y cuidado del espacio público.

6.4. Gobernanza: coordinación y capacidades

Más que más recursos en abstracto, la evidencia comparada sugiere mejor organización: roles claros, rutinas de revisión y acuerdos interáreas. Los convenios con universidades permiten sostener campañas de medición, mantenimiento del SIG y prácticas profesionalizantes. En paralelo, la Mesa de Actores introduce trazabilidad social a las decisiones, reduciendo la distancia entre técnica y ciudadanía (Borja & Castells, 1997). La coordinación intersectorial y multinivel emerge como condición de posibilidad. SUMP propone roles claros, cronogramas, financiamiento y fortalecimiento de capacidades (formación técnica, cooperación con universidades, encuestas y SIG) (Rupprecht Consult, 2019). Borja & Castells (1997) ayudan a situar la gobernanza urbana en la era informacional, subrayando la necesidad de procesos y acuerdos más que de decisiones aisladas.

6.5. Contribuciones del caso Corrientes

El caso aporta al campo al articular un marco normativo-programático (NUA/SUMP), instrumentos técnico-operativos (TCRP/APTA) y evidencia local/regional, sumando un nodo de datos reciente (Defensoría, 2025). Esta integración muestra que el pasaje desde la norma

hacia la accesibilidad efectiva no es lineal ni automático: requiere institucionalizar métricas, ordenar paquetes coherentes y priorizar territorialmente en clave de justicia espacial (Soja, 2010) y equidad (Vasconcellos, 2014). El caso Corrientes muestra la posibilidad de coser marcos globales y guías técnicas con evidencia local y una serie operativa reciente. En contextos de recursos acotados, la clave es la precisión selectiva: intervenir donde el minuto ahorrado vale más en términos distributivos. Al proponer una secuencia SUMP, indicadores y proyectos tipo, se aporta un guion replicable para ciudades intermedias con morfologías y restricciones similares.

7. Plan de implementación SUMP para Corrientes

El objetivo del plan es traducir la normativa y los consensos programáticos en accesibilidad efectiva medible, reduciendo penalidades territoriales y mejorando la equidad del sistema. Se rige por los principios del SUMP: participación amplia, integración transporte–uso del suelo, metas verificables, evaluación ex ante/ex post y mejora continua (Rupprecht Consult, 2019), alineados con la Nueva Agenda Urbana (United Nations, 2017).

7.1 Gobernaza y roles

Se propone una estructura de gobernanza simple y funcional: Comité SUMP (conducción: Intendencia, Planeamiento Urbano, Movilidad/Tránsito, Obras Públicas, Desarrollo Social, Catastro/SIG, Relaciones Institucionales), Unidad Técnica SUMP (ejecución interdisciplinaria: planeamiento de transporte, ingeniería vial/semaforía, SIG, datos, participación) y Mesa de Actores (sociedad civil, universidades, operadores, Defensoría). Funciones: aprobar metas/presupuestos, preparar proyectos ejecutivos, operar el tablero de indicadores, coordinar evaluación y participación, publicar resultados.

La estructura de gobernanza propuesta, con una Unidad Técnica SUMP y una Mesa de Actores, no parte de un vacío institucional. Por el contrario, puede y debe apoyarse en las capacidades ya existentes en la ciudad. Los informes mensuales sobre el sistema de transporte elaborados por la Defensoría de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes son un claro ejemplo de ello. Estos documentos demuestran que ya existe una metodología de recolección, procesamiento y análisis de datos clave como el corte de boletos por categoría, la recaudación y los pasajeros por día hábil. Por lo tanto, la Unidad Técnica SUMP propuesta no necesitaría crear un sistema

de monitoreo desde cero. Su rol sería el de institucionalizar y expandir estas prácticas, integrando los datos operativos existentes en el marco estratégico del SUMP. Esto permitiría complementar las cifras de boletos y recaudación con los indicadores de accesibilidad y equidad propuestos en este artículo, como los tiempos de viaje puerta a puerta y el porcentaje de población a distancia caminable de una parada accesible. Esta sinergia entre las capacidades existentes y el nuevo marco de gobernanza hace que la implementación del plan sea más factible y eficiente.

7.2. Línea de base y metas

Línea de base: serie Defensoría 2025 (junio – diciembre de 2025) para TP, BEG, recaudación y pasajeros/día hábil; diagnóstico de estructura radial y última milla deficitaria (Romero Machuca, 2021; Alcalá & Scornik, 2015). Metas trianuales orientativas: (1) +X% población a ≤ 300 –500 m de parada accesible; (2) –X% en tiempos puerta-a-puerta en 3 pares Origen–Destino críticos; (3) –X% en variabilidad del headway en corredores piloto; (4) –X% en siniestros en entornos intervenidos; (5) estabilizar/ampliar TP sin deteriorar accesibilidad de BEG.

7.3. Cronograma por fases y cartera de medidas

Fase 1 (0–6 meses) – Última milla y pilotos de prioridad: correcciones de clear zone (franja libre en veredas), plataformas y refugios básicos; cruces acortados con radios de giro moderados e islas/refugios; iluminación y señalización. Prioridad en intersecciones: queue jumps puntuales vinculados a carriles de giro y fases semafóricas específicas; TSP en 3–5 intersecciones piloto. Racionalización de paradas (ubicación y espaciamiento). Comunicación y relevamientos de percepción.

Fase 2 (6–24 meses) – Corredores priorizados y red jerárquica: carriles exclusivos en tramos de saturación; canalizaciones y gestión de giros en intersecciones críticas; ampliación TSP y coordinación semafórica por ondas en picos; red troncal–alimentadora hacia barrios populares con paradas-umbral; inicio de centralidades y equipamientos bajo criterios TOD con salvaguardas de no expulsión (United Nations, 2017; Suzuki et al., 2013).

Fase 3 (24–48 meses) – Consolidación y revisión: extensión de corredores con prioridad; estandarización de entornos accesibles (APTA); Revisión SUMP con ajuste de metas/KPIs, incorporación de nuevos corredores/barrios y plan de financiamiento plurianual (Rupprecht Consult, 2019).

7.4. Gestión de datos y monitoreo (tablero SUMP)

KPIs: (1) Cobertura/conectividad: porcentaje de población a ≤ 300 –500 m de parada accesible; km de clear zone; conectividad de trama. (2) Desempeño operativo: velocidad comercial por corredor; variabilidad del headway; tiempos puerta-a-puerta en pares Origen–Destino típicos. (3) Universalidad: porcentaje de paradas con plataforma/refugio; número de cruces acortados. (4) Seguridad vial: siniestros en entornos de parada/intersección intervenidos. (5) Asequibilidad/uso: participación de BEG; evolución de TP; tarifa real.

7.5. Priorización con criterios de justicia espacial

Para jerarquizar intervenciones se propone un índice compuesto que combine: (i) demanda potencial (matriz Origen–Destino y presencia de equipamientos), (ii) déficit de accesibilidad (distancia efectiva a paradas, discontinuidades peatonales, riesgo vial), (iii) penalidad distributiva (participación de viajes obligados de hogares de menores ingresos) y (iv) factibilidad operativa (obras, desvíos, coordinación semafórica). Este índice permite ordenar corredores y barrios de modo transparente, comunicable y revisable.

8. Conclusiones

El estudio muestra que la disociación entre planificación urbana formal y operación del transporte público en Corrientes reproduce desigualdades socio-espaciales mediante cuatro mecanismos: (i) estructura radioconcéntrica; (ii) no ingreso a asentamientos y última milla deficitaria; (iii) entornos de parada sin condiciones plenas de accesibilidad universal; (iv) gobernanza sin métricas verificables.

La NUA y el enfoque SUMP ordenan una respuesta basada en accesibilidad, equidad y evaluación periódica. A nivel operativo, APTA y TCRP 90/183 ofrecen instrumentos de bajo costo relativo — prioridad al bus y entornos peatonales accesibles — con impactos rápidos si se empaquetan y fiscalizan adecuadamente.

La evidencia reciente de la Defensoría (junio–diciembre de 2025) muestra alta participación de gratuidades, reforzando la necesidad de combinar asequibilidad con mejoras de accesibilidad/confiabilidad para ampliar la base de demanda general y la sostenibilidad del sistema.

Se propone una secuencia factible: Fase 1 (última milla y pilotos TSP/queue jumps); Fase 2 (carriles exclusivos, racionalización de paradas y red troncal–alimentadora); Fase 3 (extensión y revisión SUMP). El monitoreo debe incluir KPIs de accesibilidad y equidad

y evaluaciones ex ante/ex post con publicación de resultados.

Las limitaciones de datos abren una agenda de medición: SIG de paradas/red; coberturas poblacionales; tiempos puerta-a-puerta; seguridad vial; y asequibilidad por territorio. Con esta arquitectura —NUA/SUMP+ APTA/TCRP— Corrientes puede alinear planeamiento y operación, reducir penalidades territoriales y expandir oportunidades urbanas de modo sostenible y equitativo.

En términos de aporte al campo académico regional, este estudio contribuye al debate sobre movilidad y gestión pública en ciudades intermedias del Nordeste Argentino y de América Latina al demostrar que la mejora del transporte público no requiere megaproyectos de infraestructura pesada, sino precisión selectiva: intervenir donde cada minuto ahorrado y cada cruce seguro agregado produce mayor redistribución de oportunidades urbanas para grupos hoy penalizados por la geografía operativa del sistema. La integración de marcos normativos globales (NUA, SUMP), guías técnicas operativas (APTA, TCRP) y evidencia local reciente (Defensoría, 2026) ofrece una ruta replicable para municipios con morfologías radioconcéntricas, restricciones fiscales y demandas crecientes de equidad territorial, ampliando así el repertorio de estrategias de movilidad sostenible disponibles para contextos de

recursos acotados característicos de las ciudades intermedias latinoamericanas.

Referencias Bibliográficas

AFAC – Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes. (2025). Flota Vehicular Circulante en Argentina 2024. AFAC.

Alcalá, L., & Scornik, M. (2015). Movilidad y accesibilidad en el Gran Resistencia. Principales problemas y desafíos. *Revista Transporte y Territorio*, (13), 8–35.

American Public Transportation Association. (2012). Design of On-street Transit Stops and Access from Surrounding Areas (APTA SUDS-RP-UD-005-12). APTA.

Borja, J., & Castells, M. (1997). Local y global: La gestión de las ciudades en la era de la información. Taurus.

Calthorpe, P. (1993). *The Next American Metropolis: Ecology, Community, and the American Dream*. Princeton Architectural Press.

Cappa, A., & Cejas Marcovecchio, M. (2023). Impacto y desafíos de la política de integración socio-urbana: el caso del FISU. Fundación Friedrich Ebert.

Cervero, R. (1998). *The Transit Metropolis: A Global Inquiry*. Island Press.

Defensoría de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes. (2025). Informe mensual sobre el sistema de transporte (junio–diciembre 2025). Defensoría de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes.

Defensoría de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes. (2026). Presentación institucional de optimización del transporte público de Corrientes. Defensoría de los Vecinos de la Ciudad de Corrientes.

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios (DNR-PA). (2026). Estadística de inscripciones iniciales de automotores: Trámites de automotores 2000-2026 [Datos abiertos]. Portal de Datos Abiertos del Estado Nacional Argentino. <https://datos.gob.ar/dataset/justicia-estadistica-tramites-automotores>

Fernandes, E. (2011). Regularization of Informal Settlements in Latin America. Lincoln Institute of Land Policy.

Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes. (2015). Ordenanza N° 6283/2015: Régimen de concesión del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros.

Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes. (2023, 27 de septiembre). Ordenanza N° 7383: Código de Convivencia de la Ciudad de Corrientes.

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. (2023). Información oficial sobre el Censo Nacional 2022: Resultados para la Ciudad de Corrientes. Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. (2026). Portal de Datos Abiertos: Transporte y Movilidad. Secretaría de Movilidad Urbana y Seguridad Ciudadana; Dirección General de Sistemas de Información Geográfica. <https://datos.ciudaddecorrientes.gov.ar/dataset?groups=transporte-y-movilidad>

Perez, G. (2024). Calidad de vida y movilidad urbana. Una aproximación a la accesibilidad espacial del transporte público en la ciudad de Neuquén. *Revista Transporte y Territorio*, (31), 271–293. <https://doi.org/10.34096/rtt.i31.13302>

Romero Machuca, M. P. (2021). El transporte público en la ciudad de Corrientes. Principales déficits y potencialidades. En *XL Encuentro de Geohistoria Regional* (pp. 348–360). IIGHI-CONICET/UNNE.

Rupprecht Consult. (2019). Guidelines for Developing and Implementing a Sustainable Urban Mobility Plan (2nd ed.). Rupprecht Consult.

Ryus, P., Laustsen, K., Blume, K., Beaird, S., & Langdon, S. (2016). A Guidebook on Transit-Supportive Roadway Strategies (TCRP Report 183, pre-publication draft). Transportation Research Board.

Soja, E. W. (2010). *Seeking Spatial Justice*. University of Minnesota Press.

Suzuki, H., Cervero, R., & Iuchi, K. (2013). *Transforming Cities with Transit: Transit and Land-Use Integration for Sustainable Urban Development*. World Bank Publications.

Szupiany, E. (2025). Gestión de la movilidad urbana sostenible: avances y desafíos en tres ciudades medias de la Región Centro Argentina. Pampa: *Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, (31), e0098.

Transportation Research Board. (2003). *TCRP Report 90: Volume 2 — Bus Rapid Transit: Implementation Guidelines*. TRB.

United Nations. (2017). *New Urban Agenda (A/RES/71/256)*. United Nations.

Vasconcellos, E. A. (2014). *Urban transport, environment and equity: The case for developing countries*. Routledge.

Ecocentrismo y gestión organizacional: Revisión crítica

Marcela Elizabeth Nowak-Kopach^a

^a Doctorado en Contabilidad y Auditoría. Universidad Nacional de Itapúa-Paraguay. Áreas disciplinares: Administración sostenible; ética ambiental; contabilidad ambiental.

Email: menowak@facea.uni.edu.py

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6124-117X>

Resumen

La creciente crisis ambiental global ha puesto en cuestionamiento los modelos tradicionales de administración basados en paradigmas antropocéntricos, centrados en el crecimiento económico y la explotación instrumental de la naturaleza. En este contexto, el ecocentrismo emerge como una corriente filosófica y organizacional que reconoce el valor intrínseco de los ecosistemas y propone una transformación profunda de las prácticas de gestión. El objetivo de este artículo es analizar críticamente los fundamentos teóricos, las aplicaciones organizacionales y los desafíos contemporáneos de la administración ecocentrista, mediante una revisión documental integrativa

de enfoque cualitativo. Metodológicamente, se desarrolló una revisión documental integrativa basada en literatura científica indexada obtenida de las bases de datos Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc, JSTOR y Google Scholar, para el período 1973–2025. El análisis se efectuó mediante codificación temática y categorización analítica apoyada en Atlas.ti, identificando cinco categorías emergentes. El corpus final estuvo integrado por 77 documentos (n = 77), seleccionados mediante un protocolo adaptado del estándar PRISMA 2020. Los resultados evidencian cuatro hallazgos principales: a) la consolidación del ecocentrismo como paradigma ético alternativo al antropocentrismo; b) el surgimiento de modelos organizacionales orientados a la sostenibilidad fuerte; c) la incorporación progresiva de herramientas de gestión ambiental como ESG, ISO 14001 y reportes GRI; y d) la persistencia de barreras institucionales, culturales y económicas para la implementación efectiva de enfoques ecocentristas. Se concluye que la administración ecocentrista constituye una propuesta teórico-práctica relevante para reconfigurar la gestión organizacional desde criterios de sostenibilidad integral, justicia ambiental y responsabilidad intergeneracional.

Palabras clave

Ecocentrismo, sostenibilidad, ética ambiental, administración ecocentrista.

Recibido: 30 de septiembre de 2025.

Aceptado: 15 de mayo de 2026.

Cita recomendada

Nowak-Kopach, M. (2026). Ecocentrismo y gestión organizacional: Revisión crítica. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3(4), 39-58. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-03>

Ecocentrism and organizational management: A critical review

Marcela Elizabeth Nowak-Kopach

Abstract

The growing global environmental crisis has challenged traditional management models based on anthropocentric paradigms focused on economic growth and the instrumental exploitation of nature. In this context, ecocentrism emerges as a philosophical and organizational approach that recognizes the intrinsic value of ecosystems and proposes a profound transformation of management practices. The aim of this article is to critically analyze the theoretical foundations, organizational applications, and contemporary challenges of ecocentric management through an integrative qualitative documentary review. Methodologically, an integrative documentary review was conducted using indexed scientific literature retrieved from Scopus, Web of

Science, SciELO, Redalyc, JSTOR, and Google Scholar databases (1973–2025). Data analysis was performed through thematic coding and analytical categorization supported by Atlas.ti, identifying five emergent categories. The final corpus comprised 77 documents ($n = 77$), selected following a PRISMA 2020-adapted protocol. The results reveal four main findings: a) the consolidation of ecocentrism as an ethical alternative paradigm to anthropocentrism; b) the emergence of organizational models oriented toward strong sustainability; c) the progressive incorporation of environmental management tools such as ESG, ISO 14001, and GRI reporting; and d) the persistence of institutional, cultural, and economic barriers to the effective implementation of ecocentric approaches. It is concluded that ecocentric management represents a relevant theoretical and practical framework for reconfiguring contemporary organizational management based on integral sustainability, environmental justice, and intergenerational responsibility.

Recommended cite

Nowak-Kopach, M. (2026). Ecocentrismo y gestión organizacional: Revisión crítica. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3(4), 39-58. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-03>

Key words

Ecocentrism, sustainability, environmental ethics, ecocentric management.

I. Introducción

La crisis climática, la pérdida acelerada de biodiversidad y el deterioro de los ecosistemas han generado un cuestionamiento profundo sobre la sostenibilidad de los modelos económicos y administrativos predominantes. Tradicionalmente, la administración organizacional ha sido construida sobre fundamentos antropocéntricos que sitúan al ser humano como centro absoluto del valor y conciben la naturaleza únicamente como un recurso instrumental para la producción y el crecimiento económico.

Este paradigma ha influido históricamente en las prácticas empresariales, las políticas públicas y los sistemas de gobernanza, promoviendo modelos de gestión orientados principalmente a la maximización de beneficios y a la eficiencia económica. Sin embargo, las consecuencias ambientales derivadas de estas prácticas han evidenciado la necesidad de replantear los fundamentos éticos y filosóficos de la administración contemporánea.

Frente a este escenario, el ecocentrismo surge como una corriente crítica dentro de la filosofía ambiental que reconoce el valor intrínseco de los ecosistemas y plantea relaciones más equilibradas entre las organizaciones y la naturaleza. Desde esta perspectiva, los sistemas

ecológicos no son únicamente medios para satisfacer necesidades humanas, sino componentes fundamentales de una red interdependiente de vida que merece consideración ética y protección integral.

Diversos autores como Leopold (1949), Naess (1973), Plumwood (2002) y Norton (1991) han contribuido al desarrollo teórico del ecocentrismo, mientras que investigadores contemporáneos han comenzado a trasladar estos principios al ámbito organizacional y administrativo. En consecuencia, conceptos como sostenibilidad fuerte, gobernanza ecológica y gestión ecocentrista han adquirido creciente relevancia en el debate académico y empresarial.

No obstante, la incorporación efectiva de enfoques ecocentristas en las organizaciones continúa enfrentando desafíos metodológicos, culturales e institucionales. A pesar del incremento de iniciativas ambientales corporativas, persiste una tensión entre la racionalidad económica dominante y las exigencias de sostenibilidad integral.

En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo general analizar críticamente los fundamentos filosóficos, las herramientas organizacionales y los desafíos contemporáneos de la administración ecocentrista, mediante una revisión documental integrativa.

Los objetivos específicos son: (1) identificar las principales corrientes filosóficas vinculadas al ecocentrismo; (2) examinar las herramientas y modelos organizacionales asociados a la gestión ecocentrista; (3) analizar las principales barreras para la implementación de enfoques ecocentristas en las organizaciones; y (4) evaluar las contribuciones del ecocentrismo a la sostenibilidad organizacional contemporánea.

Con respecto a la literatura existente, la principal contribución de este estudio radica en integrar los fundamentos filosóficos del ecocentrismo con los enfoques contemporáneos de gestión organizacional mediante una revisión documental integrativa de carácter crítico. A diferencia de investigaciones previas centradas exclusivamente en la ética ambiental o en herramientas específicas de sostenibilidad corporativa, este trabajo articula perspectivas provenientes de la filosofía ambiental, la economía ecológica, la gobernanza ambiental y la administración estratégica para ofrecer una visión comprehensiva de la administración ecocentrista.

Asimismo, propone una sistematización analítica de las principales corrientes teóricas, herramientas de gestión, barreras institucionales y desafíos de implementación identificados en la literatura científica reciente, contribuyendo a fortalecer el debate sobre la

transición desde modelos antropocéntricos hacia enfoques organizacionales orientados a la sostenibilidad fuerte y la justicia ambiental

2. Marco teórico

2.1 Filosofía ambiental y la tradición antropocéntrica

El antropocentrismo, concepto consolidado en la modernidad, configura a los seres humanos como centro y medida última del valor, relegando a la naturaleza a un mero reservorio de recursos. Este paradigma se refleja tanto en la ética Kant, Descartes como en las prácticas empresariales y marcos regulatorios occidentales, generando estructuras administrativas que privilegian la maximización del beneficio económico y la explotación del entorno natural.

Kant planteó una distinción entre los seres humanos considerados fines en sí mismos, dotados de dignidad y racionalidad y los objetos o la naturaleza, que funcionan como medios para esos fines (Kant, 1997). De igual manera, Descartes propuso una visión dualista que separa la *res cogitans* (la mente humana) de la *res extensa* (el mundo físico), lo que contribuyó a concebir la naturaleza meramente como un objeto para manipular y explotar mediante la razón y la técnica humana (Descartes, 1641/2006).

Esta cosmovisión antropocéntrica se ha trasladado también al ámbito empresarial y regulatorio, donde las prácticas organizacionales y los marcos institucionales tienden a priorizar la maximización del beneficio económico y la eficiencia productiva por encima del respeto o la conservación del entorno natural (Schnaiberg, 1980). Las estructuras administrativas suelen diseñarse para optimizar recursos y reducir costos, sin integrar adecuadamente consideraciones ambientales o sociales, dando lugar a modelos de desarrollo que promueven la sobreexplotación ambiental y la externalización de costos ecológicos.

En este sentido, la normatividad legal y los sistemas de gobierno en muchas sociedades occidentales reflejan y refuerzan esta orientación antropocéntrica, al establecer políticas y regulaciones que facilitan la explotación de la naturaleza como medio para el crecimiento económico (Dryzek, 2013). Este paradigma antropocéntrico genera un desequilibrio crítico en la relación entre las sociedades humanas y el entorno natural, afectando la sostenibilidad de los sistemas ecológicos y, a largo plazo, la propia viabilidad de las actividades humanas (Nash, 1989).

En contraposición, el ecocentrismo redefine el estatus moral de la naturaleza, reconociendo a ecosistemas,

especies y procesos ecológicos como poseedores de valor propio, independiente del interés humano (Leopold, 1949; Naess, 1973). A diferencia del biocentrismo, que se enfoca en la vida individual, el ecocentrismo amplía la consideración ética a sistemas complejos e interdependientes, adoptando una visión holística que valora la integridad, la estabilidad y la belleza de toda la comunidad biótica como un conjunto (Callicott, 1980; Molinares Hassan, 2022). Frente a las diversas propuestas de modelos alternativos al antropocentrismo, las ciencias sociales y ambientales contemporáneas convergen en señalar que la sostenibilidad requiere una reorientación profunda de los valores que sustentan la gestión organizacional (Brennan & Lo, 2016).

2.2 Perspectivas contemporáneas y debates filosóficos

Autoras como Plumwood (2002) y Norton (1991) enfatizan la necesidad de integrar la perspectiva ecocentrista con las dinámicas socioculturales, económicas y políticas. Plumwood señala que es imprescindible superar los dualismos excluyentes tradicionales como naturaleza/cultura y humano/no humano que han limitado la comprensión y aplicación de éticas ambientales profundas, proponiendo una visión que reconoce la interdependencia entre

humanos y naturaleza sin subordinación ni jerarquías (Plumwood, 2002).

Una contribución filosófica de especial relevancia para la superación de estos dualismos proviene de Donna Haraway. En su influyente ensayo sobre los saberes situados (Haraway, 1988), la autora argumenta que todo conocimiento es parcial y contextualizado, lo que obliga a cuestionar la pretensión de objetividad universal que subyace a la racionalidad instrumental antropocéntrica. Su crítica al dualismo naturaleza/cultura resulta directamente pertinente para el ecocentrismo organizacional: si la naturaleza no es simplemente un objeto externo a la racionalidad humana, sino parte constitutiva de las redes de significado y práctica en las que operan las organizaciones, entonces la gestión ecocentrista debe incorporar una epistemología que reconozca esta interdependencia constitutiva.

El pensamiento de Haraway enriquece la propuesta de Plumwood al proveer una base epistemológica para la ruptura con los dualismos que perpetúan la dominación de la naturaleza en la práctica organizacional.

Norton, por su parte, enfatiza que adoptar una ética ecocentrista no debe ser una cuestión de renuncia sacrificada, sino una estrategia que reconoce el interés propio a largo plazo,

integrando la justicia intergeneracional y la equidad social dentro de marcos de sostenibilidad reales y operativos (Norton, 1991). Esta integración conlleva reconocer que los sistemas naturales y humanos están entrelazados y que las acciones presentes afectan el bienestar de generaciones futuras.

En el ámbito organizacional, el reto consiste en traducir estos principios filosóficos en prácticas concretas que superen la sostenibilidad débil. Las investigaciones más recientes abogan por una dimensión más amplia que incluya la intersección de justicia ambiental, social y ecológica, reforzando que sin equidad ni justicia la sostenibilidad carece de fundamento (Beery, 2023). La sostenibilidad integral implica transformar las operaciones, la cultura organizacional y las estructuras de gobernanza para incorporar un compromiso real con el ecocentrismo, la equidad y la justicia como condiciones necesarias para la viabilidad ambiental y social a largo plazo (Berning, 2024).

2.3 Enfoques interdisciplinarios en administración ambiental

La administración ecocentrista combina aportes de la ética ambiental, el derecho, la sociología, la economía ecológica y la gestión estratégica. La economía ecológica introduce el concepto de límites biofísicos como base

para la planificación organizacional, fundamentada en la comprensión de que los recursos naturales son finitos y que existen límites planetarios que no deben ser superados para garantizar la estabilidad del sistema Tierra (Rockström et al., 2009). En cuanto al derecho ambiental, se destacan legislaciones pioneras en América Latina que reconocen derechos a la naturaleza, como las constituciones de Ecuador y Bolivia, que incluyen disposiciones sobre la Pachamama o Madre Tierra (Gudynas, 2019).

La sociología de las organizaciones aporta una mirada crítica sobre la transformación cultural necesaria para arraigar valores ecocentristas en las prácticas cotidianas. El cambio de mentalidad y cultura organizacional exige mecanismos formales de participación, capacitación y gobernanza inclusiva que integren la visión ecológica y comunitaria, evitando la resistencia basada en una visión antropocéntrica dominante (Ávalos, 2017). Casos emblemáticos como la gestión ecosistémica del Parque Nacional Kakadu en Australia y el reconocimiento legal del río Whanganui en Nueva Zelanda como sujeto de derechos ilustran cómo la filosofía ecocentrista puede materializarse en marcos jurídicos y administrativos concretos (Pittock, 2012).

2.4 Herramientas e indicadores de gestión ecocentrista

La adopción del ecocentrismo en la administración organizacional requiere la integración de metodologías y herramientas específicas que faciliten la evaluación, el monitoreo y la mejora continua del desempeño ambiental y social. Una de las herramientas más difundidas es la implementación de sistemas de gestión ambiental basados en la ISO 14001, que provee un marco estructurado para identificar aspectos ambientales significativos, establecer objetivos y realizar auditorías internas (ISO, 2015).

Paralelamente, los indicadores ESG (Environmental, Social and Governance) se han convertido en referencia internacional para evaluar el desempeño sostenible de las organizaciones, midiendo aspectos como la huella de carbono, la eficiencia energética, la gestión de residuos, la equidad y la transparencia en la gobernanza corporativa (Eccles & Klimenko, 2022). Los informes basados en los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) complementan este marco al aportar transparencia y comparabilidad (GRI, 2023). La auditoría ecológica constituye una metodología fundamental para analizar la congruencia entre los objetivos declarados de sostenibili-

dad y la realidad operacional de la organización (Dahl, 2015). En conjunto, estas herramientas configuran un arsenal robusto que evidencia que la sostenibilidad no es solo un ideal, sino una práctica viable y necesaria para la gestión moderna.

3. Metodología

3.1 Diseño de investigación

El estudio se desarrolló bajo un paradigma interpretativo-crítico, orientado a comprender los significados, tensiones y transformaciones que el ecocentrismo genera en los sistemas de gestión organizacional. Desde este posicionamiento epistemológico, el conocimiento es parcial, situado y construido en la interacción entre las fuentes documentales y las categorías analíticas emergentes, lo que resulta coherente con los presupuestos filosóficos del propio marco ecocentrista analizado.

El diseño metodológico corresponde

a una revisión documental integrativa de carácter analítico-crítico, bajo un enfoque cualitativo. Este tipo de revisión permite sintetizar y comparar aportes teóricos, conceptuales y prácticos provenientes de diferentes disciplinas relacionadas con la administración ambiental y la filosofía ecológica. La investigación posee un alcance exploratorio y descriptivo, pues busca identificar tendencias, categorías analíticas y perspectivas emergentes vinculadas a la administración ecocentrista.

3.2 Estrategia de búsqueda

La recopilación documental se realizó entre enero y marzo de 2025 utilizando las bases de datos Scopus, Web of Science, JSTOR, Redalyc, SciELO y Google Scholar, seleccionadas por su cobertura interdisciplinaria en ciencias ambientales, administración, filosofía y sostenibilidad. Las búsquedas se efectuaron mediante operadores booleanos (AND/OR) con las siguientes

Tabla 1. Estrategia de búsqueda.

Base de datos	Palabras clave	Años	Criterios de inclusión
Scopus	Administración ecocentrista y sostenibilidad	1973-2025	Revisado por pares, texto completo
Web of Science	Deep ecology y gobernanza organizacional	1973-2025	Revistas de alto impacto
Redalyc	Ecocentrismo y ética	2000-2025	Fuentes en español y portugués
SciELO	Ética ambiental y gestión	2000-2025	Acceso abierto, académico

Fuente: Elaboración Propia (2025).

combinaciones: "ecocentric management" AND sustainability; "deep ecology" AND organizations; "environmental ethics" AND management; "ecocentrism" AND governance; y "strong sustainability" AND business.

3.2.1. Criterios de inclusión y exclusión

Se establecieron los siguientes criterios de inclusión: artículos científicos revisados por pares; libros académicos y documentos normativos; publicaciones en español, inglés y portugués; documentos publicados entre 1973 y 2025; e investigaciones relacionadas directamente con ecocentrismo, sostenibilidad organizacional y ética ambiental. Los criterios de exclusión contemplaron: documentos duplicados; publicaciones sin acceso al texto completo; literatura no académica o sin respaldo científico; y trabajos sin relación directa con la temática.

3.2.2. Proceso de selección documental

La búsqueda inicial identificó 312 documentos potencialmente relevantes. Posteriormente, se eliminaron 64 documentos duplicados y 171 registros fueron excluidos tras la revisión de títulos y resúmenes. Finalmente, se seleccionaron 77 documentos para análisis en profundidad. El proceso se sistematizó conforme al protocolo PRISMA 2020 (Page et al., 2021), como se presenta en la Figura 1.

Los 77 documentos finalmente incluidos comprenden artículos científicos revisados por pares ($n = 52$), libros académicos ($n = 14$), documentos normativos e informes de organismos internacionales ($n = 8$) y capítulos de libro ($n = 3$).

3.2.3. Técnicas de análisis

La información recopilada fue organizada mediante codificación temática utilizando el software Atlas.ti versión 23.

Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de selección documental (adaptado de PRISMA 2020).

Fase	Etapas	n
Identificación	Documentos identificados en bases de datos	312
	Duplicados eliminados	64
Cribado	Registros evaluados por título y resumen	248
	Excluidos por irrelevancia temática	171
Elegibilidad	Revisión de texto completo	77
Incluidos	Documentos analizados en profundidad	77

Nota: Adaptado de Page et al. (2021). PRISMA 2020 Statement. BMJ, 372, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>. Elaboración propia (2025).

Tabla 2. Síntesis bibliográfica de fuentes clave.

Autor / Año	Contribución principal	Relevancia en la administración ecocentrista
Naess (1973)	Concepto de ecología profunda	Base filosófica fundamental
Leopold (1949)	Principios de la ética de la tierra	Marco ético para la gestión ambiental
Shrivastava (1995)	Paradigma de gestión ecocentrista	Cambio hacia una administración ecológica
Pina e Cunha et al. (2008)	Actualización de la gestión ecocentrista	Aplicaciones contemporáneas
Figueiredo (2022)	Ecocentrismo en el Antropoceno	Relación con desafíos actuales de sostenibilidad
Berning (2024)	Deconstrucción de la dicotomía antropocentrismo-ecocentrismo	Tensiones y límites del paradigma en la gestión organizacional
Rockström et al. (2023)	Límites seguros y justos del sistema Tierra	Marco biofísico para la sostenibilidad fuerte

Fuente: Elaboración Propia (2025).

Se desarrolló un proceso de categorización analítica para identificar patrones recurrentes, enfoques conceptuales y tendencias organizacionales. Las cinco categorías emergentes fueron: C1) fundamentos filosóficos del ecocentrismo; C2) modelos organizacionales sostenibles; C3) herramientas de gestión ambiental; C4) barreras institucionales y culturales; y C5) gobernanza ecológica y sostenibilidad fuerte.

La codificación se desarrolló en dos fases. En una primera fase exploratoria se aplicaron códigos abiertos, asignando etiquetas descriptivas a cada fragmento relevante. En una segunda fase analítica, los códigos de primer orden fueron agrupados por afinidad conceptual en las cinco catego-

rias presentadas. La estabilidad analítica de las categorías se observó cuando los documentos adicionales no aportaron nuevos códigos o subcategorías relevantes.

Para fortalecer la fiabilidad del proceso de codificación, se realizó una revisión cruzada de una muestra aleatoria del 15% del corpus (n = 12 documentos) por un segundo codificador externo, obteniéndose un índice de acuerdo intercoder del 84%, valor considerado satisfactorio para investigaciones cualitativas de este tipo (Miles, Huberman & Saldaña, 2020). Las discrepancias identificadas fueron resueltas mediante discusión analítica, y los ajustes al libro de códigos fueron registrados en los memos del software.

Tabla 3. Categorías analíticas emergentes del proceso de codificación temática en Atlas.ti.

Categoría	Subcategorías	Descriptores	Autores de referencia	Código Atlas.ti
C1. Fundamentos filosóficos del ecocentrismo	Ecología profunda / Ética de la tierra / Biocentrismo vs. ecocentrismo	valor intrínseco, holismo, comunidad biótica, deep ecology	Naess (1973) / Leopold (1949) / Callicott (1980)	VALOR_INTRÍNSECO / ECOLOGÍA_PROFUNDA
C2. Modelos organizacionales sostenibles	Sostenibilidad fuerte / Economía Donut / Gobernanza ecológica	límites biofísicos, capital natural, no sustituibilidad, resiliencia	Rockström et al. (2009, 2023) / Raworth (2022)	LÍMITES_PLANETARIOS / SOSTENIBILIDAD_FUERTE
C3. Herramientas de gestión ambiental	ISO 14001 / Indicadores ESG / Reportes GRI / Auditoría ecológica	sistema de gestión, indicadores, certificación, huella de carbono	ISO (2015) / Eccles & Klimenko (2022) / GRI (2023)	ISO_14001 / SGA / AUDITORÍA_AMBIENTAL
C4. Barreras institucionales y culturales	Resistencia organizacional / Greenwashing / Limitaciones regulatorias	antropocentrismo arraigado, racionalidad económica, brecha retórica	Dryzek (2013) / Kopnina (2020) / Delmas & Burbano (2021)	BARRERA_EDUCATIVA / BRECHA_TÉORICO-PRÁCTICA
C5. Gobernanza ecológica y sostenibilidad fuerte	Derechos de la naturaleza / Participación comunitaria / Saberes indígenas	Pachamama, sujeto de derechos, co-gestión, justicia ambiental	Gudynas (2019) / Plumwood (2002) / Pittock (2012)	DERECHOS_NATURALEZA / GOBERNANZA_ECOLÓGICA

Fuente: Categorías construidas inductivamente a partir del análisis temático de 77 documentos mediante Atlas.ti versión 23. Elaboración propia (2025).

Tabla 3. Categorías analíticas emergentes del proceso de codificación temática en Atlas.ti.

Categoría	Subcategorías	Descriptores	Autores de referencia	Código Atlas.ti
C1. Fundamentos filosóficos del ecocentrismo	Ecología profunda / Ética de la tierra / Biocentrismo vs. ecocentrismo	valor intrínseco, holismo, comunidad biótica, deep ecology	Naess (1973) / Leopold (1949) / Callicott (1980)	VALOR_INTRÍNSECO / ECOLOGÍA_PROFUNDA
C2. Modelos organizacionales sostenibles	Sostenibilidad fuerte / Economía Donut / Gobernanza ecológica	límites biofísicos, capital natural, no sustituibilidad, resiliencia	Rockström et al. (2009, 2023) / Raworth (2022)	LÍMITES_PLANETARIOS / SOSTENIBILIDAD_FUERTE

C3. Herramientas de gestión ambiental	ISO 14001 / Indicadores ESG / Reportes GRI / Auditoría ecológica	sistema de gestión, indicadores, certificación, huella de carbono	ISO (2015) / Ecles & Klimenko (2022) / GRI (2023)	ISO_14001 / SGA / AUDITORÍA_ AMBIENTAL
C4. Barreras institucionales y culturales	Resistencia organizacional / Greenwashing / Limitaciones regulatorias	antropocentrismo arraigado, racionalidad económica, brecha retórica	Dryzek (2013) / Kopnina (2020) / Delmas & Burbano (2021)	BARRERA_EDUCATIVA / BRECHA_TEORICO-PRÁCTICA
C5. Gobernanza ecológica y sostenibilidad fuerte	Derechos de la naturaleza / Participación comunitaria / Saberes indígenas	Pachamama, sujeto de derechos, co-gestión, justicia ambiental	Gudynas (2019) / Plumwood (2002) / Pittock (2012)	DERECHOS_NATURALEZA / GOBERNANZA_ECOLÓGICA

Fuente: Categorías construidas inductivamente a partir del análisis temático de 77 documentos mediante Atlas.ti versión 23. Elaboración propia (2025).

3.2.4. Criterios de rigor científico

Para fortalecer la validez interna del estudio se aplicaron estrategias de triangulación documental contrastando fuentes teóricas, normativas y empíricas y revisión cruzada de categorías entre codificadores. La transferibilidad de los hallazgos fue fortalecida mediante la descripción densa del proceso metodológico y la especificación de los criterios de inclusión y exclusión, lo que permite a otros investigadores replicar la búsqueda en contextos similares. La plausibilidad de las interpretaciones fue asegurada anclando cada categoría analítica en referencias documentales múltiples y sometiénola a contraste entre los dos codificadores. Asimismo, se priorizaron publicaciones indexadas y documentos provenientes de organismos internacionales reconocidos

para garantizar la calidad de las fuentes analizadas.

4. Hallazgos

El análisis de los 77 documentos seleccionados mediante codificación temática en Atlas.ti permitió identificar cuatro hallazgos principales que estructuran el estado actual de la administración ecocentrista. Cada hallazgo sintetiza patrones recurrentes encontrados en la literatura y se corresponde con las categorías analíticas emergentes (C1–C5) descritas en la sección metodológica: los hallazgos 1 y 4 se nutren principalmente de C1 y C4; el hallazgo 2 integra C2 y C5; y el hallazgo 3 se apoya en C3 y sus tensiones con C4.

Hallazgo 1: Consolidación del ecocentrismo como paradigma ético alternativo al antropocentrismo

La revisión documental evidencia una progresiva consolidación del ecocentrismo como marco ético dentro de la filosofía ambiental y los estudios organizacionales. Los trabajos fundacionales de Naess (1973) sobre ecología profunda y de Leopold (1949) sobre la ética de la tierra establecieron las bases conceptuales para reconocer el valor intrínseco de los sistemas ecológicos más allá de su utilidad humana.

En las últimas dos décadas, esta corriente ha ganado presencia en revistas de alto impacto vinculadas a la gestión ambiental, la ética empresarial y la administración pública. Sin embargo, la literatura también constata que dicha consolidación teórica no ha derivado en una penetración equivalente en las estructuras organizacionales. Kopnina (2020) documenta que el ecocentrismo continúa siendo marginal en los programas de formación en administración, y Berning (2024) advierte que la dicotomía antropocentrismo-ecocentrismo, si no se operacionaliza, corre el riesgo de volverse una categoría retórica.

Este hallazgo señala, portanto, una brecha persistente entre la robustez teórica del paradigma y su capacidad de incidir en las prácticas organizacionales concretas.

Hallazgo 2: Surgimiento de modelos organizacionales orientados a la sostenibilidad fuerte.

La revisión identifica un conjunto creciente de modelos organizacionales que trascienden la sostenibilidad débil para avanzar hacia una sostenibilidad fuerte que establece límites biofísicos no negociables al crecimiento económico (Rockström et al., 2009). Entre los casos más documentados se encuentran el modelo de gestión colaborativa del Parque Nacional Kakadu en Australia, que articula saberes indígenas y conservación científica, y el reconocimiento jurídico del río Whanganui en Nueva Zelanda como sujeto de derechos (Pittock, 2012).

A nivel normativo, los avances constitucionales de Ecuador y Bolivia que reconocen los derechos de la Pachamama configuran un horizonte regulatorio de carácter ecocentrista con impacto directo en la gestión de organizaciones públicas y privadas (Gudynas, 2019). Asimismo, el modelo de Economía Donut propuesto por Raworth (2022) ofrece un marco operativo que integra los límites planetarios con umbrales de bienestar social. La literatura señala, sin embargo, que estos modelos son aún excepcionales y que su replicabilidad depende en gran medida de condiciones institucionales, culturales y políticas específicas.

Hallazgo 3: Incorporación progresiva de herramientas de gestión ambiental: ESG, ISO 14001 y reportes GRI.

Un tercer hallazgo transversal es la expansión de herramientas estandarizadas de gestión ambiental como instrumentos de institucionalización de la responsabilidad ecológica corporativa. Los sistemas de gestión ambiental basados en ISO 14001 han experimentado una adopción generalizada en organizaciones de diferentes sectores y regiones (ISO, 2015). Los indicadores ESG han adquirido protagonismo en los mercados financieros internacionales (Eccles & Klimenko, 2022), y los reportes GRI han avanzado hacia una mayor estandarización y comparabilidad (GRI, 2023).

No obstante, la literatura crítica particularmente Hahn et al. (2020) y Delmas & Burbano (2021) señala que estas herramientas operan, en muchos casos, dentro de una lógica de mitigación de daños y legitimación reputacional antes que de una transformación estructural de los modelos de negocio. Washington et al. (2017) coinciden en que estas métricas pueden funcionar como puentes hacia prácticas más profundamente ecocentristas, pero solo si se articulan con cambios en la cultura organizacional y los marcos normativos.

Hallazgo 4: Persistencia de barreras institucionales, culturales y económicas para la implementación ecocentrista

El cuarto hallazgo, recurrente en prácticamente todas las fuentes analizadas, es

la identificación de barreras estructurales que dificultan la adopción efectiva de enfoques ecocentristas en las organizaciones. En el plano institucional, los marcos regulatorios vigentes en la mayoría de los países continúan privilegiando la racionalidad económica y la maximización del beneficio de corto plazo (Dryzek, 2013).

En el plano cultural, Ávalos (2017) y Kopnina (2020) documentan que la resistencia al cambio organizacional refleja cosmovisiones arraigadas que conciben la naturaleza como recurso disponible para la explotación humana. En el plano económico, los incentivos del sistema financiero global continúan premiando rentabilidad de corto plazo, desincentivando inversiones en conservación y gobernanza inclusiva. Superar estas barreras requiere intervenciones simultáneas en los niveles regulatorio, educativo, cultural y financiero, lo que convierte la transición ecocentrista en un proceso sistémico de largo plazo antes que en una reforma técnico-administrativa puntual (Rockström et al., 2023; Temper et al., 2023).

5. Discusión

5.1. El ecocentrismo como paradigma ético alternativo: consolidación y límites

El primer hallazgo confirma que el ecocentrismo ha alcanzado una consolidación progresiva como marco ético

dentro de la filosofía ambiental y los estudios organizacionales. Sin embargo, Berning (2024) advierte que la dicotomía antropocentrismo-ecocentrismo puede volverse una trampa retórica si no se traduce en transformaciones institucionales concretas. Kopnina (2020) señala que el ecocentrismo continúa siendo marginal en los programas de formación en gestión, lo que limita su impacto en la cultura organizacional. Esta tensión entre consolidación académica e incidencia práctica constituye uno de los desafíos más relevantes que la investigación futura deberá abordar.

La contribución epistemológica de Haraway (1988) refuerza este argumento: si el conocimiento está siempre situado y es parcial, la pretensión de una racionalidad organizacional objetiva y neutral respecto a la naturaleza resulta insostenible. Asumir los saberes situados como principio epistemológico implica que la gestión ecocentrista debe incorporar múltiples perspectivas comunitarias, indígenas, científicas en sus procesos de decisión.

El debate entre ecocentrismo y biocentrismo no debe entenderse como una dicotomía cerrada; más productivo resulta reconocer que ambas corrientes comparten el rechazo al reduccionismo antropocéntrico y pueden articularse de forma complementaria según el contexto organizacional y territorial

específico (Plumwood, 2002).

5.2. Modelos organizacionales orientados a la sostenibilidad fuerte

El segundo hallazgo refiere al surgimiento de modelos de gestión orientados hacia la sostenibilidad fuerte. Este resultado contrasta con la tendencia dominante en el sector privado, donde prevalece una versión débil de la sostenibilidad que admite la sustitución del capital natural por capital manufacturado. La discusión entre Norton (1991) y Plumwood (2002) ofrece un marco interpretativo valioso: mientras Norton busca anclar los principios éticos en mecanismos de decisión política y económica operativos, Plumwood insiste en que sin una transformación de los fundamentos culturales cualquier reforma institucional resultará superficial.

Esta tensión se reproduce en las organizaciones que adoptan discursos de sostenibilidad sin modificar sus lógicas extractivas de fondo, fenómeno que la literatura reciente denomina *greenwashing* estructural (Delmas & Burbano, 2021).

Los casos emblemáticos Kakadu, Whanganui, Pachamama ilustran que la sostenibilidad fuerte requiere no solo instrumentos técnicos, sino también marcos jurídicos, participación comunitaria y reconocimiento de saberes no occidentales. Estos casos

sugieren que la gobernanza ecológica efectiva emerge de la articulación entre instituciones formales e informales, y no de la aplicación unilateral de estándares internacionales.

5.3. Herramientas de gestión ambiental: valor instrumental y tensiones filosóficas

El tercer hallazgo merece una discusión matizada. Las herramientas como ESG, ISO 14001 y GRI representan avances reales en la institucionalización de la responsabilidad ambiental corporativa, pero desde una perspectiva ecocentrista presentan una tensión de fondo. Hahn et al. (2020) argumentan que la mayoría de los marcos de sostenibilidad corporativa siguen siendo funcionales al paradigma de crecimiento: miden eficiencia o reducción de daños, pero sin cuestionar los modelos de negocio que los generan.

Siguiendo a Washington et al. (2017), las métricas ESG y los sistemas de certificación ambiental pueden funcionar como puentes hacia prácticas más profundamente ecocentristas, siempre que se complementen con transformaciones en la cultura organizacional, la gobernanza y los marcos normativos. De lo contrario, corren el riesgo de convertirse en mecanismos de legitimación que reproducen, con vocabulario verde, las lógicas extracti-

vas que el ecocentrismo busca superar.

5.4. Barreras para la implementación ecocentrista: una lectura sistémica

El cuarto hallazgo identifica la persistencia de barreras institucionales, culturales y económicas como el principal obstáculo para la implementación efectiva del ecocentrismo organizacional. Desde la sociología de las organizaciones, Ávalos (2017) sostiene que la transformación hacia modelos ecocentristas exige mecanismos formales de participación y gobernanza inclusiva. Sin embargo, la mayoría de las estructuras organizacionales actuales fueron diseñadas bajo supuestos de racionalidad económica que dificultan la incorporación de criterios no monetarios en la toma de decisiones.

Los límites planetarios definidos por Rockström et al. (2009) y actualizados recientemente (Rockström et al., 2023) establecen un horizonte de urgencia que las barreras identificadas hacen difícil de respetar. Superar estas barreras requiere no solo educación ambiental ni voluntad corporativa, sino cambios regulatorios de fondo que reconfiguren los incentivos del sistema. En perspectiva comparada, los avances constitucionales en Ecuador y Bolivia demuestran que las transformaciones institucionales profundas son posibles, aunque su implementación efectiva continúa siendo

desigual (Gudynas, 2019).

6. Conclusiones

Los cuatro hallazgos documentados en esta revisión confirman que el ecocentrismo ha alcanzado madurez teórica suficiente para orientar transformaciones organizacionales significativas. La revisión de la literatura sugiere el surgimiento de modelos de sostenibilidad fuerte, la expansión de herramientas de gestión ambiental y la identificación sistemática de barreras estructurales configuran un diagnóstico integrado que revela tanto las potencialidades como las limitaciones del proceso de transición hacia una administración ecocentrista. En conjunto, estos hallazgos contribuyen a la literatura al ofrecer una síntesis analítica que articula los planos filosófico, metodológico e institucional de dicha transición.

Las implicaciones teóricas para la administración ecocentrista son de orden epistemológico y ético. La incorporación de una epistemología de saberes situados en la línea de Haraway (1988) y Plumwood (2002) supone reconocer que no existe una perspectiva neutral sobre la naturaleza y que la gestión organizacional está siempre anclada en valores que pueden o no reconocer el valor intrínseco de los ecosistemas. Esta reorientación epistemológica tiene consecuencias directas para el diseño

de marcos de gobernanza, sistemas de indicadores y culturas organizacionales que aspiren a superar el paradigma antropocéntrico de manera estructural y no meramente declarativa.

El presente estudio reconoce limitaciones inherentes a su diseño. Como revisión documental cualitativa, sus hallazgos no pretenden representatividad estadística ni generalización lineal a contextos organizacionales específicos. El corpus analizado, aunque amplio y heterogéneo, privilegia publicaciones en inglés, español y portugués, lo que puede subrepresentar perspectivas provenientes de otras tradiciones académicas regionales. Estas limitaciones subrayan la necesidad de complementar los resultados con investigaciones empíricas que evalúen la implementación de la administración ecocentrista en organizaciones concretas de diferentes sectores y territorios.

Las líneas futuras de investigación más relevantes se orientan en tres direcciones. En primer lugar, el desarrollo de indicadores específicos de sostenibilidad fuerte con enfoque genuinamente ecocentrista, más allá de las métricas convencionales de reducción de impactos. En segundo lugar, estudios de caso comparados que examinen organizaciones que hayan avanzado en la implementación de modelos de gobernanza ecológica, a fin de identificar

condiciones facilitadoras transferibles.

En tercer lugar, investigaciones sobre el papel de la formación en administración en la perpetuación o transformación del paradigma antropocéntrico, toda vez que Kopnina (2020) ha documentado que la brecha entre consolidación teórica del ecocentrismo e incidencia práctica se reproduce, en parte, en los propios programas de educación en gestión.

Referencias bibliográficas

Ávalos, Y. C., & Ceberio-de-León, I. (2017). Hacia un contractualismo ecocentrista. *Gestión y Ambiente*, 20(1), 105–112. <https://doi.org/10.15446/ga.v20n1.64100>

Beery, T. (2023). Nature disconnection: Advancing our understanding of sustainability. *People and Nature*, 5(1), 15–28. <https://doi.org/10.1002/pan3.10451>

Berning, H., North, C., Stevens, S., & Clarke, T. (2024). Deconstructing the anthropocentrism versus ecocentrism binary through Māori oral fire traditions. *Journal of Outdoor and Environmental Education*, 27, 291–308.

Brennan, A., & Lo, Y. S. (2016). Environmental ethics. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Stanford University. <https://plato.stanford.edu/entries/ethics-environmental/>

Callicott, J. B. (1980). Animal liberation: A triangular affair. *Environmental Ethics*, 2(4), 311–338. <https://doi.org/10.5840/enviroethics19802417>

Dahl, A. L. (2015). Ecological indicators for sustainable development. En UNEP, *Environmental assessment and reporting*. United Nations Environment Programme.

Delmas, M. A., & Burbano, V. C. (2011). The Drivers of Greenwashing. *California Management Review*, 54(1), 64–87. <https://doi.org/10.1525/cmr.2011.54.1.64>

Descartes, R. (2006). *Meditations on first philosophy* (J. Cottingham, Trad.). Cambridge University Press. (Obra original publicada en 1641).

Dryzek, J. S. (2013). *The politics of the Earth: Environmental discourses* (3.^a ed.). Oxford University Press.

Eccles, R. G., & Klimenko, S. (2022). The investor revolution. *Harvard Business Review*, 100(2), 106–116.

Figueiredo, M. D. (2022). Back to the future: Ecocentrism, organization studies and the Anthropocene. *Organization Studies*, 43(8), 1205–1224. <https://doi.org/10.1177/01708406211067585>

Global Reporting Initiative [GRI]. (2023). *GRI Standards 2023*. <https://www.globalreporting.org>

- Gudynas, E. (2019). Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en América Latina. *Ecología Política*, (57), 36–43.
- Hahn, T., Figge, F., Aragón-Correa, J. A., & Sharma, S. (2020). Advancing research on corporate sustainability. *Organization & Environment*, 33(4), 457–466. <https://doi.org/10.1177/1086026620975676>
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575–599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- International Organization for Standardization [ISO]. (2015). ISO 14001:2015 Environmental management systems — Requirements with guidance for use. ISO.
- Kant, I. (1997). *Groundwork of the metaphysics of morals* (M. Gregor, Trad.). Cambridge University Press.
- Kopnina, H. (2020). Anthropocentrism and ecocentrism: Ethics in environmental education. *Journal of Education for Sustainable Development*, 14(1), 5–23. <https://doi.org/10.1177/0973408220914048>
- Leopold, A. (1949). *A Sand County almanac and sketches here and there*. Oxford University Press.
- Miles, M. B., Huberman, A. M., & Saldaña, J. (2020). *Qualitative data analysis: A methods sourcebook* (4.ª ed.). SAGE Publications.
- Molinares Hassan, V. (2022). Protección a la naturaleza desde el paradigma ecocéntrico. *Revista de Estudios Jurídicos*, 8(2), 215–230.
- Naess, A. (1973). The shallow and the deep, long-range ecology movement: A summary. *Inquiry*, 16(1–4), 95–100. <https://doi.org/10.1080/00201747308601682>
- Nash, R. F. (1989). *The rights of nature: A history of environmental ethics*. University of Wisconsin Press.
- Norton, B. G. (1991). *Toward unity among environmentalists*. Oxford University Press.
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., ... & Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
- Pina e Cunha, M., Rego, A., & Vieira da Cunha, J. (2008). Ecocentric management: A contemporary update. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 15(6), 311–321. <https://doi.org/10.1002/csr.169>

Pittcock, J. (2012). A framework for applying the ecosystem services concept to natural resource management in Australia. *Ecosystem Services*, 1(1), 31–43. <https://doi.org/10.1016/j.ecoser.2012.06.004>

Plumwood, V. (2002). *Environmental culture: The ecological crisis of reason*. Routledge.

Raworth, K. (2022). Doughnut economics and strong sustainability transitions. *Futures*, 141, 102993. <https://doi.org/10.1016/j.futures.2022.102993>

Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., Chapin, F. S., Lambin, E., ... & Foley, J. (2009). Planetary boundaries: Exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and Society*, 14(2), 32. <https://doi.org/10.5751/ES-03180-140232>

Rockström, J., Gupta, J., Qin, D., Lade, S., Abrams, J., Andersen, L., ... & Zhang, X. (2023). Safe and just Earth system boundaries. *Nature*, 619(7968), 102–111. <https://doi.org/10.1038/s41586-023-06083-8>

Schnaiberg, A. (1980). *The environment: From surplus to scarcity*. Oxford University Press.

Shrivastava, P. (1995). Ecocentric management for a risk society. *Academy of Management Review*, 20(1), 118–137. <https://doi.org/10.5465/amr.1995.9503271906>

Temper, L., Walter, M., & Rodríguez, I. (2023). Environmental justice and ecological transitions. *Sustainability Science*, 18(4), 1673–1689. <https://doi.org/10.1007/s11625-023-01320-9>

Washington, H., Taylor, B., Kopnina, H., Cryer, P., & Piccolo, J. J. (2017). Why ecocentrism is the key pathway to sustainability. *The Ecological Citizen*, 1(1), 35–41.

Trayectorias deportivas de alto rendimiento y apoyos públicos en Los Lagos, Chile

Javiera Schmauck-Mancilla ^a

Sylvia Soto-Alvarado ^b

^a Chilena. Administradora Pública. Universidad Austral de Chile (Chile).

Áreas disciplinares: Políticas Públicas, desigualdades territoriales.

Email: jschmauckm@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-7867-6405>

^b Chilena. Dra. En Geografía. . Universidad Austral de Chile (Chile).

Áreas disciplinares: Desigualdades territoriales.

Email: sylvia.soto@uach.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3032-4084>

Cita recomendada

Schmauck-Mancilla, J. & Soto-Alvarado, S. (2026). Trayectorias deportivas de alto rendimiento y apoyos públicos en Los Lagos, Chile. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3(4), 59-81. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-04>

Palabras clave

Deportistas de alto rendimiento, estrategias de financiamiento, políticas públicas, Región de Los Lagos.

Recibido: 3 de noviembre de 2025.

Aceptado: 20 de mayo de 2026.

Resumen

Este artículo tiene por objetivo analizar las trayectorias de deportistas de alto rendimiento y la incidencia del apoyo público y privado en el desarrollo de sus prácticas en la región de Los Lagos, los objetivos específicos son describir las trayectorias deportivas de deportistas de alto rendimiento; describir el soporte gubernamental y privado y la incidencia que han tenido durante su carrera e; identificar qué apoyos en la Región de Los Lagos han estado presentes en cada etapa. Se utilizó metodología cualitativa, en la que se aplicaron 5 entrevistas semiestructuradas a deportistas de alto rendimiento durante mayo y junio de 2023. Estas se analizaron mediante la técnica de análisis de contenido. Entre los principales hallazgos se encuentra la importancia del capital social familiar para el inicio y despegue de la carrera deportiva, pues los apoyos gubernamentales y privados aparecen en fases posteriores de la carrera y, por otro lado, lo que denominamos "centralismo deportivo", es decir la brechas existentes para el desarrollo deportivo la región metropolitana y otras regiones del país.

High-performance sports careers and public support in Los Lagos, Chile

Javiera Schmauck-Mancilla

Sylvia Soto-Alvarado

Abstract

This article aims to analyze the trajectories of high-performance athletes and the impact of public and private support on their development in the Los Lagos Region. The specific objectives are to describe the sporting trajectories of high-performance athletes; to describe the governmental and private support and its impact throughout their careers; and to identify which forms of support in the Los Lagos Region have been present at each stage. A qualitative methodology was used, consisting of five semi-structured interviews with high-performance athletes during May and June 2023. These interviews were analyzed using content analysis. Among the main findings is the importance of family social capital for the beginning and development of a sporting career, as governmental and private support appears in later stages. Another finding is what we call "sports centralism," referring to the existing gaps in sports development between the metropolitan region and other regions of the country.

Recommended cite

Schmauck-Mancilla, J. & Soto-Alvarado, S. (2026). Trayectorias deportivas de alto rendimiento y apoyos públicos en Los Lagos, Chile. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3(4), 59-81. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2025.v2n3-04>

Key words

High-performance athletes, Funding strategies, Public policies, Los Lagos Region.

1. Introducción

Para llegar a ser un deportista de alto rendimiento se debe trabajar día tras día para ser el mejor, este camino es una cuesta arriba que requiere plena dedicación aproximadamente durante diez años (Alfaro y Muñoz, 2021). En esta trayectoria Wylleman (2019) ha identificado cuatro etapas: una etapa de iniciación en la niñez, donde se conoce un deporte, sus respectivas reglas y se comienza a practicar; una etapa de desarrollo durante la cual los deportistas talentosos intensifican su entrenamiento y competencias, una etapa de perfeccionamiento o maestría en el cual su entorno de competición y entrenamiento es de alto rendimiento y, finalmente, la etapa de retiro del deporte, la que va a ser distinta según la rama deportiva.

En este sentido, el nivel deportivo alcanzado se compone de etapas y transiciones dentro del desarrollo del deportista, en el que se sale de una etapa y se entra en una siguiente, por lo que en el ciclo deportivo las transiciones en general son previsibles y esperadas (Schlossberg, 1981).

Así, el inicio de carreras deportivas obedece a la motivación personal de cada joven, o bien, por influencia del círculo cercano de cada uno; donde muchas veces la cultura del deporte viene arraiga-

da por como una tradición familiar. Aun cuando este no fuera el caso, la familia es fundamental en el desarrollo de las carreras deportivas, sobre todo el de los padres o tutores, de quienes proviene la contención emocional en momentos de dificultades y en la transición de las etapas mencionadas (Alfaro y Muñoz, 2021). Por esta razón, la familia es fundamental en el proceso de iniciación y durante el desarrollo de cada etapa. La mayoría de los deportistas exitosos emprendieron su desarrollo con el apoyo de sus padres, quienes fueron los que al principio apostaron por ellos y sus capacidades (Torres, 1997).

Dado los diferentes procesos a los cuales se deben someter los deportistas de alto rendimiento, a nivel internacional existe evidencia de que estos deben estar acompañados, no sólo por familiares, sino también por planes y programas para que estos no entren en crisis y no consideren una opción abandonar sus respectivas carreras (Alfaro y Muñoz, 2021).

En Chile, con el paso de los años se han realizado diversas modificaciones y cambios a normativas que sustentan e impulsan el deporte de alto rendimiento y el informal, entre estas se encuentra la actual Ley del Deporte, que indica que el desarrollo de éste y los distintos objetivos y metas que se planteen los deportistas serán respaldados por el Estado. Según la

Ley 19.712 “Es deber del Estado crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de las actividades físicas y deportivas, estableciendo al efecto una política nacional del deporte orientada a la consecución de tales objetivos” (Ley 19.712, Biblioteca del Congreso Nacional, 2001).

Sin embargo, “ser deportista de alto rendimiento en Chile resulta una elección difícil, ya que el soporte que ofrece el Estado a quienes representan al país se obtiene cuando se obtienen resultados internacionales” (Soto et al., 2022, p. 6). Las dificultades se presentan en cada etapa que deben cursar para ser de alto rendimiento, donde pueden encontrar dificultades económicas, físicas y mentales.

Los deportistas manifiestan emociones o sensaciones positivas y negativas, sin embargo, destaca la frecuencia con la que hacen notar las emociones negativas; toman mayor realce en los relatos, aludiendo mayormente a la sensación de injusticia, decepción, desilusión, inseguridad, desvalorización, frustración, desmotivación, adversidad, desamparo, amateurismo, rabia y oportunismo. Los elementos que causan estas emociones, en su mayoría, son asociados a la gestión económica que requieren para poder desarrollar sus carreras deportivas, recursos que son frágiles e inciertos (Alfaro y Muñoz, 2021, p. 11).

En este punto, se puede desarrollar frustración por falta de recursos económicos; muchos dependen de apoyo financiero fuera del núcleo familiar, el cual proviene de auspiciadores o ins-

tituciones del sector público, que son limitados ya que están determinados por sus rendimiento y logros previos.

Aunque las políticas públicas destinadas a fomentar el deporte son de alcance nacional, los recursos y la posibilidad de crecimiento como deportista de alto rendimiento pareciera estar concentrada en la región Metropolitana, lo que tiene sentido dada la proporción de población que se concentra en esta región. Así, pareciera ser que las posibilidades y el apoyo gubernamental son más limitados en las demás regiones del país, existiendo una desigualdad territorial que amplía las brechas entre deportistas de alto rendimiento de regiones y de la capital. Sin embargo, hay escasa evidencia sobre este tema a nivel de regiones.

A partir de los antecedentes, esta investigación quiere responder a la pregunta, ¿Cómo se desarrollan las trayectorias deportivas en regiones y con qué redes de apoyo primarias y secundarias cuentan los deportistas? Específicamente, se describen las trayectorias deportivas de alto rendimiento, se identifican las redes de apoyo, los tipos de apoyo de estas redes y sus características, y, finalmente, como estas han incidido en el desarrollo profesional de los deportistas.

Los objetivos mencionados buscan recabar información de las trayectorias deportivas, así también, comprender

cómo se configuran desde sus inicios hasta la deserción, si ese fuera el caso, mientras se identifican diversos apoyos al principio de las carreras, su desarrollo, cuando existen resultados y en el final de estas para comprender en qué etapa se hacen presentes y de qué forma, según la experiencia de cada entrevistado.

En este contexto, se identificaron además, brechas o factores diferenciadores para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento en regiones, las que están dadas por factores de tipo territorial y de alcance de las políticas públicas deportivas. El recorte espacial de la investigación es en región de Los Lagos, que se encuentra en el sur del país, distante de la Región Metropolitana pero con acceso terrestre directo, a diferencia de regiones más extremas como las regiones de Aysén y Magallanes.

2. Marco teórico

2.1 Definiciones, alcance del deporte y deporte de alto rendimiento

Según lo que indica el Decreto 18 art. 2, marzo 10, 2021, que aprueba el nuevo reglamento de Sistemas de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021), se define a los deportistas de alto rendimiento como “aquellos atletas convencionales o adaptados que, por medio de una preparación sistemática y planificada, se encuentren

dedicados a la obtención de logros deportivos” Por otro lado, el Ministerio del Deporte indica que el deporte de alto rendimiento significa entrenar día a día con el objetivo de obtener logros deportivos al más alto nivel, generalmente siguiendo el ciclo nacional, sudamericano, panamericano, mundial y olímpico (Instituto Nacional del Deporte, 2021).

El alto rendimiento se ve limitado por los resultados en competiciones, la calidad de vida, los niveles de preparación, la calidad de los recursos que se utilicen en función de la práctica deportiva (elementos tangibles), la calidad de los entrenadores y la calidad del entrenamiento. (Millán et al., 2016, p. 2)

A partir de la definición del IND y según lo indicado por Millán et al. (2016), se interpreta que el fin principal es la obtención de objetivos de alto nivel, y para llegar a estos deben trabajar todos los días y luchar contra factores externos que puedan interponerse en sus carreras deportivas.

Se pueden clasificar los factores que determinan el éxito deportivo de alto nivel en tres niveles: 1) Nivel macro: el contexto social y cultural en el que viven las personas: bienestar económico, población, variación geográfica y climática, grado de urbanización, sistema político y sistema cultural. 2) Nivel meso: políticas deportivas y política. En este nivel, unas políticas deportivas bien pensadas pueden influir en el rendimiento a largo plazo. 3) Nivel micro: los atletas individuales (cualidades genéticas) y su entorno cercano (p. ej., padres, amigos, entrenadores). En el nivel micro, algunos factores se pueden controlar (como las técnicas o tácticas de entrenamiento) y otros no (como la genética). (De Bosscher et al., 2006, p. 187)

Estos factores generan que las trayectorias deportivas no sean procesos lineales, sino llenas de altos y bajos, donde los deportistas deben moldearse de forma psicológica y física para avanzar lo más posible en sus carreras.

Las trayectorias deportivas están marcadas por etapas que permiten describir el estado de avance de la carrera deportiva. La identificación de etapas más conocida es la que propone Wylleman y Lavallee (2004) en la que proponen cuatro niveles del desarrollo deportivo: Initiation, Development, Mastery y Discontinuation, niveles que además son asociados a determinadas edades y también a las etapas psicológicas de desarrollo, a etapas de apoyo psicosocial y etapas educativas. Este modelo plantea que la etapa de Iniciación comienza a los 6 o 7 años hasta aproximadamente los 12 años, después de ello se inicia la etapa de desarrollo del alto rendimiento deportivo hasta los 18 o 19 años. En estas últimas edades se produce la transición al nivel más alto o de élite, el que se mantiene hasta aproximadamente los 30 años. Por supuesto, el final de la carrera deportiva dependerá del tipo de deporte que se practique, pues todos tienen exigencias y maduración en distintas edades, así también como de otros factores que van desde lesiones hasta cambios en las políticas, como por ejemplo en el financiamiento

entregado (Hong y Fraser, 2023a). Lo cierto es que, el desarrollo deportivo se inicia en la infancia.

Debido al alto nivel de dificultad al que se deben someter los deportistas, y por los beneficios que conlleva el desarrollo deportivo de alto nivel al desarrollo social, es que esta actividad es amparada por instituciones públicas y por otros grupos y entidades que puedan tener interés (Sotiriadou et al., 2008). Es una estrategia que con el paso de los años se ha ido masificando en diferentes países, donde en sus agendas públicas han puesto énfasis en políticas públicas que incrementan y motivan el desarrollo deportivo de la población. Sin embargo, los apoyos deportivos no siempre están presentes en todo el desarrollo deportivo, en ocasiones existen limitaciones en el acceso a recursos para deportistas que no alcanzan el umbral de alto rendimiento, lo que puede significar no poder enfrentar los distintos retos de su actividad deportiva, generando desigualdad en las posibilidades de desarrollo deportivo (Hong y Minikin, 2023b).

El deporte constituye un bien incuestionable, que genera un impacto positivo en la sociedad, ya que contribuye a la vida y salud de los individuos, además se contrapone a factores considerados de riesgo tales como el sedentarismo, alcoholismo, drogadicción, entre otros. Por esta razón, diferentes países en

su interminable búsqueda por el bien común de la sociedad han puesto énfasis en políticas públicas deportivas, las cuales tienen como fin una mejor salud física y mental de las personas. Es así como el desarrollo deportivo eleva la calidad de vida, ya que aumenta el bienestar y desarrollo físico de los humanos. (Lagardera, 1992). Por otro lado, el deporte actualmente promueve la calidad de vida, economía y empleo. (Reyes, 2006).

2.2 Contexto y evolución del apoyo institucional al deporte de alto rendimiento en Chile

Nuestro país, con el paso de los años ha buscado el desarrollo deportivo para generar una mayor igualdad de oportunidades de las personas y su desarrollo, esto se puede visibilizar mediante las leyes que han puesto énfasis en este tema, por ejemplo la Ley 19.712 promulgada el año 2001, la cual se ha ido perfeccionando y fortaleciendo mediante leyes alternas que promueven lo que aquella indica: “El Estado promoverá las actividades anteriores (ejercicio, fomento, protección y desarrollo de las actividades físicas y deportivas) a través de la prestación de servicios de fomento deportivo y de la asignación de recursos presupuestarios, distribuidos con criterios regionales y de equidad, de beneficio e impacto social directo,

que faciliten el acceso de la población, especialmente niños, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y jóvenes en edad escolar, a un mejor desarrollo físico y espiritual.” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2001).

Las modificaciones señaladas han abierto paso a una mayor cantidad de fondos al desarrollo del alto rendimiento, por un lado se puede encontrar el IND, el cual mediante concursos entrega altos montos para indumentaria deportiva y apoyo en diversas competencias. Así también con el paso de los años se han levantado diversas infraestructuras para desarrollar actividades deportivas de alto nivel y también deporte recreativo.

Sin embargo, ser deportista de alto rendimiento en nuestro país no es un camino fácil, ya que se encuentra lleno de dificultades, efectivamente hay apoyo y soporte por parte del Estado, pero este se hace efectivo sólo cuando se obtienen resultados internacionales. (Soto et al., 2022)

Existen algunos factores que pueden afectar que las políticas implementadas en nuestro país en la materia no se estén desarrollando como se esperaba en el alto rendimiento, por un lado puede ser porque muchas de las infraestructuras que hay a disposición pueden ser aprovechadas para entrenar a un alto nivel

sólo cuando hay presente un entrenador especializado, o máquinas con acceso limitado, a las que se puede acceder sólo si se es parte de un club deportivo se tiene acceso; por lo que el carácter de las actividades que se desarrollan en estas infraestructuras es más bien recreacional, sin lograr mayor impacto en la modificación de hábitos en el mediano plazo (Sandoval y García, 2014).

Por otro lado, un factor que se presenta y no permite que las políticas y sus recursos no sean más aprovechados, sería la constante transformación de políticas deportivas que van asociadas a los continuos cambios de gobierno (Escobar y Rivas, 2013).

3. Estrategia metodológica

El alcance de esta investigación es exploratorio - descriptivo y se utilizó una estrategia metodológica cualitativa, debido a que es un tema poco explorado desde las ciencias sociales y existe escasa evidencia en Chile y sus regiones. Por lo tanto, la metodología cualitativa permite aproximarse de forma exploratoria al tema y a la vez obtener información densa que permita identificar categorías explicativas del fenómeno estudiado (Finkel et al., 2008).

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a cinco deportistas de alto rendimiento que son originarios de la región de Los Lagos entre los meses

de mayo a junio del 2023. Inicialmente se propuso un muestreo teórico que consideraba representación de ramas deportivas y sexo, sin embargo, acceder a deportistas de alto rendimiento de la región no fue tarea fácil, pues muchos de ellos migran a la región metropolitana o fuera de Chile en esta etapa. Por ello, finalmente, la estrategia utilizada para contactar a deportistas de alto rendimiento fue por conveniencia. Los criterios de inclusión para el muestreo fueron ser deportista de alto rendimiento que haya alcanzado la etapa 3 de alto consolidación o alto rendimiento y que sea originario y resida en la región de Los Lagos; como criterios de exclusión se consideró no haber consolidado la carrera deportiva o estar en una fase inicial, ser menor de 18 años, no ser originario de la Región. A través de una cuenta personal de Instagram se realizó una invitación a participar voluntariamente en el estudio y se logró contactar a deportistas de diversas disciplinas tales como ciclismo, lanzamiento de bala, atletismo, basquetbol y taekwondo. En cuanto a los aspectos éticos de la investigación, se aplicó consentimiento informado a los entrevistados, la investigadora principal mantiene resguardados los datos en forma digital y su utilización es exclusivamente para fines de investigación y en forma anónima.

La dificultad para contactar a deportistas de alto rendimiento en la región y el tiempo acotado para el trabajo de campo incidieron en que sólo se realizarán 5 entrevistas, sin embargo cabe señalar que, lo acotado de la muestra se suplió con la densidad de los datos obtenidos en cada una de las entrevistas y con haberse producido la saturación de datos en las categorías principales referidas a desarrollo de las trayectorias y aparición de los apoyos públicos. Todos los deportistas entrevistados han desarrollado sus trayectorias según las fases que indica la teoría, y en cuanto a la aparición de los apoyos públicos, en todos los casos aparecieron en la misma fase de desarrollo de la trayectoria. Sin embargo, se reconoce que el limitado número de entrevistas puede afectar el análisis y puede contener un sesgo en el análisis, pese a ello, creemos que la variedad de ramas deportivas que practican los entrevistados, permite reducir el posible sesgo en el análisis.

Tabla 1. Personas entrevistadas.

Sexo	Edad	Deporte	Estado
Masculino	31 años	Ciclismo	Activo
Masculino	37 años	Atletismo	Inactivo
Femenino	29 años	Lanzamiento de bala	Activa
Masculino	21 años	Karate	Activo
Masculino	25 años	Básquetbol	Activo

Fuente: Elaboración propia

Para el análisis de las entrevistas se utilizaron dos métodos, primero se realizó un análisis temático de cada entrevista para construir las trayectorias deportivas de los entrevistados y los temas que emergen en cada una de las etapas. En una segunda etapa se realizó análisis de contenido de las entrevistas en su conjunto con el fin de identificar las categorías emergentes y relacionarlas para el proceso interpretativo y de construcción de teoría. El análisis se realizó con apoyo del software Atlas.Ti para la organización, codificación y relación entre códigos y categorías.

4. Resultados

Los resultados se presentan organizados en 3 apartados. En el primero, se describen las trayectorias deportivas de los entrevistados y los factores que inciden en el desarrollo de sus trayectorias, considerando el momento de sus carreras en que estos aparecen

El segundo apartado analiza las redes sociales y el capital social como elementos fundamentales para el desarrollo de las carreras deportivas de alto rendimiento, considerando aquí los apoyos públicos y las políticas públicas para el desarrollo del deporte en regiones. Por último, se presentan los hallazgos relacionados con las brechas que tienen deportistas de regiones en comparación con la región metropolitana y la inequidad territorial que se genera en la ejecución de políticas en materias de deporte.

4.1 Trayectorias deportivas

Las carreras deportivas de las personas entrevistadas, en términos generales, se ajustan a lo que ya ha sido planteado en estudios previos (Wylleman, 2019), y

es posible identificar en sus relatos cuatro etapas: iniciación, desarrollo, alto rendimiento y retiro. En la última etapa se encontraba sólo un entrevistado.

Sin embargo, cada trayectoria tiene sus particularidades, las que responden a factores individuales, del entorno de cada deportista, sus redes de apoyo y cómo éstas se configuran, así como a la rama deportiva a la que se dedica. Los factores individuales están asociados a la motivación, toma de decisiones, rendimiento, posibles lesiones, entre otros factores que pueden afectar las trayectorias deportivas. Mientras que los factores del entorno hacen referencia a las condiciones sociales, económicas, culturales y geográficas tanto a nivel micro como macro que

Tabla 2. Trayectorias deportivas de entrevistados.



Fuente: Elaboración propia

pueden o no generar las condiciones necesarias para tener una trayectoria lineal ascendente o, por el contrario, ser obstaculizadores en el proceso. Para explicar el dinamismo y variación del desarrollo de las carreras deportivas en la Tabla N° 2 se presentan las trayectorias de los entrevistados individualizadas indicando los logros y los factores que intermedian las trayectorias, así como los apoyos recibidos y en qué situación se encontraban al momento de realizar las entrevistas.

Las cinco carreras deportivas que se presentan se inician de forma similar en cuanto al entorno familiar se refiere. Los deportistas vienen de familias comprometidas con el deporte y que lo fomentan, alguno de sus padres era deportista de alto rendimiento también o bien uno de sus padres es entrenador deportivo. En este contexto, los entrevistados empezaron a desarrollar un deporte por incentivo familiar, el que estuvo presente desde el principio y que han mantenido su apoyo en el tiempo.

Por otro lado, hay deportistas que verbalizan que hay personas con talento deportivo y se demoran menos en llegar al alto rendimiento en comparación a otros que no poseen aquella genética, por lo que llegar al alto rendimiento les cuesta un poco más. Esta razón puede ser la que dé respuestas a cómo algunos deportistas se desa-

rollan más rápido en su carrera que otros. Como se muestra en la tabla 2, el inicio deportivo en los entrevistados se caracteriza e inicia por haber tenido un estilo de vida saludable desde la niñez. Coinciden en que estos hábitos saludables son fomentados y practicados en sus familias de origen. Uno de los entrevistados indica que su padre le incentivó a practicar deporte desde muy temprana edad.

“Mi papá nos sacaba a correr, nos motivaba e incentivaba, yo siempre llegaba a la colita porque era el más chiquitito, después empecé a llegar segundo...” (Atleta, 37 años, retirado).

También, hay experiencias en las que sus padres practicaban deporte de alto rendimiento en el pasado por lo que incentivaron desde pequeños a los niños a desarrollar una determinada disciplina, por ejemplo, el ciclista entrevistado indica que escogió el ciclismo porque desde pequeño vió a su padre competir.

“Yo iba a ver a todas las carreras a mi papá, (...) estuve compitiendo Vuelta a Chile, o carreras a nivel nacional y me gustaba ir a verlo e igual quería ser ciclista. Y siempre me gustó el ciclismo”. (Ciclista, 31 años, alto rendimiento)

La disciplina que desarrollan puede ser la misma que practicaron los padres o familiares, o bien, los instan a desarrollarse en otro deporte, pero siempre siguiendo la línea deportiva; por otro lado, una de las entrevistadas

comenta que desde pequeña practicó de forma recreativa deporte, y descubrió que tenía “talento” o habilidades que permitían que se diera más fácil desarrollar deporte.

“En mi caso, yo como que fui siempre deportista, (...) siempre me gustó mucho el deporte, jugar a la pelota, jugar básquetbol, hacer otros tipos de deporte...” (Lanzadora de bala, 29 años, alto rendimiento)

El desarrollo de la vida deportiva, en sus inicios depende de factores individuales y factores contextuales (Álvarez-Pérez y López-Aguilar, 2018). En cuanto a los individuales se hace alusión específica a las capacidades relacionadas con el talento deportivo como a factores relacionados con la motivación y gusto por el deporte; mientras que en los factores contextuales destaca el contexto familiar proclive a estilos de vida saludable y desarrollo de deportes como un elemento diferenciador para iniciar la carrera deportiva. Por tanto, el desarrollo de una carrera deportiva tiene una naturaleza multifactorial (Álvarez-Pérez y López-Aguilar, 2018).

Luego del inicio deportivo y el latente apoyo familiar, el desarrollo de cada deportista se produce de forma parecida, aunque los tiempos de cada etapa y el desarrollo también puede variar en cada uno de los entrevistados. Por una parte, en la etapa de inicio deportivo pueden obtenerse logros temprana-

mente, mientras que carreras iniciadas posteriormente o con periodos en que se ha pausado la carrera, se pueden tener logros regionales y nacionales más tardíamente.

En el desarrollo de la trayectoria deportiva un componente que suele truncar la consolidación es el de las lesiones deportivas, las que pueden discontinuar una trayectoria que iba en ascenso. Por otra parte, un factor socioeconómico que puede ralentizar el desarrollo de la trayectoria individual es la disponibilidad de recursos monetarios para costear la participación en campeonatos de alto nivel y los implementos necesarios para el desempeño deportivo. Considerando estos factores, las trayectorias deportivas incluyen primero, obtener logros a nivel regional, posteriormente nacional y, finalmente, internacionales. Luego de esto los apoyos públicos y privados se hacen presentes y permiten un mayor desarrollo y una cuota de tranquilidad económica para continuar con el nivel deportivo alcanzado.

Para los entrevistados, las edades en que se produce el alto rendimiento son bastante variables, esto se debe a que son disciplinas deportivas diversas, pero también a factores externos, entre los que se encuentran la escasez de recursos económicos para costearse el deporte, el residir en una región distante de la región metropolitana

Tabla 3. Síntesis comparativa de las carreras deportivas de los entrevistados.

Inicio deportivo			Trayectoria		
Entrevistados	Influencia familia	Motivación personal	Nivel alcanzado	Logros	Etapas actual
Ciclista, 31 años	Familia alto rendimiento	Niñez con estilo de vida deportivo	Alto nivel	Logros internacionales	Perfeccionamiento o maestría
Atleta, 37 años	Familia tradición deportiva	Deporte por incentivo personal	Alto nivel	Logros internacionales	Retiro
Lanzadora bala, 29 años	No presenta	Niñez con estilo de vida deportivo	Alto nivel	Logros deportivos a temprana edad y logros internacionales en el peak de su carrera	Perfeccionamiento o maestría
Karateka, 21 años	Familia tradición deportiva	Niñez con estilo de vida deportivo	Alto nivel	Resultados nacionales	Perfeccionamiento o maestría
Basquetbolista, 25 años	Familia tradición deportiva	Niñez con estilo de vida deportivo	Nivel profesional	Resultados nacionales	Perfeccionamiento o maestría

Fuente: Elaboración propia

pues impide el acceso a centros de entrenamiento especializados y a competencias de alto nivel. Factores que se encuentran identificados también en Jacques et al. (2016).

Todos los entrevistados han llegado a la etapa de maestría en su trayectoria deportiva, la que se considera de alto rendimiento, y hay uno que se encuentra en la cuarta etapa, de retiro, producto de continuas lesiones lo que lo obligó a abandonar la carrera deportiva. En concordancia con las etapas en las que se encuentran, todos

los entrevistados han tenido logros a nivel nacional y/o internacional y, para quienes aún están en la tercera etapa, existe proyección de continuar consolidando su carrera deportiva.

4.2 Desde el beneficio y "la cancha" a un apoyo económico formal. Las redes de apoyo en las etapas de la carrera deportiva

La posibilidad de contar con centros de entrenamiento adecuados, así como de tener los medios económicos suficientes como para financiar una ca-

Tabla 3. Síntesis comparativa de las carreras deportivas de los entrevistados.

Etapas deportivas	Inicio deportivo	Desarrollo deportivo	Alto rendimiento
Redes de apoyo	(a) Núcleo familiar. (b) Establecimientos educacionales.	(a) Familia extensa. (b) Establecimientos educacionales. (c) Instituciones públicas (Municipios, Gobierno Regional, Instituto Nacional del Deporte).	(a) Familia extensa. (b) Instituciones públicas. (c) Empresas privadas.
Tipos de apoyo	(a) Apoyo económico, acompañamiento y motivación. (b) Permisos para competencias y talleres deportivos.	(a) Apoyo económico y emocional. (b) Permisos para competencias y talleres. (c) Donaciones esporádicas, no reguladas.	(a) Apoyo emocional. (b) Becas deportivas, financiamiento a través de programas regulares. (c) Auspicios a través de dinero, ropa deportiva, soporte físico.
Características de apoyo	Centrado en la familia y, secundariamente el entorno educacional. El apoyo familiar es emocional y monetario.	La familia nuclear continúa con el apoyo emocional y monetario, aunque el apoyo monetario que pueden aportar ya no es suficiente para los requerimientos de esta etapa. Se involucra la familia extensa y amigos, a través de donaciones o realización de actividades para reunir dinero. Existencia de brechas de acceso y oportunidades para apoyos esporádicos de instituciones públicas.	Disminuye la proporción del aporte económico familiar y aumenta el financiamiento público y privado. Este último se encuentra sujeto a rendimiento. Se mantiene el apoyo emocional de la familia nuclear.

Fuente: Elaboración propia

rrera deportiva son factores externos que están declarados en las políticas públicas para fomento del deporte en Chile, por tanto es de interés iden-

tificar cuáles son los apoyos a los que han accedido los entrevistados para identificar la oportunidad de los planes y programas estatales en esta mate-

ria. Por otro lado, el apoyo afectivo y social son también factores externos presentes y fundamentales para los deportistas.

Estos factores se manifiestan a través de las redes sociales con que cuentan los deportistas y los tipos de apoyos que reciben de estas. A continuación, se presenta una caracterización de las redes sociales y los apoyos que surgen en cada etapa de desarrollo del deporte de alto rendimiento en función de las necesidades o características propias de cada etapa. (Ver Tabla 3).

Las redes de apoyo presentes en el inicio deportivo están marcadas por apoyo familiar que se materializaba con soporte monetario y sobre todo emocional, por otro lado, por instituciones educativas de las cuales eran parte, este apoyo se presentó en talleres que permitieron que desarrollaran deporte o bien, por permisos para competencias o entrenamientos. Por el lado del basquetbolista entrevistado, indica que recibió apoyo de la institución educativa a la que pertenecía por medio de permisos para poder entrenar.

"Y en el colegio que estuve me dieron la oportunidad de poder desarrollarme, eso siempre lo he agradecido..." (Basquetbolista profesional, 25 años).

Con respecto a la familia, es fundamental identificar el talento y asumir un rol de liderazgo, en el cual se preocupan de entregar la oportunidad para parti-

cipar en deportes y también de acceder a una primera enseñanza formal de este (Lorenzo y Sampaio, 2005).

En el principio, cuando un niño comienza a practicar deporte, es decisivo en las carreras el

apoyo del núcleo familiar para que puedan seguir avanzando, este fue el caso de dos deportistas entrevistados, los cuales recuerdan que en sus inicios este apoyo los impulsó a seguir practicando deporte.

"Y siempre tuve apoyo por parte de mi papá y mi mamá, mi hermana fue la primera persona que me compro mis primeras zapatillas de clavos, y ahí hubo un conjunto de sentimientos que me incentivaron a hacer deporte." (Atleta, 37 años, retirado)

"Por ejemplo el tema de las zapatillas, (...), son súper caras, y siempre tuve hartos problemas para jugar. Muchas veces me prestaron, (...) hice beneficios con mi familia, (...) mis propios primos, por ejemplo: "hagamos una cucha y me compro." (Basquetbolista profesional, 25 años).

En el Desarrollo Deportivo, se evidenció que el apoyo fue en aumento en comparación a la primera etapa, aquí los deportistas ya se especializan en una disciplina y entrenan día tras día para cumplir sus objetivos. En este desarrollo reciben apoyo de familia, establecimientos educacionales e instituciones públicas de manera esporádica, por ejemplo, se ha entregado apoyo económico por parte de la Municipalidad de Puerto Montt con carácter de donación para costear pasajes, esta

ayuda según las experiencias no era permanente, sin embargo, se entregó un par de veces a una entrevistada.

“Cuando era más chica puede que me hayan pasado algo pero casi nada, un par de pasajes para competir en Santiago y sería, me pasaban para los pasajes dos o tres veces al año.” (Lanzadora de bala, 29 años, alto rendimiento)

El apoyo de instituciones públicas en la etapa de desarrollo varía según el relato, ya que indican que es a base de insistencia y búsqueda, en algunos casos conseguir financiamiento es más complicado, ya que se deben solventar estadías en otras ciudades y no hay fondos o entidades que puedan correr con esos gastos.

“Todo por parte de uno, y de vez en cuando el club que ponía las lucas con los pasajes; (...), entonces uno tiene que ir a Santiago, tiene que estar dos o tres semanas entrenando ahí...” (Basquetbolista profesional, 25 años)

Luego de las preselecciones, cuando el deportista llegó a la competencia relata lo siguiente:

“Bueno ahí los pasajes la región se pone con eso, y ya el tema de la estadía y todo nosotros no recibimos nada de lucas como un viático, nada de nada, cuenta por uno al final el tema de las lucas.” (Basquetbolista profesional, 25 años).

El acceso a ayudas dependerá de factores individuales de cada persona y de las redes sociales con que cuenta para lograr un acercamiento a las instituciones públi-

cas por lo que se presentan brechas de acceso a oportunidades de apoyo. Claro que este apoyo depende de resultados en competencias, y estos resultados están condicionados por rangos etarios, según la disciplina y zona. En la etapa de desarrollo la vida de los deportistas gira en torno al deporte; por lo que adecuan sus horarios y estilo de vida para que puedan ser coherentes con las metas que tienen en mente. Es así como los deportistas indican que este estilo de vida es sacrificado y tienen que dejar muchas cosas de lado.

Igual todo ese tema social, familiar, esas cosas es un sacrificio constante, no estás disponible como el resto de las personas,...), o de repente tu misma quieres salir y tienes que privilegiar tu descanso para rendir mejor entonces obvio que sí. (Lanzadora de bala, 29 años, alto rendimiento)

“Yo como te digo me fui a los 18 años y desde ahí que no conozco verano ni invierno, porque prácticamente se juega todo el año.” (Basquetbolista profesional, 25 años)

En el desarrollo deportivo juega un papel determinante la disciplina y lo económico; deportistas relatan que existían dificultades en este ámbito; un basquetbolista profesional entrevistado indicó una experiencia que tuvo hace un par de años cuando los recursos eran inciertos.

“Tuve la oportunidad de ir a Argentina a jugar, pero por tema de lucas, de mantenerme allá, y todo, era muy difícil.” (Basquetbolista profesional, 25 años)

Luego del desarrollo viene el Alto Rendimiento, donde el apoyo es bastante alto y cuando se obtiene más redes formales, de tipo público y privado y financiamiento, ya no se encuentra sólo la familia patrocinando al deportista, sino también becas y financiamiento para competiciones que se obtienen por el alto rendimiento y desempeño; tal como la beca PRODAR del IND, financiamiento por parte de federaciones en viajes al extranjero cuando se representa al país, o bien, apoyo del Gobierno Regional (En este caso de la Región de Los Lagos).

Cuando estuve en la décima, sentí apoyo... y ya en el 2017 tuve más apoyo, un tiempo estuve viviendo en Frutillar y me ayudaron con un proyecto del 2% y ese fue un apoyo grande, estamos hablando de una buena cantidad de dinero y pude solventar hartos gastos, pude competir en el Maratón de Nueva York, ese año pase por hartas carreras, fui al Mundial de Londres el 2017, la Maratón de Nueva York fue a fin de año, (...) con la décima en ese sentido estoy bien, me ayudaron dentro de lo que yo necesitaba. (Atleta, 37 años, retirado)

En este nivel, el financiamiento público ayuda a despegar aún más las carreras deportivas, ya que abren camino a nuevas competiciones y oportunidades para sus carreras. Un deportista relata que por medio de la municipalidad pudo obtener equipamiento deportivo para competiciones cuando obtuvo logros.

Yo salí campeón panamericano de ruta a los 18 años y ahí por medio de la municipalidad de Puerto Montt me compré una bicicleta para poder ir al mundial que era ese año, que era en Rusia, y ahí gracias a esa bici, cambié mi bici y pude ir con una bici óptima para el mundial. (Ciclista, 31 años, alto rendimiento)

En esta instancia recibió apoyo municipal para una competición determinada siendo este un apoyo público no regulado, él indica que a lo largo de su carrera ha estado aproximadamente en 12 competiciones nacionales y ha ido a panamericanos en diferentes países. En uno de esos panamericanos obtuvo una medalla de oro, la cual le permitió acceso a la beca PRODAR, la cual se basa en una mensualidad que se renueva obteniendo una medalla en competiciones de alto nivel. Este deportista participó en un equipo en España de ciclismo, donde la beca permitió costear gastos durante su estadía en aquel país.

En esos años eran \$250.000 que me daba el Instituto Nacional de Deportes, mensuales, y ese recurso yo lo utilizaba para poder costear mi alimentación allá en España y la estadía, y además mi papá agregaba un poco más de plata que eran como \$150.000 pesos, y alrededor yo gastaba como \$400.000 en esos años que era el 2010. (Ciclista, 31 años, alto rendimiento)

Por otro lado, también se hacen presentes empresas privadas, que apoyan con altos montos en implementación de alto nivel, pueden ser millones de pesos en ropa o lo necesario para

competir.

Me estuvo auspiciando un tiempo la marca "xxx", durante un año, fue como en el tema implementación deportiva con ropa y zapatillas, y después pasé a la marca "xxx"... me decían anda a la tienda nomás y saca lo que tu necesites, por ejemplo, te daban un cupo de 4 millones al año, tú veías si los sacabai altiro, o 2 millones, o 1 millón. (Atleta, 37 años, retirado)

Otro deportista indica que una determinada marca para competición se hace presente con costos de pasajes y además le entregan implementación deportiva; respecto a una bicicleta que se le hizo entrega indica:

"A mí la que ahora me pasaron sale entre \$6.000.000 y \$7.000.000, igual es muy buena bicicleta Mendiz." (Ciclista, 31 años, alto rendimiento)

También se hacen presentes por parte de privados clubes deportivos en donde los deportistas pueden entrenar y tener acceso a especialistas según sus necesidades.

Yo entreno y compito con la Católica y ellos también tienen una serie de beneficios, que son médicos, kinesiólogos y no me cobran nada, o sea me ponen entrenador, todo, instalaciones, es un siete y eso para mí no corre con nada. (Lanzadora de bala, 29 años, alto rendimiento)

Respecto a las características de apoyo, este es percibido por parte de los deportistas como tardío.

"Y ese es el apoyo externo que he tenido estos últimos años, que me ha llegado ahora a los treinta años, siendo que me hubiese gustado que me haya llegado a los 21, 22 años." (Ciclista, 31 años, alto rendimiento)

Así también, es un apoyo sujeto a desempeño, ya que si bajan su rendimiento, los programas de los que son beneficiarios, por ejemplo la beca PRODAR es descontinuada.

Y esa medalla me duró dos años, o sea, ese recurso, y después al tercer año yo tenía que revalidar eh nuevamente esa medalla, o algún compañero ganar una medalla, y así nos arrastraba a todo el equipo para poder mantener la beca. (Ciclista, 31 años, alto rendimiento)

Por otro lado, el apoyo recibido los deportistas lo perciben como un apoyo por insistencia, y en un alto nivel.

Son una empresa privada porque son empresas deportivas, pero eso fue a base de insistir e insistir, no fue como que te vieron y pudieras ser parte de nuestro team o cosas así, pero si he tenido apoyo en ese sentido, pero no todos llegan a eso. (Atleta, 37 años, retirado)

Los apoyos económicos obtenidos públicos, tienen la característica de ser formales y continuos una vez que los deportistas ya están en la etapa de alto rendimiento, mientras que en la etapa anterior, los apoyos son informales y esporádicos, los que dependen de la capacidad de agencia del propio deportista o de su familia. Por otro lado, los apoyos privados suelen estar

relacionados con la capacidad de articular redes por parte de los deportistas y se asocia también al tipo de deporte que se realice. En este sentido, los programas públicos para el desarrollo deportivo de alto rendimiento se hace presente de forma tardía, lo que dificulta la llegada al nivel más alto de competición.

4.4 Desigualdad territorial e inseguridad en las carreras deportivas

El centralismo deportivo y sus limitaciones las logró evidenciar Ivana aún más cuando decidió mudarse a Santiago.

"Y es heavy que cuando llegué a Santiago y era más chica encontré un mundo muy distinto de las oportunidades que tenían para desarrollarse cachai, ahora eso también genera algo bueno, yo decía "ahora tengo todo, voy a ser mejor" ... Cuando estaba en Puerto Montt no había ningún especialista de lanzamiento en la ciudad digamos, yo entrenaba con un técnico de fútbol, nada que ver con los lanzamientos y yo decía esta manera me obliga, entre comillas, porque igual tenía que irme a Santiago sí o sí, si yo quería desarrollarme como lanzadora, obviamente igual se puede mejorar, pero no hay que dejar de lado el agradecimiento por lo que tenemos." (Lanzadora de bala, 29 años, alto rendimiento)

Los deportistas también comentan centralismo, ya que las instalaciones de alto nivel se encuentran en la Región Metropolitana, en donde se encuentra el CAR, las federaciones de cada deporte, instalaciones con mayor nivel y entrenadores especializados en deter-

minadas disciplinas, por lo que existe una necesidad de migrar para lograr su desarrollo deportivo, o bien, viajar constantemente para obtener acceso a estas instalaciones y sus beneficios.

El análisis de las trayectorias deportivas deja en evidencia una tensión entre los niveles macro, meso y micro. Por un lado, existen normas en nuestro país que enfatizan y promueven el apoyo público a los deportistas, sin embargo, la ubicación de las instituciones importantes del deporte en nuestro país se encuentran centralizadas, lo que genera que a nivel meso, instituciones más locales se encuentren debilitadas en este tema y que la entrega de apoyos sea irregular o poco recurrente en algunos casos. Por lo que muchas veces la opción más cercana para un deportista es solicitar ayuda a su municipio para recibir algún tipo de apoyo, ya sea de tipo monetario o para equipamiento deportivo. Ante la poca ayuda a nivel meso, esto genera que las carreras deportivas se privaticen y que el apoyo percibido por parte de deportistas se centre en el núcleo familiar.

En cuanto al contexto regional, sin duda es un factor que incide en las trayectorias de todos los entrevistados. La distancia de los campeonatos nacionales, y el no contar con infraestructura a nivel regional para el desarrollo de sus ramas deportivas, pocos entrena-

dores especializados y menor acceso a oportunidades son dificultades es un factor que abre una brecha con los deportistas que se desarrollan en la Región Metropolitana, y que poseen acceso a estas condiciones. Para disminuir esta brecha, cuando está la posibilidad, los deportistas migran a Santiago para continuar su entrenamiento de alto nivel.

Cuando no existe la posibilidad de migrar a otras ciudades, la desigualdad de oportunidades sigue latente y conlleva muchas veces sobre esfuerzos. Por otro lado, la falta de recursos estables y dotación necesaria en territorios aislados también incide en posibles deserciones relacionadas con lesiones que sin una correcta recuperación con el paso del tiempo se convierten en deserción deportiva. Esto se debe principalmente a que los equipos multidisciplinarios especializados en medicina deportiva se encuentran principalmente en la región metropolitana.

5. Conclusiones

Las experiencias en el desarrollo de una carrera deportiva son diversas y obedecen a los factores internos y externos de cada deportista, sin embargo, es posible identificar en los relatos algunos factores que son comunes y que afectan la trayectoria deportiva y la consolidación del alto rendimiento.

Si bien en el inicio de la trayectoria deportiva son los padres, entorno cercano y establecimientos educacionales los que desempeñan un papel fundamental de apoyo y motivación siendo este suficiente para esta etapa, cuando se está en la etapa de desarrollo deportivo los apoyos de la primera etapa son insuficientes puesto que se requiere implementación adecuada al deporte, entrenamiento profesional, entrenadores de alto nivel, centros de entrenamiento apropiados y factibilidad de asistir a competencias nacionales. Todo ello, requiere recursos económicos que habitualmente las familias no pueden costear, por tanto en esta etapa se vuelve cuesta arriba continuar proyectando una carrera deportiva. Se evidencia en esta etapa una ausencia de políticas públicas, programas y proyectos dirigidos a esta etapa de la trayectoria deportiva, quedando sujeto la consolidación del alto rendimiento en la capacidad de generar recursos a través de eventos, rifas, donaciones de parte de familiares y amigos. En algunos casos, en esta etapa se obtienen donaciones informales de municipios u otras instituciones gubernamentales, que están sujetas a la capacidad de los deportistas y sus familias de “tocar puertas”. La inexistencia de programas dirigidos al financiamiento deportivo en esta etapa ralentiza la llegada al alto rendimiento o, en el peor de los casos,

obliga a abandonar la carrera deportiva.

A partir de lo anterior se puede entender la deserción deportiva, o por qué no existen tantos deportistas de alto rendimiento, esto ocurre debido a que en su etapa de desarrollo no tienen el apoyo para poder desarrollarse y dejan de lado el deporte y prefieren optar muchas veces por trabajar, o estudiar, independientemente de si les gusta el deporte, esto debido a una situación económica que no es la suficiente para equipamiento deportivo, entrenadores, o kinesiólogos en caso de lesiones, ya que estas se presentan bastante.

Otro factor importante de mencionar es el centralismo deportivo, situación que se transforma en una desventaja para los deportistas de región, puesto que, para desarrollar su disciplina, a edades más tempranas, deben trasladarse a vivir en Santiago, o viajar regularmente, ya que los equipos especialistas en cada disciplina están en la región Metropolitana. Si bien, hay casos destacados de deportistas de región que han logrado salir adelante y pertenecer al alto rendimiento, están en una situación de desventaja, ya que su esfuerzo debe ser el doble al de un deportista de la misma disciplina, pero que es entrenado en Santiago y por ende, tiene más comodidades.

Por lo tanto, el desarrollo deportivo de alto rendimiento de deportistas de regiones supone un desafío del Estado, en tanto se requiere de políticas públicas dirigidas a brindar soporte en las etapas de inicio y desarrollo de la carrera deportiva y que, además, logren romper la centralización y generen las mismas condiciones para el desarrollo deportivo en regiones, considerando sus particularidades. En esta línea, la implementación de infraestructura adecuada en regiones, así como la existencia de programas con equipos multidisciplinarios de nivel nacional que permitan el desarrollo de deporte de alto rendimiento y no sólo recreativo en regiones permitiría la reducción de las inequidades territoriales de acceso.

Más específicamente, se sugiere considerar la realidad geográfica de muchos de los deportistas que representan a nuestro país, sobre todo a los que se encuentran en su etapa más temprana de desarrollo, teniendo en cuenta que en aquella es donde hay más desamparo en cuanto a apoyos externos; buscando que instituciones del Estado como el IND, puedan ser intermediarios presentes para facilitar y dar acompañamiento a quienes inician sus carreras deportivas.

Respecto de las limitaciones de la investigación, el número acotado de entrevistados y posibles sesgos del recuerdo,

sumado a los hallazgos encontrados abren futuras líneas de investigación que consideren la aplicación de métodos mixtos y que consideren comparación entre regiones, para así profundizar en el rol de las políticas públicas con mirada territorial.

Referencias bibliográficas

Alfaro, N., y Muñoz, O. (2021). Análisis de la experiencia en el proceso de transición al retiro voluntario de deportistas activos de alto rendimiento de disciplinas individuales en Chile. *Revista Observatorio del Deporte*, 7(3), 18-31.

Álvarez-Pérez, P. R., y López-Aguilar, D. (2018). Modelo explicativo sobre trayectorias vitales y desarrollo vocacional en deportistas de alto nivel (Explanatory model on personal path and vocational development in high level athletes). *Retos*, 34, 51-56. DOI: <https://doi.org/10.47197/retos.v0i34.59149>

Biblioteca del Congreso Nacional. Ministerio del Deporte. (2001). Ley N° 19.712: Establece Ley del Deporte. *Diario Oficial de la República de Chile*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=180408>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2021, 10 de marzo). Decreto 18: Aprueba el nuevo reglamento de Sistemas de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1156414>

De Bosscher, V., De Knop, P., Van Bottenburg, M., y Shibli, S. (2006). A conceptual framework for analysing sports policy factors leading to international sporting success. *European Sport Management Quarterly*, 6(2), 185-215. DOI: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/16184740600955087>

Escobar, H., y Rivas, G. (2013). Diagnóstico de las políticas públicas deportivas en Chile: Tendencias globales y desafíos para nuestro país (Memoria de licenciatura). Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/113270>

Finkel, L., Parra, P., y Baer, A. (2008) La entrevista abierta en investigación social: Trayectorias profesionales de ex deportistas de élite. En A. J. Gordo López & A. Serrano Pascual (Coords.), *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. (pp. 127-154). Pearson Educación.

Instituto Nacional del Deporte. (2021). El Alto Rendimiento. <https://www.ind.cl/indeduca/deporte-de-alto-rendimiento/>

Jacques, V., Flández, J., Monroy, M., Arismendi, A., Vergara, G., Maureira, F., Vargas, R., Cornejo, M., Martínez, C. y Gajardo, R. (2016). Factores determinantes del desempeño de los deportistas en Chile. El caso de los deportistas de alto rendimiento. *Motricidade*, 12(S2), 165-174.

Hong, H. J., y Fraser, I. (2023a). High-performance athletes' transition out of sport: developing corporate social responsibility. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 15(4), 725-741. DOI: <https://doi.org/10.1080/19406940.2023.2242877>

Hong, H. J., & Minikin, B. (2023b). An international analysis of career assistance programmes for high-performance athletes. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 15(4), 705-724. DOI: <https://doi.org/10.1080/19406940.2023.2242873>

Lagardera Otero, F. (1992). Deporte y calidad de vida: La sociedad deportivizada. *Actas del Congreso del Comité Olímpico*, (pp. 412-413), Instituto Andaluz del Deporte.

Lorenzo, A., y Sampaio, J. (2005). Reflexiones sobre los factores que pueden condicionar el desarrollo de los deportistas de alto nivel. *Apunts. Educación física y deportes*, 2(80), 63-70. <https://revista-apunts.com/>

Millán, R., Santana, J., y Escoriza Martínez, T. (2016). Fundamentos teóricos para evaluación de la calidad en los servicios de alto rendimiento deportivo. *Arrancada*, 16(29), 1-11. <https://revistarrancada.cujae.edu.cu/index.php/arrancada>

Reyes Bossio, M. A. (2006). Política deportiva: Factores reales del sistema deportivo. *Liberavit*, 12(12), 40-47. <https://revistaliberabit.com/>

La economía popular y solidaria en Ecuador: Marco normativo de la política

Jimmy W. Molina-Cedeño^a

Morela J. Pereira-Burgos^b

Wendolin M. Suarez-Amaya^c

^a Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Gerencia
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.

Áreas disciplinares: Gestión, Finanzas, Mercadeo,
Informática.

Email: jimmy.molina@uleam.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3004-0893>

^b Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Gerencia
Universidad del Zulia, Venezuela.

Áreas disciplinares: Gestión, Procesos, Talento
Humano, Universidad.

Email: morela.pereira@fces.luz.edu.ve

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4331-1530>

^c Doctora en Ciencias Sociales, Mención Gerencia
Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile.

Áreas disciplinares: Gestión, Talento Humano,
Gobernanza.

Email: wsuarez@utem.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3825-5781>

Cita recomendada

Molina-Cedeño, J., Pereira-Burgos, M. & Suarez-Amaya, W. (2026). La economía popular y solidaria en Ecuador: Marco normativo de la política. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3(4), 82-106 <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-05>

Resumen

El objetivo de esta investigación es identificar los elementos normativos de la política pública de desarrollo orientada a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. Metodológicamente se aborda desde el enfoque cualitativo, siendo la unidad de análisis el marco normativo contentivo de los elementos de la política pública orientada a las organizaciones de la EPS en el Ecuador. Las unidades de observación están constituidas por los instrumentos legales: Constitución Política del Ecuador y demás leyes atinentes a la EPS. Se empleó la técnica de observación y el análisis de contenido para el abordaje de los instrumentos legales, apoyados en la construcción de matrices de observación. Los resultados muestran un marco normativo profuso que se ubica de manera explícita en la Constitución de la República del Ecuador y se expresa en leyes y reglamentos, encontrándose en definitiva siete elementos o propiedades de la política pública dirigida a la EPS: 1. Solidaridad económica y social, 2. Equidad e inclusión social, 3. Comercio justo, 4. Simplicidad y progresividad tributaria, 5. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, 6. Responsabilidad social y ambiental, y 7. Auto-gestión y Rendición de cuentas. Se concluye que, a pesar de la existencia de un marco normativo orientador de la política pública de desarrollo para las EPS, se plantean discrepancias entre la política formal y la política real. Por ello se requiere el soporte gubernamental mediante políticas públicas de sostenimiento y apoyo al conglomerado social, que busca en esta alternativa económica mecanismos de producción con impacto en el crecimiento y desarrollo de las comunidades y el país.

Palabras clave

Organizaciones, economía popular y solidaria, marco normativo, política pública, Ecuador.

Recibido: 21 de diciembre de 2025.

Aceptado: 15 de mayo de 2026.

Popular and Solidarity Economy Organizations in Ecuador: Regulatory Framework for policy

Jimmy W. Molina-Cedeño

Morela J. Pereira-Burgos

Wendolin M. Suarez-Amaya

Abstract

The objective of this research is to identify the regulatory elements of the development public policy aimed at organizations of the Popular and Solidarity Economy in Ecuador. Methodologically, it adopts a qualitative approach, with the unit of analysis being the regulatory framework containing the elements of public policy oriented toward PSE organizations in Ecuador. The units of observation consist of legal instruments: the Political Constitution of Ecuador and other laws pertaining to the PSE. The observation technique and content analysis were used to examine the legal instruments, supported by the construction of observation matrices. The results show a profuse regulatory framework that is explicitly located in the Constitution of the Republic of Ecuador and is expressed in laws and regulations, ultimately identifying seven elements or properties of public policy directed at the PSE: 1. Economic and social solidarity, 2. Equity and social inclusion, 3. Fair trade, 4. Tax simplicity and progressivity, 5. Precedence of labor over capital and collective interests over individual ones, 6. Social and environmental responsibility, and 7. Self-management and accountability. It is concluded that, despite the existence of a guiding regulatory framework for development public policy for PSE organizations, discrepancies arise between formal policy and real policy. Therefore, governmental support is required through public policies aimed at sustaining and backing this social conglomerate, which seeks in this economic alternative mechanisms of production with an impact on the growth and development of communities and the country.

Recommended cite

Molina-Cedeño, J., Pereira-Burgos, M. & Suarez-Amaya, W. (2026). La economía popular y solidaria en Ecuador: Marco normativo de la política. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3(4), 82-106 <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-05>

Key words

Organizations, Popular and Solidarity Economy, Regulatory Framework, Public Policy, Ecuador.

1. Introducción

La economía social como parte de la Economía Social y Solidaria (ESS), es entendida comúnmente como el ‘tercer sector’ de la economía, después de la privada y la pública. En este sector se encuentran incluidas las cooperativas, mutuales, asociaciones y fundaciones, las cuales se organizan de forma colectiva y se orientan en función de objetivos sociales que son priorizados por encima de las ganancias o de los ingresos de los accionistas, que si bien es cierto son organizaciones sin fines de lucro, aquello no excluye obtener ganancias, necesarias para su reinversión (Red intercontinental de promoción de la economía social solidaria, 2015) La propuesta de Razeto (2010), denominada economía solidaria tiene como base tres principios fundamentales: cooperación, solidaridad y ayuda mutua, los cuales se configuran en el sustento para las organizaciones cuyo eje central es el bienestar social antes que el fin lucrativo (Cevallos, et al., 2024).

En 2023, la Asamblea General de la ONU da reconocimiento a la ESS mediante el dictamen de las Resoluciones A/RES/77/281 y A/RES/79/213, al presentarla como herramienta necesaria para coadyuvar al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando además el impacto de ésta

en el nivel de empleo, cohesión social y sostenibilidad (Naciones Unidas, 2023, 2024). En consonancia, la OIT (2022, p.2), “reconoce explícitamente que la economía social y solidaria (ESS) es un medio pertinente para lograr el desarrollo sostenible, la justicia social, el trabajo decente, el empleo productivo y mejores niveles de vida para todos”.

El crecimiento de las diferentes formas de organización de la ESS ha sido de gran relevancia a nivel mundial. Así, formas cooperativas, asociativas, redes de comercio justo, servicios, consumo, empresas autogestionadas, entre otras, representan un componente cada vez más visible de los sectores económicos de los países. En ese sentido se tienen experiencias en diversos ámbitos que muestran la tendencia: Lashitew y Rosca (2025) exponen el uso de esta mirada en el emprendimiento social con enfoque de sostenibilidad y una opción frente al emprendimiento comercial en Colombia.

Por su parte, Bastida, et al. (2025) presentan el papel de las mujeres en el ámbito de la económica social y solidaria, Galicia-España, para la definición de formas de negocio donde priva la colaboración y la orientación social, con énfasis en la sostenibilidad. Lees (2024) comparte el caso de profesionales del sector servicios en España, quienes han optado por la configuración de

empresas cooperativas de propiedad conjunta y gestión democrática, en las cuales se enlaza el bienestar común con el individual. Lachapelle, et al. (2025) desde la perspectiva socio ecológica encuentran en la economía social y solidaria en Quebec-Canadá, las innovaciones necesarias hacia la transformación sistémica de un modelo centrado en el imperativo del crecimiento a una economía de la moderación, que busca una mejor convivencia colectiva.

Ahora bien, el grado de importancia de este modelo económico para la región latinoamericana, estará determinado por la medida en que sus actores se coloquen como una alternativa al modelo capitalista (Artavia et al., 2019). En el contexto ecuatoriano, el sistema económico es definido a través de la Constitución Política de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), en el artículo 283, como “social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado”. Adicionalmente, la carta magna expresa que “La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” Asamblea Nacional Constituyente (2008, p. 226). Para Jácome y Muela (2018, p.16), “la distinción de ‘economía popular’, implica

el reconocimiento de una mayor diversidad de actores económicos a los que tradicional e históricamente comprende la ESS (cooperativas, asociaciones, mutualistas, organizaciones comunitarias, federaciones, uniones, redes).

La Economía Popular y Solidaria (EPS), tal como se expresa en la Constitución, representa un sector de gran importancia para el desarrollo económico y social del Ecuador (Lozano, 2025; Morales-Molina et al., 2024), dado que generan empleo para las mismas personas de su comunidad, buscando constantemente ser productiva a fin de lograr un crecimiento empresarial (Ruíz, 2015). Constituye un fenómeno de relevancia, no solo para su economía, sino en aspectos como la inclusión social (Boadu et al. 2024), la generación de trabajo, sostenibilidad de las economías locales (Guachamín et al., 2025), la innovación en procesos productivos, el impulso a la competitividad, el soporte a la política monetaria; y sobre todo representa una alternativa diferente a las economías convencionales, tal como lo señalan Artavia et al. (2019), Matthew (2025), Fuentes-Ramírez (2024), Landaburú-Mendoza et al. (2024), Arcos-Alonso et al. (2025), Gürlér (2023), con impacto en el crecimiento económico (Salustri et al. 2025).

En esta línea interpretativa, la EPS en el Ecuador no solo representa una opción complementaria dentro de la

estructura económica nacional, sino una apuesta normativa e institucional por una forma de organización centrada en la inclusión, la cooperación y la sostenibilidad social. Tal como se desprende del desarrollo argumental expuesto, su relevancia no radica únicamente en su capacidad para generar empleo o dinamizar economías locales, sino también en su potencial para materializar una concepción alternativa del desarrollo, en la que el ser humano, la organización colectiva y el bienestar común adquieren primacía frente a la lógica exclusivamente mercantil. Desde esta perspectiva, la EPS constituye un campo estratégico para observar hasta qué punto los marcos jurídicos y las políticas públicas pueden traducirse en prácticas organizativas coherentes con los principios del sistema económico social y solidario reconocido por la Constitución ecuatoriana.

Esto sin duda, ha incidido en la generación de políticas públicas y planes de desarrollo encaminados a dar soporte jurídico y, por tanto, proveer los instrumentos necesarios para su sustentabilidad y gestión. Sin embargo, Basantes Serrano et al. (2024), expresan que aún se tienen importantes desafíos en el diseño e implementación de dichas políticas, para el respaldo y funcionamiento del sector de las EPS. Para tal efecto, se cuenta con el marco

de la Constitución (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), un modelo de avance solidario que sirvió de base para la creación de normativas, tales como: la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) (Asamblea Nacional Constituyente, 2011), el Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria (RLOEPS) (Presidencia de la República del Ecuador, 2012), Siendo los organismos regulatorios de carácter estatal: el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS); el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), entre otros.

El caso ecuatoriano reviste especial interés analítico porque constituye uno de los marcos más avanzados de reconocimiento normativo de la economía popular y solidaria en la región, al incorporar sus fundamentos en la Constitución, desarrollar legislación específica para su regulación y crear una institucionalidad pública orientada a su fomento, supervisión y control. No obstante, esa fortaleza jurídica e institucional contrasta con el desempeño aún frágil de una parte importante del sector, evidenciado en debilidades organizativas, limitaciones de gestión, bajo conocimiento normativo y escaso aprovechamiento de los instrumentos de apoyo previstos en la propia política pública. Esta tensión entre

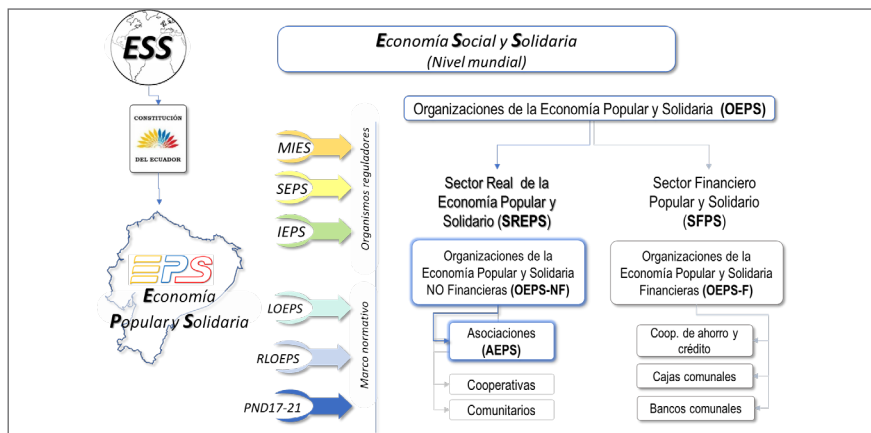
reconocimiento formal y resultados efectivos convierte al Ecuador en un referente particularmente relevante para examinar las brechas entre diseño normativo, capacidades institucionales e implementación real de los principios que sustentan la EPS.

Desde el punto de vista de la estructuración del sector (Figura 1), la SEPS organismo técnico de supervisión y control para la Economía Popular y Solidaria, aborda y tipifica dentro de su gestión a dos principales grupos de organizaciones de la economía popular y solidaria (OEPS). El primero de estos es el Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS), conformados por: cooperativas de ahorro y crédito; cajas comunales y de ahorro; cajas centrales; y, bancos comunales, las cuales tienen

carácter financiero. El segundo grupo, es el denominado Sector Real de la Economía Popular y Solidaria (SREPS), el cual se integra de cooperativas de producción; cooperativas de consumo; cooperativas de vivienda; cooperativas de servicios; asociaciones productivas; y, organizaciones comunitarias, con carácter no financiero (SEPS, 2019).

Ahora bien, en cuanto a los resultados esperados, pese al desarrollo experimentando en los primeros años de su implementación (SENPLADES, 2013; Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2015; Ramírez et al. 2016; Ruíz, 2015; Arguello et al. 2019; SEPS, 2019; SEPS, 2020) diversos estudios muestran una tendencia desfavorable en cuanto a su desempeño. García y Chávez (2020) destacan que, el 34.8% de las OEPS del

Figura 1. TConfiguración de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.



Fuente: Elaboración propia a partir de la SEPS (2019).

Distrito Zonal 1 ecuatoriano han experimentado un impacto negativo sobre su economía en los últimos 5 años. Ello es consecuencia de que, solo el 22.7% tienen personal capacitado en áreas financieras y apenas un 17.6% poseen un departamento de talento humano. A ella se suma baja productividad (25.4%), débil gestión estratégica (20.8%), los problemas de liquidez (13.4%), ineficientes sistemas de información empresarial (12.4%) e inconvenientes en procesos de innovación (5.3%).

Por su parte, Espinoza (2020), detectó en las asociaciones de productores de café en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, Ecuador, problemas relativos al bajo cumplimiento en cuanto a talento humano con 17%, financiero con 21%, sistemas con 33% y administrativo con 52%, que de acuerdo con ellos exigen respuestas de orden administrativo, contable, financiero y legal.

Sobre este último aspecto, Macías y Zambrano (2020), dentro de los hallazgos de su investigación aplicada a las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria AEPS, como parte del as OEPS-NF de Portoviejo, encontraron que el 70% desconocen la normativa vigente, el 20% desconoce los trámites y requisitos en la SEPS, así como un 10% carece de conocimientos administrativos y contables.

Estas debilidades, conllevan sanciones por incumplimiento de la ley (27%), conflictos internos (23%), desconocimiento de atribuciones de directivos (27%), pérdida de recursos y vulnerabilidad a estafas por mal asesoramiento (15%) e incumplimiento del objetivo social (8%). A ello agrega Galarza (2019) el bajo aprovechamiento de incentivos fiscales establecido en la normativa tributaria, al respecto algunos datos revelan que de un total de 3.918 organizaciones que pudieron aprovechar un Régimen Simplificado a nivel nacional, solo 1.231 de estas, realizaron su declaración periódica bajo este esquema para el 2018.

La limitada apropiación del marco jurídico que regula a las asociaciones constituye un factor de vulnerabilidad institucional, en tanto puede derivar en errores de gestión, incumplimientos normativos y restricciones para el aprovechamiento de los beneficios previstos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) como organismo rector y de control. A ello se suma la persistencia de discrepancias entre la formulación normativa y su concreción operativa, lo que pone de manifiesto la necesidad de reformas orientadas a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la equidad en los procesos de implementación.

En consecuencia, el problema no parece residir en la ausencia de un soporte

normativo o institucional, sino en las dificultades para traducir dicho andamiaje en capacidades organizativas, cumplimiento efectivo y sostenibilidad operativa dentro de las OEPS. Esta situación sugiere que la sola existencia de un marco jurídico garantista no asegura, por sí misma, la consolidación del sector, si no está acompañada de procesos consistentes de formación, apropiación normativa, fortalecimiento técnico y articulación entre regulación, fomento y acompañamiento territorial.

Desde esta perspectiva, la sostenibilidad organizacional de las asociaciones no solo depende de una gestión administrativa eficaz, sino también del dominio técnico y aplicado del entramado normativo que orienta su funcionamiento. En correspondencia con esta problemática, la presente investigación se propuso identificar los elementos normativos de la política pública de desarrollo dirigida a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, desde un abordaje cualitativo que tiene como unidades de análisis el marco normativo contentivo de los elementos de la política pública orientada a las organizaciones de la EPS, siendo las unidades de observación la Constitución Política del Ecuador y demás leyes atinentes a la EPS. El cuerpo de trabajo incluye el abordaje metodológico, resultados y discusión

con el cierre de las conclusiones.

2. Abordaje metodológico

La investigación se aborda desde el enfoque cualitativo con alcance descriptivo y empleo de la técnica revisión documental. La información se recopiló de fuentes secundarias, siendo la unidad de análisis el marco normativo contentivo de los elementos de la política pública orientada a las organizaciones de la EPS en el Ecuador. Por su parte, las unidades de observación estuvieron constituidas por los instrumentos legales: Constitución Política del Ecuador, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria (RLOEPS); Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC). La selección del marco normativo obedeció, en primer lugar, a considerar la base legal de las EPS, en este caso se parte de la Constitución en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la misma, y, en segundo lugar, se consideró el cuerpo normativo que guarda algún tipo de vínculos con la EPS y respondiera a los hallazgos derivados de la revisión de la Constitución.

Cabe destacar la revisión de estudios e informes oficiales previos, sobre el caso ecuatoriano (SENPLADES, 2013; Vicepresidencia de la República del Ecuador,

2015; Ramírez et al., 2016; Ruíz, 2015; Arguello et al., 2019; SEPS, 2019; SEPS, 2020; García y Chávez, 2020; Espinoza, 2020; Macías y Zambrano, 2020; Galarza, 2019), lo cuales ofrecieron un panorama contextual para la investigación.

Con miras al logro del objetivo propuesto y respondiendo al enfoque y alcance de la investigación, se empleó la técnica de observación y el análisis de contenido para el abordaje de los instrumentos legales, apoyados en la construcción de tablas. En total el proceso abarcó tres fases: 1) Observación de la Constitución para la identificación preliminar de los elementos primarios referidos a la política pública (PP) de desarrollo de la EPS. 2) Observación del resto de instrumentos legales concernientes a la EPS, tomado como referencia los elementos identificados en la Constitución, y finalmente, 3) Consolidación de los elementos identificados y propuesta de indicadores como fuente para futuras investigaciones.

3. Resultados y discusión

3.1 Primera Fase. Observación de la Constitución Política del Ecuador:

El propósito principal de la revisión de la Constitución, fue la comprensión de las intenciones y significados implícitos que tuvo el cuerpo legislativo al momento de la creación de cada uno de los

artículos inherentes a la temática. Aquí es importante resaltar que la revisión de la normativa, va más allá de mera interpretación textual. Se buscó, en sí, vislumbrar las sutilezas y contextos más amplios. Como resultado, se logró identificar ocho (8) elementos asociados con la PP de la EPS, estas son: 1. Solidaridad económica y social, 2. Equidad e inclusión social, 3. Comercio justo, 4. Simplicidad y progresividad tributaria, 5. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, 6. Responsabilidad social y ambiental, 7. Rendición de cuentas, y 8. Autogestión y autonomía. Para dar contexto a los resultados antes descritos se construyó una breve referencia de cada una de las propiedades tentativas identificadas, relacionándola con los artículos constitucionales:

1. Solidaridad económica y social. Es entendida como un sistema de funciones diferentes y especiales unidas por relaciones definidas, entre ellas la voluntad de vivir en mutua dependencia, dando como resultado su más alto grado de cohesión social en dependencia del desarrollo intelectual y moral de la humanidad (Pérez, 2008). De acuerdo con este autor, el hecho cooperativo y asociativo profesional es reflejo de ese fenómeno creciente de coordinación social, en donde el Estado debe organizar la asistencia social a fin de procurar para

la sociedad, formas dignas para vivir. También es destacable el tratamiento que se le da a la función económica de la solidaridad, así como a sus distintas formas de economía social. En tal sentido, surge según Cevallos et al. (2025, p. 541) “la propuesta alternativa de la economía solidaria de Luis Razeto, basada en los principios de cooperación, solidaridad y ayuda mutua, como condición para crear formas viables de organización económica que prioricen el bienestar social sobre el lucro”.

El artículo 284.2, la refleja cuando orienta la política económica a incentivar la producción nacional, la productividad, el conocimiento científico-tecnológico y las actividades complementarias dentro de la integración regional, lo que sugiere una economía articulada en función del desarrollo compartido. El artículo 320.2, por su parte, refuerza esta idea al establecer que toda forma de producción debe regirse por principios de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social, incorporando así una visión en la que la economía debe generar resultados útiles para la sociedad y no únicamente para el mercado.

2. Equidad e inclusión social. La equidad e inclusión es entendida como el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que

aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución. Para Villalba-Eguiluz y Arcos-Alonso (2025) la ESS representa una opción que estimula la economía a través de prácticas que valoran la cooperación, la equidad y la sostenibilidad.

La equidad y la inclusión social se expresan en el artículo 341, al establecer que el Estado debe garantizar la protección integral de sus habitantes durante todo el ciclo de vida, asegurando la igualdad en la diversidad y la no discriminación. Asimismo, se concretan en la priorización de los grupos en situación de desigualdad, exclusión, discriminación o violencia, así como de quienes requieren atención especial por edad, salud o discapacidad.

3. El comercio justo. Es una relación de intercambio comercial, con base en el diálogo, la transparencia y el respeto, en busca de una mayor equidad en el comercio. De este modo, contribuye con el desarrollo sostenible a través de mejores condiciones comerciales y garantizando los derechos de los pequeños productores y trabajadores marginados (WFTO, 2023). Para el territorio ecuatoriano, el comercio justo es abordado a través de la constitución en varios de sus artículos, destacando el 335 y el 336, cuyo propósito es el incentivo de la producción nacional, así como su productividad y competitividad, propi-

ciando el intercambio comercial justo y complementario de bienes y servicios en mercados eficientes y transparentes, que incentiven un consumo social y ambientalmente responsable (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Los referidos artículos atribuyen al Estado la función de regular, controlar e intervenir en los intercambios económicos, así como de sancionar prácticas abusivas o especulativas que perjudiquen los derechos económicos y los bienes públicos y colectivos. Asimismo, se concreta en la obligación estatal de impulsar un acceso a bienes y servicios de calidad, reducir las distorsiones de la intermediación y promover la sostenibilidad en los mercados.

4. Simplicidad y progresividad tributaria. Implica que, para que haya un reparto equitativo a la hora de pagar impuestos, los contribuyentes pagarán sus impuestos según su nivel de renta, aumentando de forma proporcional. La constitución ecuatoriana, considera la progresividad como uno de sus principios orientadores y articuladores dentro del sistema nacional de inclusión y equidad social, así como en su sistema tributario (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Estos principios contemplados en el artículo 300, se vinculan con una finalidad redistributiva, ya que la política tributaria debe promover la redistribución, estimular

el empleo y la producción, e incentivar conductas ecológicas, sociales y económicamente responsables

5. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales. La realización de actividad económica de forma colectiva es el nacimiento de los emprendimientos productivos solidarios, su funcionamiento va más allá de la productividad económica. La prelación del trabajo sobre el capital se expresa en el artículo 320 al disponer que la producción debe regirse por la valoración del trabajo, junto con criterios de calidad, sostenibilidad y eficiencia económica y social. A su vez, la preeminencia de los intereses colectivos sobre los individuales se refleja en el artículo 326 al garantizar la libre organización de las personas trabajadoras en sindicatos, gremios y asociaciones, y al promover formas de funcionamiento democráticas, participativas y transparentes.

En conjunto, ambos artículos orientan la actividad económica y laboral hacia una lógica en la que el trabajo y la organización colectiva ocupan un lugar central.

Se configura como un principio que rigen el destino y la razón de ser de las asociaciones de la EPS, y da cuentas de lo importante que es para las PP, la consolidación y materialización de tales elementos como potenciadores

y dinamizadores del desarrollo social y económico de este país (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

6. Responsabilidad social y ambiental. Refiere la nueva mirada a la relación economía, medio ambiente y sociedad, planteada en la Constitución Ecuatoriana de 2008, que llevó a la configuración de nuevas estrategias de desarrollo del país (Hernanz y Martín, 2013). De este modo, la actual constitución presenta varios artículos (Art. 395 al Art. 415) en los cuales se establece que la responsabilidad social y ambiental implica garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado, orientado a la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Asimismo, disponen que la gestión ambiental es obligatoria tanto para el Estado como para los actores sociales y económicos, quienes deben prevenir, mitigar y reparar los daños ambientales (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). En consecuencia, se configura un marco de corresponsabilidad dirigido a proteger el ambiente y asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

7. Rendición de cuentas. En un Estado de derecho, el poder tiene carácter público y, por ello, está limitado por normas que delimitan su actuación.

Estos límites buscan proteger las libertades civiles y políticas de la ciudadanía y garantizar un ejercicio legítimo del

poder (Uvalle, 2016). La Constitución vigente de Ecuador, establece varios apartados dentro de su cuerpo normativo que se relacionan con la rendición de cuentas en áreas como los derechos y organización colectiva (Art. 57 y 96), la participación en los niveles de gobierno (Art. 100), las organizaciones políticas (Art. 108), la educación (Art. 355), el sistema cultural (Art. 378), la cultura física y tiempo libre (Art. 381); ciencia, tecnología y saberes ancestrales (Art. 386), presupuesto del estado (Art. 297) entre otros. Sin embargo, desde el Art. 207 al 210 se establece un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con deberes y atribuciones, entre los que se destaca la consideración de mecanismos de rendición de cuentas por parte de las instituciones y entidades del sector público, colaborando con la veeduría ciudadana y control social (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

8. Autogestión y autonomía. Es entendida como el conjunto de prácticas sociales caracterizadas por la democracia existente en la toma de decisiones, que favorecen la autonomía de un determinado colectivo, siendo por tanto un ejercicio de poder compartido cuya intención es promover relaciones sociales más horizontales. La modalidad de gestión autónoma refiere radicalmente a nuevas formas

de organizar las actividades sociales, donde las decisiones relacionadas con los destinos del grupo son tomadas por los integrantes de las colectividades de acuerdo con las estructuras definidas para cada tipo de organismo (Albuquerque, 2004). Para Núñez (1995), es una expresión de libertad contra toda forma la opresión o explotación económica.

Si bien es cierto, la Constitución no menciona explícitamente el término autogestión, si lo hace con sus elementos a lo largo de su cuerpo normativo, destacando el Art. 96, en el cual hace referencia a organizaciones colectivas, entre las que están las asociaciones de la EPS. En el mismo se incita a garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Los resultados, se plasman de manera sintética en la Tabla 1, que muestra en una primera columna el instrumento de política observado (Constitución) seguida de las columnas: contenido o esencia de la política, ubicación (número del artículo), y la propiedad derivada tentativa.

3.2 Segunda Fase. Observación de instrumentos legales concernientes a la EPS, tomado como referencia los elementos identificados en la Constitución

Continuando con el uso de las técnicas de observación y análisis de contenido, se tomó cada una de las propiedades tentativas establecidas en la Tabla 1, para la indagación en los cuerpos normativos relativos a la política pública en estudio: Estas son: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) (Asamblea Nacional Constituyente, 2011); Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria (RLOPEs) (Presidencia de la República del Ecuador, 2012); Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) (Asamblea Nacional Constituyente, 2010). Es importante destacar, que fue necesario revisar los decretos emitidos en el periodo de estudio de los distintos organismos que tuvieran afinidad con la EPS, pudiendo constatar que, las reformas experimentadas están reflejadas y señalados en tales instrumentos legales.

Por tanto, una vez concretada la revisión de los distintos decretos, se pasó al examen exhaustivo de los cuerpos normativos con sus reformas vigentes y que guardan algún tipo de vínculos con la EPS. Como

Tabla 1. Identificación de los elementos (propiedades) de la política pública en la Constitución Política de Ecuador (2008).

Instrumento de política	Contenido o esencia de la política pública en el instrumento	Ubicación	Propiedad (derivada tentativa)
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008	La solidaridad económica y social, es un principio orientador de la actividad productiva, en tanto articula el fortalecimiento de la producción nacional, la integración regional, la valoración del trabajo y la eficiencia económica con la consecución del bienestar colectivo y el desarrollo sostenible.	Art. 284-2 Art. 320-2	Solidaridad económica y social
	La equidad y la inclusión social, son principios rectores de la acción estatal, pues orientan la protección integral de la población desde una perspectiva de igualdad en la diversidad y no discriminación, con especial atención a los grupos afectados por desigualdad, exclusión, violencia o condiciones de vulnerabilidad, mediante sistemas especializados articulados al sistema nacional de inclusión y equidad social.	Art. 341	Equidad e inclusión social
	El comercio justo, se configura como un principio de ordenación económica mediante el cual el Estado regula e interviene en los intercambios y transacciones para prevenir prácticas abusivas o especulativas, garantizar el acceso a bienes y servicios de calidad, reducir las distorsiones de la intermediación y promover la sustentabilidad.	Art. 335 Art. 336	Comercio justo
	La simplicidad y progresividad tributaria se configuran constitucionalmente como principios orientados a estructurar un sistema impositivo claro, eficiente y proporcional a la capacidad contributiva, con fines redistributivos y de promoción de comportamientos económicos y sociales responsables.	Art. 300	Simplicidad y progresividad tributaria
	La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales se configura constitucionalmente al situar la valoración del trabajo, la gestión participativa, transparente y eficiente de la producción, y la libre organización colectiva de las personas trabajadoras como ejes rectores del orden económico y laboral.	Art. 320 Art. 326	Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
	La responsabilidad social y ambiental en el marco constitucional, se presenta como un principio rector del régimen del Buen Vivir, en cuanto obliga al Estado y a los distintos actores sociales y económicos a garantizar un modelo de desarrollo sustentable, ambientalmente equilibrado, orientado a la conservación de la biodiversidad, la regeneración de los ecosistemas, la prevención y reparación de los daños ambientales y la protección de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.	Desde Art. 395 hasta Art. 415	Responsabilidad social y ambiental
	Destaca la rendición de cuentas como parte de los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	Art. 207 hasta el Art. 210	Rendición de cuentas
	La autogestión y la autonomía se configuran como expresiones de la soberanía popular con capacidad de autodeterminación, incidencia en las decisiones y políticas públicas, articulación para fortalecer el poder ciudadano y autorregulación interna mediante principios de democracia, alternabilidad y rendición de cuentas.	Art. 96	Autogestión y autonomía.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Constitución de la República del Ecuador (2008).

resultado en la Tabla 2, se presenta el marco normativo subyacente a la Constitución y que guarda relación con la EPS, así como los apartados específicos que refieren a cada una de las propiedades analizadas, es decir la esencia de la política pública. En la Tabla 2, no se presenta el RLOPEPS, ya que su contenido está presente en la LOEPS.

Como siguiente paso, se analizaron los contenidos en cada propiedad tentativa identificada, a fin de encontrar similitudes y diferencias que permitan optimizar la síntesis y manejo tales aspectos. En este sentido, se fusionaron dos propiedades cuyas acciones buscaban cumplir objetivos afines. Estas son 7. Rendición de cuentas y 8. Autogestión y Autonomía, que pasa

Tabla 2. Identificación de los elementos de la política pública (propiedades) derivadas de la Constitución y otros instrumentos de ley en el marco normativo.

Propiedad derivada (tentativa) de la Constitución (2008)	Marco Normativo		Contenido o esencia de la política pública en el instrumento
1. Solidaridad económica y social	LOEPS	Art. 1, 4,5 y 18	La solidaridad económica y social se configura en estos artículos como el fundamento de una forma de organización económica orientada a satisfacer necesidades y generar ingresos mediante relaciones de cooperación, reciprocidad y ayuda mutua, bajo principios de responsabilidad social y ambiental, rendición de cuentas, autogestión y primacía del ser humano y del trabajo sobre el lucro y la acumulación de capital.
2. Equidad Social	LOEPS	Art. 4 y 132	Estos artículos disponen que las organizaciones de la economía popular y solidaria deben regirse por la equidad de género y el respeto a la identidad cultural, al tiempo que obligan al Estado a promover intercambios comerciales equitativos y transparentes con los demás sectores, especialmente en productos vinculados a la seguridad alimentaria, evitando prácticas de abuso del poder económico.
3. Comercio justo	LOEPS	Art. 4, 11 y 37	De acuerdo con estos artículos las personas y organizaciones de la economía popular y solidaria en el Ecuador, deben orientar su actividad hacia el comercio justo y el consumo ético y responsable, proscribiendo prácticas de competencia desleal al interior de las organizaciones y obligando al Estado a fomentar el comercio e intercambio justo y el consumo responsable como condiciones para relaciones económicas más equitativas y transparentes.
4. Simplicidad y progresividad tributaria	LOEPS	Art. 139 y 171	En relación con la simplicidad y progresividad tributaria, estos artículos disponen, por una parte, una delimitación clara del hecho generador al excluir de tributos los actos solidarios realizados con miembros de la organización y someter al régimen tributario común las operaciones con terceros, y, por otra, establecen un tratamiento sancionatorio diferenciado según la clase, la capacidad económica y la naturaleza jurídica de las personas y organizaciones, lo que introduce un criterio de graduación acorde con sus condiciones económicas.

	Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)	Art. 9, 10, 76 y 77	En relación con la simplicidad y progresividad tributaria, estos artículos de la LRTI configuran un tratamiento fiscal diferenciado y favorable para las organizaciones de la economía popular y solidaria, al prever exenciones en el impuesto a la renta sobre utilidades reinvertidas y excedentes, deducciones por adquisiciones realizadas a estas organizaciones y reglas específicas de base imponible y exenciones en el ICE para determinadas actividades productivas, lo que evidencia una tributación ajustada a su naturaleza económica y a su menor escala productiva
5. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	LOEPS	Art. 1 y 4	En correspondencia con la Constitución ecuatoriana, estos artículos de la LOEPS establecen que la economía popular y solidaria debe privilegiar al trabajo y al ser humano como eje y finalidad de la actividad económica, orientando su desarrollo al buen vivir, y consagran expresamente la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales como principios rectores de las personas y organizaciones sujetas a esta ley.
6. Responsabilidad social y ambiental	LOEPS	Art. 4, 141	En la LOEPS, la responsabilidad social y ambiental se concreta al disponer que las organizaciones sujetas a esta ley actúen con respeto a la identidad cultural, que el Estado incentive el desarrollo de actividades conformes a los postulados del desarrollo sustentable y a la conservación y manejo del patrimonio natural, y que dichas organizaciones acrediten, mediante el balance social incorporado en sus informes de gestión, el cumplimiento de sus principios y objetivos sociales en materia de preservación de la identidad, incidencia en el desarrollo social y comunitario e impacto ambiental, educativo y cultural.
7. Rendición de cuentas	LOEPS	Art. 4, 141	La rendición de cuentas se configura como un principio rector de las personas y organizaciones amparadas por esta ley y, al mismo tiempo, como una obligación inherente a la estructura interna de las asociaciones, cuyos órganos de gobierno, dirección, control y administración deben ser elegidos por mayoría absoluta y ejercer sus funciones bajo criterios de rendición de cuentas, alternabilidad y revocatoria del mandato.
	Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Art. 89	Concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.
8. Auto-gestión y autonomía	LOEPS	Art. 4, 18 y 19	La autogestión y la autonomía organizativa se expresan al establecerse la autogestión y la distribución equitativa y solidaria de excedentes como principios rectores, al definirse al sector asociativo como una forma de organización que produce, comercializa, consume y se autoabastece de manera solidaria y autogestionada, y al reconocer que su gobierno y administración se rigen por el estatuto social mediante órganos propios elegidos por mayoría absoluta y sujetos a rendición de cuentas, alternabilidad y revocatoria del mandato.

Fuente: Elaboración propia a partir de los hallazgos.

a fusionarse como: 7. Autogestión y Rendición de Cuentas.

Cabe destacar, que la Constitución ecuatoriana vigente fue creada en el año 2008, y por tanto es relativamente reciente, lo cual implica que ya tenga incorporados varios elementos de la ley de manera explícita. Así en la revisión de tales componentes definidos a partir de la Constitución, no se encontraron nuevos elementos de relevancia para el estudio y se pudo constatar la presencia de los inicialmente identificados en el marco normativo. De este modo, una vez establecidas las propiedades, se procedió a darles una definición, con el fin de establecer el alcance de estas, así como el rol que cada una de ellas adopta en el marco de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria.

Tercera Fase: Consolidación de los elementos identificados y creación de indicadores

En la Tabla 3, se presentan las 7 propiedades resultantes con la definición de cada una de ellas. Se proponen indicadores de gestión para medir las propiedades resultantes en futuras investigaciones, los cuales fueron contruidos mediante un análisis focalizado en aspectos específicos que den cuenta del cumplimiento y pertinencia de la gestión de los organismos estatales con relación a la Política Pública, a

partir de información encontrada en las páginas oficiales del organismo encargado de hacer seguimiento y control a las EPS: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) así como del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

Los resultados muestran la presencia de un marco normativo abundante en torno a la EPS, que parte desde la Constitución. Sin embargo, Hidalgo et al. (2024), expresan que, pese al reconocimiento del sector en la carta magna, no se ha puesto en práctica una política pública integral dirigida a su promoción, como resultado de la ausencia de datos estadísticos sobre sus miembros. A ello agregan Mero y Zambrano (2023), la diferencia cada más notoria entre el mandato expresado en la Constitución con relación a la EPS y su aplicación en la producción y reproducción económica y social del país, lo cual atribuyen al modelo político imperante en los últimos años. A esta postura se agrega Lozano (2025), quién plantea la presencia de diferencias importantes entre lo recoge la norma constitucional y la realidad que viven las organizaciones de ese sector en el Ecuador.

Tabla 3. Síntesis de Propiedades (elementos de la política pública).

Propiedad (elementos)	Definición	Indicadores propuestos
1. Solidaridad económica y social	Sistema de funciones diferentes y especiales unidas por relaciones definidas, entre ellas la voluntad de vivir en mutua dependencia, dando como resultado su más alto grado de cohesión social en dependencia del desarrollo intelectual y moral de la humanidad (Pérez, 2008).	• Monto de crédito de desarrollo humano asociativos entregados para emprendimientos. • Monto entregado a jóvenes entre 18 y 29 años para su vinculación productiva y/o laboral. • Número de jóvenes entre 18 y 29 años que han accedido a servicios de fortalecimiento para emprendimiento. • Número de OEPS fortalecidas mediante plan de mejoras. • Número de OEPS acreditadas con la marca "Somos EPS". • Generación de espacios para la complementariedad/vinculación de los sectores.
2. Equidad e Inclusión social	La equidad e inclusión es entendida como el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución.	• Número de mujeres articuladas para acceso a crédito. • Número de OEPS asistidas técnicamente a través de los servicios de públicos. • Número de emprendimientos vinculados al Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva. • Nivel de participación de mujeres en certificados de aportación, cuotas de admisión y aportes (en asociaciones).
3. Comercio justo	Relación de intercambio comercial, con base en el dialogo, la transparencia y el respeto, en busca de una mayor equidad en el comercio.	• Porcentaje de emprendimientos y actores de la EPS vinculados a espacios de comercialización • Número de OEPS articuladas para financiamiento o cofinanciamiento • Número de OEPS que han generado valor agregado en sus bienes o servicios • Montos en ventas de los bienes y servicios de la EPS en mercados nacionales e internacionales • Número de OEPS con potencial exportable
4. Simplicidad y progresividad tributaria	Implica que, para que haya un reparto equitativo a la hora de pagar impuestos, los contribuyentes pagarán sus impuestos según su nivel de renta, aumentando de forma proporcional.	• Grado de conocimiento de las OEPS acerca de beneficios tributarios del sector. • Grado de aprovechamiento de beneficios tributarios por parte de las OEPS. • Nivel de cumplimiento tributario por parte de las OEPS.
5. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	Principio que orienta la actividad económica y organizativa hacia la valoración prioritaria del trabajo humano y de la acción colectiva por encima de la lógica de acumulación de capital y de los beneficios individuales, promoviendo formas de producción, organización y participación basadas en la cooperación, la gestión democrática, la transparencia y la búsqueda del bienestar común.	• Nivel de crecimiento en el número de asociaciones a nivel nacional. • Montos en USD de certificados de aportación, cuotas de admisión y aportes (asociaciones).

6. Responsabilidad social y ambiental	Conjunto de mecanismos de producción más limpia aplicados por las empresas públicas o privadas, para minimizar su impacto al medio ambiente en el espacio donde desarrolla sus actividades de producción, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los habitantes	- Nivel de optimización en la reducción de uso de papel. - Número de OEPS inmersas en iniciativas de responsabilidad social y ambiental.
7. Autogestión y rendición de cuentas	Propiedad que expresa la capacidad de una organización o colectivo para dirigir democráticamente sus decisiones, gestionar de manera autónoma sus recursos y regular su funcionamiento interno, bajo relaciones horizontales, participación activa, alternabilidad y control compartido, junto con la obligación de sus autoridades y responsables de informar, justificar y someter a evaluación pública su gestión y el uso de los recursos administrados.	- Nivel de cumplimiento en el envío de información financiera por parte de las OEPS. - Número de OEPS con incumplimiento normativo. - Nivel de cumplimiento normativo por parte de las OEPS.

Fuente: elaboración propia a partir de los hallazgos

4. Conclusiones

Ecuador presenta un marco legal desde el año 2008, que ofrece las herramientas normativas para dar soporte al crecimiento y desarrollo de la EPS. En ese sentido, los elementos identificados en el marco normativo de la política pública de desarrollo orientada a las organizaciones de la EPS, fijan las bases estructurales para el establecimiento y gestión de una visión económica alternativa con carácter cooperativo, inclusivo y solidario: 1. Solidaridad económica y social; 2. Equidad Social; 3. Comercio justo; 4, Simplicidad y progresividad tributaria; 5. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; 6. Responsabilidad social y ambiental; 7. Rendición de cuentas; y, 8. Autogestión y autonomía.

No obstante, la puesta en práctica y acatamiento de cada uno de estos elementos exige estudios profundos que permitan, a partir de los indicadores planteados, medir el alcance de la política pública en torno a la EPS. Pues más allá de la política formal se tiene la política real. En ese sentido, el estudio recoge información que revela las discrepancias entre lo que establece la ley y la operación de estas organizaciones, cuyo principio es el bien social.

En suma, no es suficiente contar con un marco normativo, el sector de las EPS en el Ecuador, requiere el soporte gubernamental mediante políticas públicas de sostenimiento y apoyo al conglomerado social, que busca en esta alternativa económica mecanismos de producción con impacto en el crecimiento y desarrollo de las comunidades y, por ende,

en el país. Pero, además es imperativo ofrecer de manera sostenida procesos de formación y capacitación con respecto al marco normativo de las EPS, pues ello redundaría en mejores prácticas en la gestión y sostenimiento del sector.

Entre las principales limitaciones del presente estudio destaca su alcance descriptivo, dado que se sustenta exclusivamente en el análisis de fuentes secundarias de carácter normativo e institucional, sin incorporar evidencia empírica directa proveniente de los actores de la economía popular y solidaria ni contrastar los hallazgos con datos obtenidos en contextos organizacionales específicos. En este sentido, si bien la investigación permite reconocer propiedades, principios e indicadores asociados al marco regulatorio y a la acción institucional, no posibilita explicar de manera suficiente las condiciones que inciden en su apropiación, aplicación o efectividad en la práctica. En correspondencia con ello, futuras investigaciones podrían orientarse al análisis de los factores institucionales, organizativos, territoriales y socioculturales que explican la brecha entre el diseño normativo y su implementación efectiva, así como a la evaluación empírica de los resultados alcanzados por las organizaciones de la economía popular y solidaria en función de dichas propiedades.

Referencias bibliográficas

- Albuquerque, P. (2004). Asociativismo. En: CATTANI, Antonio. La otra economía. Editorial Altamira.
- Arcos-Alonso, A.; Fernández de la Cua-dra-Liesa, I.; García-Azpuru, A.; & Barba del Horno, M (2025). Repensando la Educación Económica: Percepciones de los Estudiantes sobre la Economía Social y Solidaria en la Educación Superior. Ciencias de la Educación, 15 (1), 27. <https://doi.org/10.3390/educsci15010027>
- Arguello, L.; Purcachi, W.; & Pérez, M. (2019). La economía popular y solidaria en el desarrollo territorial. Análisis de las organizaciones del sector no financiero en la provincia de los Ríos-Ecuador. Revista científica Olimpia. Vol.16 No. 53.
- Artavia, M.; Chaves, J.; Cordero, J.; & Valverde, M. (2019). Economía Solidaria y Economía Humana: para enriquecer el análisis económico. Revista Cultura Económica. No. 97, P. 15-44. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/CECON/article/view/2001>
- Asamblea Nacional Constituyente (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito Ecuador.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2011). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. Quito Ecuador. Registro Oficial. Suplemento 648.

Asamblea Nacional Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador" Ciudad Alfaro Ecuador. Registro Oficial.

Bastida, M., Vaquero García, A., Vázquez Taín, M. Á., & Del Río Araújo, M. (2025). Women leading the charge in the social and solidarity economy: A snapshot of gender perceptions of entrepreneurship. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 96, 201–223. <https://doi.org/10.1111/apce.12497>

Boadu, C.; Koomson, F.; & Oppong, R. (2024). Social and solidarity economy and social inclusion of cooperatives in the Assin Fosu Municipality, Ghana. *Heliyon*, Vol 10, No. 5. e27094, <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e27094>

Cevallos, C. del R., Andrade, M. P., Guerra, C. O., & Morales, A. M. (2024). Cooperativas de ahorro y crédito desde la perspectiva de la economía solidaria de Luis Razeto Migliario. Impacto en el desarrollo local en comunidades rurales de Ecuador. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14566893>

Espinoza, V. (2020). Fortalecimiento organizacional de asociaciones de productores de café en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, Ecuador. (2019). *Revista Vínculos ESPE*, 5(1). <https://doi.org/10.24133/vinculosespe.v5i1.1580>

Fuentes-Ramírez, RR. (2024). Más allá de la dependencia en Puerto Rico: Explorando la política industrial social y solidaria como alternativa para el Sur Global. *Revista de Economía Política Radical*, 56(4), <https://doi.org/10.1177/04866134241267>

Galarza, J. (2019). Análisis de los beneficios fiscales establecidos para las asociaciones pertenecientes a la economía popular y solidaria en Ecuador. Quito: IAEN

García, V.; & Chávez, J. (2020). Análisis de las necesidades de las organizaciones de la economía popular y solidaria de la zona 1. *SATHIRI*, 15(1), 36-50, <https://doi.org/10.32645/13906925.929>

Guachamín, M., Rodríguez, R., Mejía, V., & García, O. (2025). Entrepreneurship' sustainability of the popular and solidarity economy in Ecuador. *Regional Science Policy & Practice*, Volume 17, Issue 1, 100154, <https://doi.org/10.1016/j.rspp.2024.100154>

Gürler, D. (2023). ¿Puede la economía social y solidaria considerarse una alternativa al modelo neoliberal y a las relaciones capitalistas? *Memleket Politics and Administration*, 18(40), 351-378

Hidalgo, P.; Pulgar, M.; & Coral C (2024). El ADN de la economía popular y solidaria en Ecuador: explorando las características clave de un sistema económico alternativo. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, 146, e93671, <https://doi.org/10.5209/reve.93671>

Jácome, H.; & Muela, L. (2018). Retos y oportunidades en el sector económico popular y solidario. VII Jornadas de supervisión de la Economía Popular y Solidaria - La Economía Popular y Solidaria: un modelo viable de desarrollo económico.

Lachapelle, R.; Gueye, S.; Morin, L.; Bourque, D.; Hamel, A.; Parent, A-A; Le dorze-Cloutier, Geneviève; J.; & Savard, S (2025). Socio-Ecological Transition and Social and Solidarity Economy in the Development of Territorial Communities. Canadian Journal of Nonprofit and Social Economy Research, 16(1), 1–13, 2025. <https://doi.org/10.29173/cjnser715>

Landaburú-Mendoza, J.; Arguello, L.; Montalván-Burbano, N.; Chunga-Montalván, L.; & Pico-Saltos, R. (2024). Desarrollo de asociaciones comunitarias y agrícolas mediante la economía social y solidaria con la colaboración de la universidad. Ciencias Sociales, 13 (6), 306 <https://doi.org/10.3390/socs-ci13060306>

Lashitew, A.; & Rosca, E. (2025). Institutionalizing social entrepreneurship in the Global South: How intermediaries work around the indigenous solidarity economy in Colombia. Research Policy, Volume 54, Issue 7. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2025.105268>

Lees, E. (2024). Opting for cooperative self-management: The ethical and job quality motives of service-sector professionals and technicians in Barcelona. Economic and Industrial Democracy, 46(2), 340-371, <https://doi.org/10.1177/0143831X241245001>

Lozano, M. (2025). La contratación pública y la economía social y solidaria en Ecuador. Foro: Revista De Derecho, (43), 109–125 <http://dx.doi.org/10.32719/26312484.2025.43.6>

Macías, N.; & Zambrano, E. (2020). La gestión del conocimiento para el mejoramiento de las asociaciones textiles registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Revista Polo del Conocimiento, 5(3), 283-325. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1336>

Hernanz, I.; & Martín F. (2013). Reflexiones sobre el concepto de Turismo Sostenible y su integración en el actual contexto sociopolítico ecuatoriano. *Revista Amazónica. Ciencia y Tecnología*, 2(2), 68–88. <https://doi.org/10.59410/RA-CYT-v02n02ep02-0026>

Matthew, R. (2025). A Journey Through Earth Grief to the Solidarity Economy: A Relational and Regenerative Path Forward. *Ecopsychology*, <https://doi.org/10.1089/eco.2024.0069>

Mero, K.; & Zambrano, J. (2023). Políticas públicas y economía popular y solidaria en Ecuador: entre el deber ser y el ser. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(104), 1454-472. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.104.5>

Morales-Molina, T., Morales-Urrutia, X., Bucheli-Vásquez, GB, & Chaviano-Quesada, A. (2024). La Zona 3 del Ecuador y los Factores Socioeconómicos que Impiden su Crecimiento. En: Rocha, Á.; Montenegro, C.; Pereira, ET; Victor, J; Ibarra, W. *Gestión, Turismo y Tecnologías Inteligentes. Apuntes de Redes y Sistemas*, vol. 1191. Cham: Springer. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099050924131536292/pdf/P17797312cbabc01b189011ce0839c-ba821.pdf>

Naciones Unidas. (2023). Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de abril de 2023. <https://unsse.org/wp-content/uploads/2026/02/Resolution-adopted-by-the-General-Assembly-2023-SPA.pdf>

Naciones Unidas (2024). Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 23 de diciembre de 2024.

Núñez, O. (1995). La economía popular, asociativa y autogestionaria. Análisis de las organizaciones del sector no financiero en la provincia de los Ríos-Ecuador. Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma, 16(53), 1-1.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). ILC.110/Resolución II. Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria. <https://www.ilo.org/es/resource/ilc/110/resoluci%C3%B3n-relativa-al-trabajo-decente-y-la-econom%C3%ADa-social-y-solidaria>

Pérez, J. (2008). El pensamiento político-jurídico de Durkheim: solidaridad, anomia y democracia (II). *Revista de derecho constitucional europeo*, Vol. 10, P. 387-434.

Presidencia de la República del Ecuador. (2012). Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria. Decreto Ejecutivo 1061.

Ramírez, R.; Acosta, G.; Romero, E; & Rivera, D.(2016). Asociatividad y cooperación en la base de la economía popular y solidaria. SATHIRI, Vol. 1 No. 11 P. 28-41. <https://doi.org/10.32645/13906925.6>

Razeto, L. (2010). “¿Qué es la economía solidaria?”. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global. Vol. 1 No. 110 P. 47-52.

Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS) (2015). Visión global de la economía social solidaria: convergencias y contrastes en los conceptos, definiciones y marcos conceptuales. RIPESS, 2015. Disponible en: http://www.ripest.org/wp-content/uploads/2017/08/RIPESS_Vision-Global_ESP1.pdf

Ruíz, E. (2015). La Economía Social y Solidaria como modelo de desarrollo emergente en el Ecuador. Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de economía, Colombia.

Salustri, A.; Caria, S.; Sacchetti, S; Montefusco, E.; de Pretis, F. (2025).La contribución de la economía social y solidaria al crecimiento económico. Metroeconomica.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Ecuador.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). (2019). Consulta de organizaciones. Disponible en <https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). (2020) Consulta de organizaciones.. Disponible en <https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

Uvalle, R. (2016). Fundamentos políticos de la rendición de cuentas en México. Estudios políticos (México). No. 38, pp. 37-55. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n38/0185-1616-ep-38-00037.pdf>

Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2015). La economía popular y solidaria es protagonista del cambio de matriz productiva. Comunicamos. Noticias. Pichincha, Quito. Ecuador.

Villalba-Eguiluz, U.; & Arcos-Alonso, A. (2025). Contribuciones de la economía social y solidaria a las transiciones ecosociales. Experiencias en Europa y América Latina. *Revista Iberoamericana De Estudios De Desarrollo = Iberoamerican Journal of Development Studies*, 14,(1):8-22. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.11588

World Fair Trade Organization (WFTO). La carta internacional de comercio justo, 2023. Disponible en: <https://wfto.com/articles/the-international-fair-trade-charter/>

Activos comunitarios rurales: Descripción mediante cartografía social y caminata de Jane

Rodrigo Luis Javier
Maldonado-Veas ^a

^a Chileno. Médico Cirujano de la Universidad de Chile. Especialista en Medicina Familiar Comunitaria de la Universidad Austral de Chile.

Áreas disciplinares: Atención primaria de salud, políticas públicas en salud, innovación en gestión pública con enfoque territorial.

Email: rmaldonadoveas@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-3199-7234>

Resumen

Introducción: Este estudio se centra en Curiñanco, una localidad rural del sur de Chile, que cuenta con una Posta de Salud Rural orientada a la atención primaria de salud (APS). Su población es diversa, con una alta proporción de mujeres, personas mayores y una significativa representación del pueblo originario Mapuche lafkenche; además, ha existido un aumento en el número de habitantes debido a migración en los últimos años. Objetivo: Describir las necesidades territoriales percibidas por agentes comunitarios y vecinos/as de Curiñanco, e iden-

tificar sus activos comunitarios (AC) mediante metodologías participativas y herramientas de georreferenciación durante el año 2024. Métodos: Se realizó un estudio cualitativo enmarcado en la Investigación Acción Participativa. Se utilizaron técnicas de cartografía social y caminatas de Jane mediante recorridos de campo con informantes clave. Para la recolección de datos espaciales se usaron mapas impresos, y para su georreferenciación se utilizó una aplicación móvil y sistema de información geográfica. Resultados: Se georreferenciaron 121 puntos de interés, identificándose diversos AC destacando el borde costero y la playa como uno de los más relevantes. El análisis del discurso de los participantes se categorizó en cuatro dimensiones: socio-territorial, accesibilidad, sanitaria y ambiental-cultural. Conclusiones: La experiencia permitió desarrollar un proceso descriptivo y de diagnóstico territorial participativo altamente pertinente para la APS. Los hallazgos revelaron la prioridad otorgada al cuidado del entorno, con especial preocupación por la contaminación de las cuencas hidrográficas y el deterioro del borde costero. Visibilizar estas problemáticas resulta trascendental para asegurar el respeto al territorio y los procesos de sanación del pueblo Mapuche lafkenche. Esto releva la necesidad de fortalecer un enfoque más salutogénico en la APS, demostrando que el mapeo participativo y la identificación de AC constituyen una estrategia efectiva para empoderar a la comunidad al reconocer sus fortalezas intrínsecas.

Palabras clave

Activos comunitarios, cartografía social, participación comunitaria, atención primaria de salud.

Recibido: 24 de octubre de 2025.

Aceptado: 20 de mayo de 2026.

Cita recomendada

Maldonado-Veas, R. (2026). Activos comunitarios rurales: Descripción mediante cartografía social y caminata de Jane. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3(4), 107-124. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-06>

Rural Community Assets: Description Through Social Mapping and Jane's Walk

Rodrigo Luis Javier
Maldonado-Veas

Abstract

Introduction: This study focuses on Curiñanco, a rural village in southern Chile, with a rural health center oriented towards primary health care (PHC). Its population is diverse, characterized by a high proportion of women, elderly people, and a significant representation of the Mapuche Lafkenche indigenous people; in addition, there has been an increasing population due to migration in the past years. **Objective:** To describe the territorial needs perceived by community members and residents of Curiñanco, and to identify their community assets (CA) using participatory methodologies and georeferencing tools during 2024. **Methods:** A qualitative study was conducted within the Participatory Action Research frame. Social mapping and Jane's walk techniques were used to collect data. For the georeferencing of CA, printed maps, a mobile application and

Geographic Information System software were used. Results: A total of 121 points were georeferenced and many CA were identified, with the coastline and the beach standing out as some of the most relevant. The analysis of the participants' speech was categorized into four dimensions: socio-territorial, accessibility, health and environmental-cultural. Conclusions: The experience allowed the development of a participatory diagnostic process highly relevant to PHC. These findings revealed the priority given to environmental stewardship, with particular concern for the pollution of watersheds and the deterioration of the coastline. Visibilizing these problems is crucial to ensuring respect for the territory and the healing processes of the Mapuche Lafkenche people. This highlights the need to strengthen a salutogenic approach in PHC, demonstrating that participatory mapping and the identification of CA constitute an effective strategy for empowering the community by recognizing its intrinsic strengths.

Recommended cite

Maldonado-Veas, R. (2026). Activos comunitarios rurales: Descripción mediante cartografía social y caminata de Jane. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3(4), 107-124. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-06>

Key words

Community resources, Social mapping, Community participation, Primary health care.

1. Introducción

Para comprender la situación de salud de un determinado territorio, es relevante concebirlo como un proceso dinámico y multidimensional. Una primera aproximación no puede solo limitarse a la recolección de datos estadísticos, sino que requiere analizar la información desde fuentes primarias otorgándole un sentido situado dentro de un contexto sociocultural. Con el fin de lograr un acercamiento a las dinámicas comunitarias y conocer su influencia en la salud, los equipos deben buscar vincularse activamente con sus habitantes. Por este motivo, a través de metodologías participativas y la incorporación de nuevas tecnologías es posible realizar una descripción acabada de las realidades actuales que presentan las comunidades con las que se trabaja.

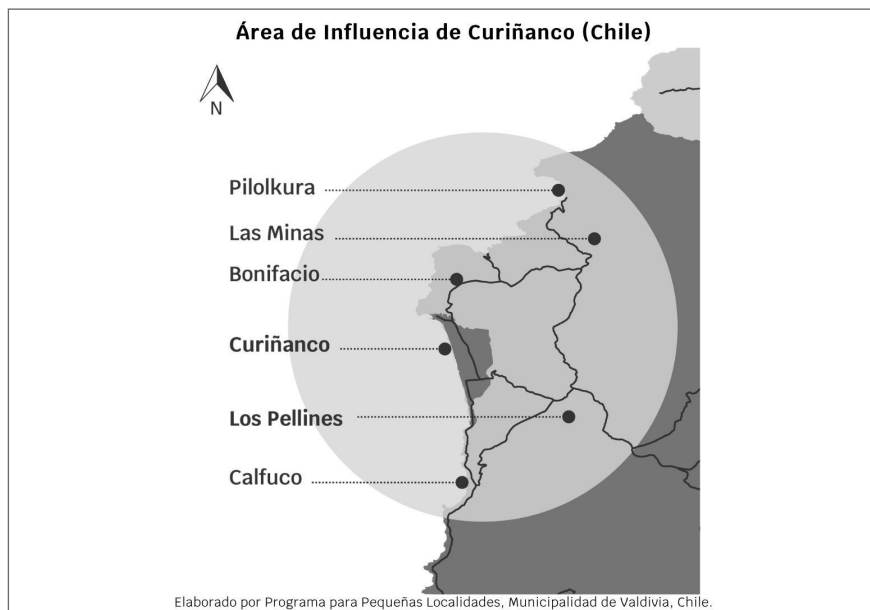
Desde la Investigación Acción Participativa (Zapata, F. 2016) se hace referencia a un conjunto de corrientes y aproximaciones hacia la investigación, relevando el poder del conocimiento y el respeto a las distintas formas de producirlo, incorporando la participación como un derecho de las personas para controlar sus propias realidades, siendo fundamental una relación horizontal entre los investigadores y los miembros de una comunidad.

La localidad rural de Curiñanco, ubicada

en el territorio costero de la comuna de Valdivia (Chile), tiene como prestador de salud a la Posta de Salud Rural (PSR) de Curiñanco, perteneciente al Centro de Salud Familiar (CESFAM) Rural de Niebla, a 20 kilómetros de distancia. Esta PSR entrega prestaciones de salud a la localidad de Curiñanco y a un área geográfica de aproximadamente 8 kilómetros a la redonda, incluyendo los sectores de Los Pellines, Las Minas, Bonifacio, Pilolkura y otros (Imagen N°1).

Al realizar el análisis de la población inscrita validada por FONASA desde el año 2017 al 2023, la variación interanual de inscritos registrada para todo el CESFAM era entre un 1-3% por año. Al desagregar esta información para el territorio rural en la PSR, existió un aumento del 15% en el número de personas inscritas para el año 2021, manteniéndose una tendencia de un 8% de crecimiento interanual.

Este incremento se condice con la percepción de la comunidad de Curiñanco y el equipo de salud, de que, en los últimos años ha existido un aumento en el número de habitantes provenientes de otras localidades. Esto resulta contrario a la premisa de que paulatinamente se migra de zonas rurales a zonas urbanas, lo cual podría explicarse debido al fenómeno de migración hacia sectores rurales producto de la pandemia por COVID-19.

Imagen 1. Área de Influencia de Curiñanco.

Estos cambios socio demográficos han ido acompañados de una mayor ocupación del territorio, aumento en el número de viviendas construidas (Imagen N°2) y mayor demanda en el uso de servicios básicos, además se ha tensionado la entrega de prestaciones de salud debido a una mayor demanda asistencial.

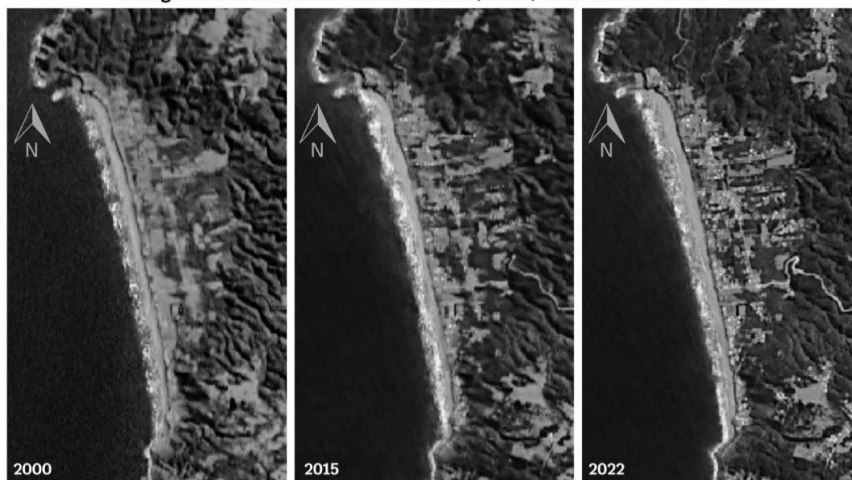
En esta localidad existe una mayor representación de población envejecida, evidenciándose una expectativa de vida alta en este territorio. Además, destaca una mayor proporción de mujeres y alta pertenencia al pueblo originario Mapuche lafkenche (41,1%), porcentaje muy elevado al comparar datos de la

Región de los Ríos donde un 25,6% de las personas se considera perteneciente a pueblos originarios, según datos del CENSO de Población y Vivienda 2017.

Para los equipos de Atención Primaria de Salud (APS) que aplican el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAISyC), es primordial examinar la constante integración y adaptación que realizan las personas con su medio ambiente físico, social y cultural. Se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde el sistema de salud debe articularse entre la red de prestadores, la comunidad organizada

Imagen 2. Fotografías satelitales de Curiñanco.

Fotografías Satelitales de Curiñanco (Chile) años 2000 - 2015 - 2022



Fuente: Plataforma Google Earth ® Timelapse.

y las organizaciones intersectoriales (Ministerio de Salud, 2012).

Como parte de las orientaciones técnicas para la implementación del MAISFyC, se explicita la importancia de incorporar un eje de participación social en salud. Una de las estrategias para conseguir este fin es la confección de mapas epidemiológicos y de recursos comunitarios. A través un croquis del área de influencia, se pretende identificar el territorio, sus viviendas, familias e instituciones relevantes de la comunidad. En la imagen N°3 se muestra un ejemplo del croquis del área de influencia utilizado anteriormente por el equipo de salud de la PSR de Curiñanco.

Para contar con un diagnóstico de salud de una comunidad, es necesario considerar indicadores demográficos, perfiles sociosanitarios e información sociocultural propia del lugar. La identificación de factores protectores y de riesgo para una comunidad, resulta fundamental para visibilizar aquellos elementos ambientales que influyen en la conducta de las personas y en su estilo de vida. Obtener esta información de primera fuente con la comunidad asegura una perspectiva más integradora de la realidad sanitaria local.

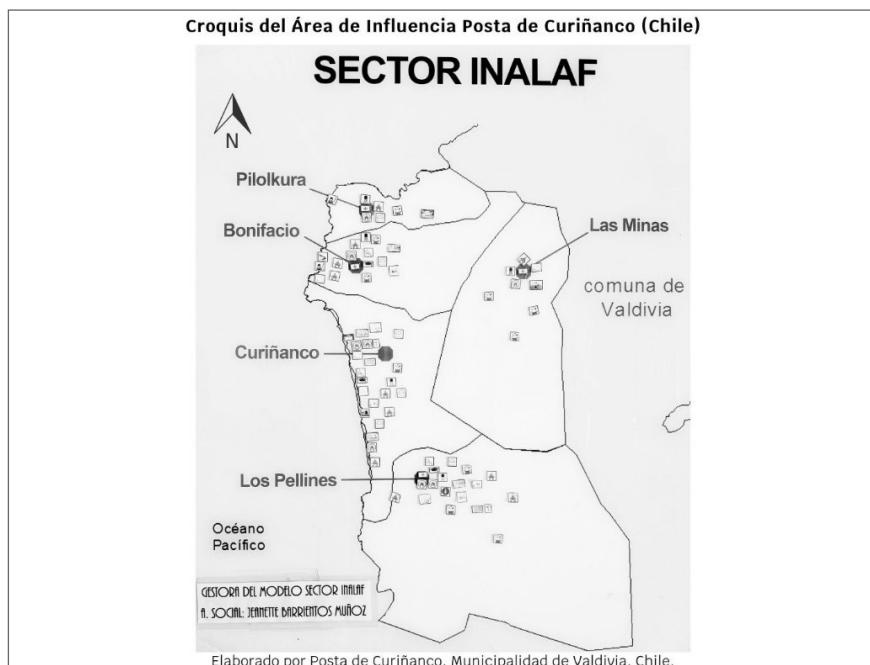
Es por esto que se plantea la utilización de la cartografía social (Chacón, A. 2023), como opción metodológica para realizar un acercamiento a

un territorio en permanente cambio, logrando asumir el mapa como una representación gráfica de aquellos fenómenos presentes en la comunidad. Durante el desarrollo de la cartografía social, se utilizan los relatos colectivos de los participantes para generar una aproximación al reconocimiento del territorio donde viven: sus relaciones, sus saberes, reflexiones y oportunidades de transformación.

En esta misma lógica, la comuna de Valdivia forma parte de las comunas pioneras de la Atención Primaria de

Salud Universal (APS-U) desde el año 2024. Dentro del marco operativo para la implementación de esta estrategia, se proponen actividades de participación en el proceso, siendo la cartografía de activos comunitarios una de las metodologías participativas a aplicar para consolidar un sentido de pertenencia, a partir de representaciones gráficas de las realidades existentes en la comunidad. Poniéndose en valor la potencialidad de incentivar iniciativas comunitarias, generación de redes locales y evidenciar problemas de salud medioambiental (Ministerio de Salud, 2023).

Imagen 3. : Croquis del Área de influencia de la Posta de Curiñanco, última actualización en diciembre de 2022.



Una de las actividades que propone la estrategia de APS-U es la realización de una técnica conocida como caminata de Jane, lo que representa un ejercicio de cartografía social a través de recorridos de campo por el territorio (Jiménez, S. 2010). Esta técnica prioriza el saber experiencial de la comunidad, permitiendo que los residentes narren su relación con el espacio, convirtiendo la vivencia cotidiana en un insumo para identificar colectivamente sus activos, riesgos y singularidades.

Desde la perspectiva salutogénica (Antonovsky, A. 1987), se pone énfasis en el origen de la salud, poniendo el foco en la identificación de activos, definidos como cualquier factor o recurso que potencie las capacidades de los individuos, de las comunidades y poblaciones. Es por esto, que la exploración de procesos salutogénicos, a través de la construcción de un mapa de activos en salud, permite identificar fortalezas, otorgándonos acceso a reconocer los recursos individuales, colectivos y ambientales ya existentes en el territorio.

La identificación de activos en salud y su posicionamiento geoespacial, es factible realizarlo gracias a que en las últimas décadas ha sido posible incorporar elementos de la Geografía de la Salud en la gestión sanitaria. Por medio de la utilización de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y

otro tipo de tecnologías, se pueden determinar patrones de localización, distribución y correlación entre variables (Ministerio de Salud, 2016). Siendo una herramienta útil en la toma de decisiones a diferentes escalas, ampliando la perspectiva espacial y de comprensión en la forma de trabajo del sector salud en un contexto particular. Como parte del programa de especialización en Medicina Familiar Comunitaria de la Universidad Austral de Chile, han existido instancias de capacitación referente al uso de SIG y la importancia de considerar una perspectiva geoespacial en el trabajo con las comunidades y sus familias.

Dado los antecedentes expuestos en relación a los cambios que ha presentado la localidad de Curiñanco y la mayor ocupación del territorio en los últimos años, se presenta la interrogante para el equipo de salud de conocer las necesidades percibidas por vecinos/as de la comunidad y la identificación participativa de activos comunitarios. Incorporando un enfoque salutogénico en la confección de cartografía actualizada y utilizando herramientas de georreferenciación en el proceso.

La presente investigación plantea la siguiente interrogante principal:

¿Cuáles son las necesidades percibidas por la comunidad de Curiñanco frente

a las recientes transformaciones territoriales, y qué activos comunitarios es posible identificar en la actualidad?

Objetivo general: Describir las necesidades territoriales percibidas por agentes comunitarios y vecinos/as de Curiñanco (Chile), e identificar sus activos comunitarios mediante metodologías participativas y herramientas de georreferenciación durante el año 2024.

2. Metodología

Se realizó un estudio de tipo cualitativo sustentado en la Investigación Acción Participativa; los métodos utilizados fueron una combinación de las siguientes técnicas:

- Cartografía social, la cual es una técnica que se focaliza en conocer las condiciones de vida de los habitantes de un determinado territorio, como el acceso a servicios básicos, relaciones de vecindad, calidad de la vivienda, etc. Se busca así visualizar la estructura social de la comunidad mediante la representación gráfica en mapas temáticos de aquellos fenómenos presentes en una comunidad (Chacón, A. 2023).
- Caminata de Jane, corresponde a una actividad que consiste en realizar paseos por distintos barrios dirigidos por agentes de la comunidad, donde se van reconociendo

puntos de interés y activos comunitarios, propiciando el diálogo entre los participantes poniendo en valor la propia experiencia de quienes habitan los territorios. Dentro del material a utilizar se requiere contar con mapas impresos, cuadernos de notas, realizar registros fotográficos, calzado y ropa cómoda (Jiménez, S. 2010).

Para la recolección de la información se imprimió un mapa satelital a color de Curiñanco, dividido en 4 secciones, con la intención de que los participantes fueran anotando aquellos puntos que consideraran importantes de resaltar en el mapa (Imagen N°4).

Imagen 4. Fotografía del uso del mapa satelital de Curiñanco durante recorridos de campo, 2024.

Se realizó una convocatoria dirigida a



distintos informantes claves que presentan algún tipo de relación con la PSR de Curiñanco y que sean residentes de la localidad, se propició obtener una muestra diversa por medio de representantes y líderes de agrupaciones constituidas en el territorio; además, se invitó a usuarios/as frecuentes de distintas prestaciones de salud. La participación fue voluntaria y se solicitó autorización para la toma de fotografías durante las actividades.

Como parte del equipo investigador de las actividades se incluyeron funcionarios del CESFAM Rural de Niebla y la Posta de Curiñanco: gestora del modelo, gestora comunitaria, asesor intercultural, técnicos en enfermería de nivel superior y médico residente de Medicina Familiar Comunitaria.

Por parte del equipo investigador (Imagen N°5), se utilizó la técnica de observadores participantes y uso de diario de campo durante los recorridos. Para el registro de puntos de interés y activos comunitarios, se utilizó la aplicación Survey 123® y ArcGis Pro® para su georreferenciación, ambos con licencia vigente.

El plan de análisis se ejecutó mediante un proceso descriptivo e interpretativo, debido a las técnicas utilizadas para la recolección de la información que se derivan principalmente de la vivencia

de los actores del territorio y del equipo investigador. Posterior a los recorridos de campo, se realizó una instancia reflexiva con el equipo investigador, analizando el discurso de los participantes obtenido en las actividades, las anotaciones realizadas en los diarios de campo, los puntos incluidos en los mapas impresos y georreferenciados. Se organizaron los resultados en distintas categorías para su posterior análisis y presentación a los informantes claves, contrastando las categorías obtenidas, con el objetivo de otorgar validez y clarificar los resultados.

Imagen 5. Fotografía del proceso de registro de activos comunitarios y participación del equipo investigador.



3. Desarrollo

Se organizaron 3 recorridos de campos durante los meses de enero y febrero de 2024 (Imagen N°6), antes del primer recorrido se explicó a los participantes la dinámica de la actividad y se abordó el concepto de “activo comunitario”. Además, se contó con transporte y un pequeño snack durante las actividades.

Los participantes fueron quienes decidieron por cuál sector de la localidad iniciar, escogiéndose el área sur como punto de partida y avanzando hacia el norte por el camino principal de Curiñanco. Durante los recorridos se visitaron distintas villas, puntos de interés, bajadas a la playa, esteros, entre otros lugares de la localidad.

Posterior a los recorridos se realizó una instancia reflexiva con el equipo motor, analizando el discurso de los participantes, las anotaciones realizadas en los diarios de campo y los puntos incluidos en los mapas impresos. Se organizaron los resultados en categorías para su posterior análisis.

Durante el mes de marzo de 2024 se realizó la sistematización de los activos comunitarios georreferenciados en la plataforma ArcGis Pro®, otorgándole símbolos identificables según categorías. Posteriormente se organizó una reunión con los informantes clave y el equipo investigador, donde se presentó el mapa impreso con los activos comunitarios y el mapa georreferenciado con simbología (Imagen N°7).

Imagen 6. Fotografía grupal de los participantes, 2024.



Imagen 7. Reunión de presentación de resultados. Martes 26 de marzo de 2024.



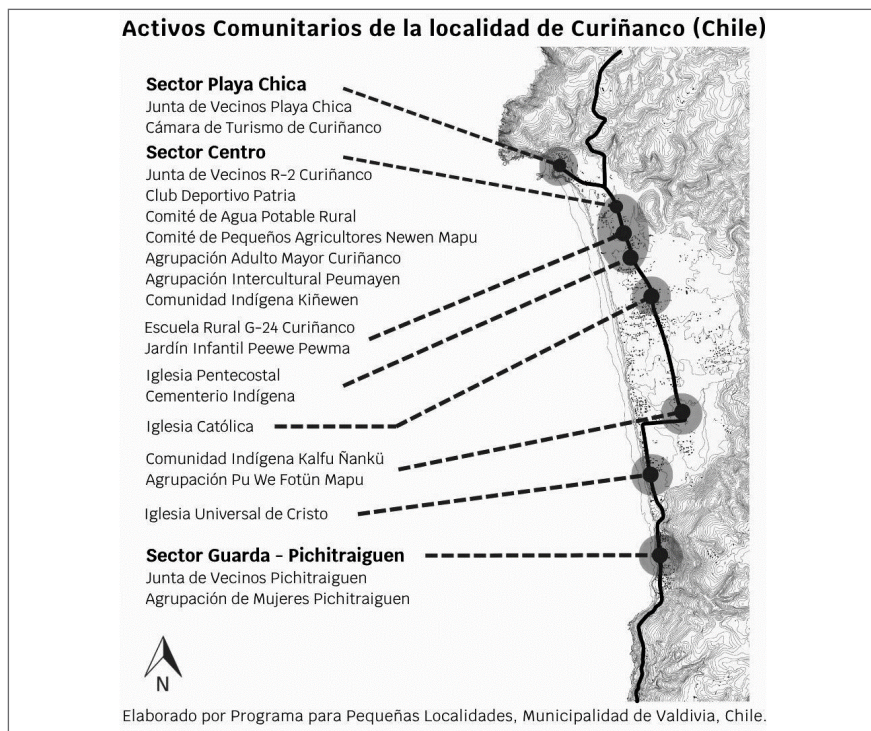
4. Resultados

4.1 Activos comunitarios identificados

Durante los 3 corridos de campo se georreferenciaron 121 puntos en total, los participantes solicitaron identificar pasajes, villas, paraderos de buses, puentes, cuencas hídricas, bajadas a la playa, antenas de telefonía y distintos atractivos turísticos.

En relación a los activos comunitarios (Imagen N°8), existió consenso en la importancia de identificar sedes de juntas de vecinos, iglesias, agrupaciones comunitarias, comunidades indígenas, el comité de agua potable rural, el club

deportivo, la escuela y el jardín infantil, entre otros. Un hallazgo destacado fue el reconocimiento del borde costero y la playa como uno de los activos comunitarios de mayor relevancia para los participantes. Este espacio trasciende su dimensión geográfica para convertirse en un eje articulador de la vida local, funciona como fuente de trabajo para pescadores, sirve como espacio público para la recreación y la actividad física, y representa un pilar espiritual y terapéutico para el pueblo Mapuche lafkenche.

Imagen 7. Reunión de presentación de resultados. Martes 26 de marzo de 2024.

4.2 Análisis cualitativo del discurso

El análisis del discurso de los participantes y las observaciones del equipo investigador develaron profundas transformaciones en la localidad de Curiñanco, las cuales fueron categorizadas en cuatro dimensiones que reflejan el sentir de sus habitantes frente a los cambios acontecidos en los últimos años:

- **Dimensión socio territorial:** El acelerado crecimiento demográfico y la migración hacia Curiñanco han

reconfigurado las dinámicas históricas de la localidad. Se evidencia una fragmentación del tejido social y la pérdida de familiaridad con el entorno, manifestada por la existencia de nuevos sectores y caminos vecinales que resultan desconocidos incluso para los residentes más antiguos. Ante esto, surgió la necesidad de articular mayor trabajo colaborativo entre las distintas juntas de vecinos.

- **Dimensión de accesibilidad:** Se evidenciaron tensiones críticas entre la

infraestructura existente y la necesidad de acceder a espacios comunitarios. Se identificaron severos deterioros en las bajadas a la playa, lo que impone barreras de acceso a uno de los activos más relevantes de la zona, afectando especialmente a personas mayores y con discapacidad. Por otro lado, la escasa planificación frente al aumento de viviendas ha generado problemas en la orientación espacial. La falta de nombres en muchos pasajes no solo dificulta el tránsito diario, sino que genera incertidumbre y riesgo ante posibles emergencias, al obstaculizarse la llegada oportuna de ambulancias y equipos de rescate.

- **Dimensión sanitaria:** Los participantes solicitaron a la Posta de Salud Rural de Curiñanco, una vinculación más estrecha y horizontal con las organizaciones, proponiendo la participación periódica del equipo de salud en asambleas vecinales. Existió la necesidad de socializar la información referente a la cartera de prestaciones y transparentar el proceso de reposición de la infraestructura de la posta. Finalmente, se solicitó que el centro de salud explicita e integre de manera efectiva elementos de pertinencia cultural en su quehacer.

- **Dimensión ambiental e intercultural:** El discurso de los participantes está fuertemente marcado por la necesidad de salvaguardar el entorno natural

del borde costero. Se destacó la preocupación ante la contaminación de cuencas hidrográficas, lo que amenaza la disponibilidad de agua potable rural y destruye los nichos ecológicos de las plantas medicinales (lawen), elementos fundamentales para el sistema de salud Mapuche lafkenche. Además, emergió una fuerte reivindicación por respetar y visibilizar la toponimia ancestral de los sectores, resistiendo la imposición de nomenclaturas ajenas a la historia e identidad del territorio.

Los hallazgos de las dimensiones deben analizarse considerando la cultura del pueblo originario Mapuche lafkenche (gente del mar) con representación importante en la población local. Desde su cosmovisión, la salud no se reduce a la ausencia de enfermedad biológica, sino que se constituye mediante un estado de armonía entre el ser humano, su comunidad, la naturaleza y las fuerzas espirituales del entorno. Para la cultura Mapuche cualquier afectación en la naturaleza y el territorio, tendrá tarde o temprano una repercusión en el ser humano y en el mundo espiritual, esto es conocido como el principio de integralidad.

Bajo este paradigma, el lafken (mar y borde costero) no es un simple recurso económico o espacio recreativo, sino un espacio ceremonial, espiritual y ontológico que sostiene la identidad

y el bienestar de la comunidad.

La contaminación de las cuencas hidrográficas afecta el normal crecimiento y disponibilidad del lawen interrumpiendo los procesos de sanación comunitarios e impacta negativamente en la salud espiritual del territorio. Por este motivo, la defensa de los ecosistemas y de la toponimia ancestral constituyen determinantes culturales prioritarios para los habitantes de Curiñanco.

5. Discusión

A través de esta experiencia ha sido posible conseguir una aproximación profunda a la realidad existente en la localidad de Curiñanco. Mediante el marco metodológico de la Investigación Acción Participativa, fue posible vincular de manera horizontal al equipo de salud de la Posta de Curiñanco con los vecinos y agentes comunitarios claves del territorio.

La integración de metodologías cualitativas y participativas, como la caminata de Jane y la cartografía social, permitió nutrir un proceso descriptivo y de diagnóstico altamente pertinente para la APS. Estas herramientas actuaron como mecanismos facilitadores que permitieron al equipo salir del entorno clínico tradicional, aproximándose al espacio habitado por los usuarios/as, logrando un acercamiento real a las vivencias en el terreno. Recorrer el

territorio junto a sus habitantes hizo posible transitar de la clásica descripción epidemiológica y estadística, hacia una lectura dinámica del espacio que develó complejas tensiones socioespaciales y visibilizó activos comunitarios que suelen permanecer ocultos a los registros convencionales.

A través de este proceso reflexivo y conjunto, se lograron identificar las concepciones, representaciones e interpretaciones que la comunidad otorga a su espacio vital. En este sentido, resulta fundamental destacar que el mapa de activos comunitarios elaborado no debe concebirse como un fin en sí mismo, sino como una oportunidad para representar mediante el diálogo y el mapeo de problemáticas, al propio territorio (Chacón, A. 2023).

La identificación y georreferenciación de dichos activos representa un acercamiento directo a la salutogénesis. Al movilizar el reconocimiento de aquellos recursos que los propios habitantes identifican como factores protectores, se revitalizan y potencian los aspectos positivos presentes en la localidad (Betancurth, D. 2020). Este proceso de reconocimiento y empoderamiento resulta fundamental para transitar hacia modelos de ciudadanía en salud, estableciendo un escenario donde la comunidad y la institucionalidad asumen una corresponsabilidad activa

en el cuidado del bienestar colectivo.

Entender la salud como un fenómeno social implica reconocer su dependencia intrínseca con distintos determinantes ambientales y territoriales, un desafío que la Geografía de la Salud y los SIG permiten abordar con mayor rigor analítico y geoespacial (Pearson, J. 2023). Sin embargo, dentro de la atención primaria aún existen brechas tecnológicas y de capacitación en la utilización de SIG dentro de los equipos locales. Por lo que integrar esta perspectiva permitirá una mejor comprensión de las problemáticas a nivel grupal y comunitario, lo que facilitará la adopción de intervenciones más costo-efectivas y culturalmente pertinentes.

En este sentido, la consolidación de esta cartografía georreferenciada entrega una base operativa que permitirá al equipo de salud aproximarse a la prescripción social. De esta manera, se contará con herramientas espaciales necesarias para vincular formalmente a los usuarios/as con redes de apoyo y agrupaciones en su propio entorno, complementando así el enfoque biomédico con recomendaciones socio comunitarias concretas.

Al analizar la dimensión socio territorial y de accesibilidad, los hallazgos coinciden con la literatura sobre los procesos de migración por amenidad hacia zonas

rurales (Sánchez, R. 2026). En Curiñanco, este fenómeno ha generado fragmentación del tejido social tradicional y pone de manifiesto la falta de planificación en la construcción de nuevas viviendas y el déficit de nomenclatura vial. Lo que impacta directamente en la respuesta oportuna ante emergencias médicas y otras situaciones de riesgo.

Uno de los hallazgos más relevantes surge de la dimensión ambiental e intercultural, la preocupación frente a la contaminación de las cuencas hidrográficas y el deterioro del borde costero no debe analizarse sólo desde la ecología tradicional, sino que permite aproximarse a la ontología del pueblo Mapuche *lafkenche*. En esta cosmovisión, la salud y el bienestar son indisociables del equilibrio con el *lafken* (mar) y el *mapu* (territorio). La alteración antrópica de estos ecosistemas no solo constituye un daño material, sino que transgrede los fundamentos éticos (Beltrán-Véliz, J. 2022) que regulan la convivencia con el entorno, el deterioro de los nichos del *lawen* trae como consecuencia la interrupción de los procesos de sanación comunitarios, generando un desequilibrio que se manifiesta en la aparición del *kutran* (enfermedad).

Estos resultados establecen un mandato ético y técnico para los profesionales de la salud rural, lo que vuelve

indispensable integrar los códigos de respeto al territorio en la práctica clínica diaria. En este sentido, la validación activa de la cosmovisión Mapuche lafkenche por parte de los profesionales constituye un pilar fundamental para superar las brechas institucionales históricas, permitiendo consolidar un modelo de atención primaria caracterizado por una pertinencia cultural genuina y simétrica.

6. Conclusiones

La presente investigación permitió obtener una descripción territorial de las necesidades y problemáticas percibidas por agentes comunitarios y vecinos/as de Curiñanco; además, se identificaron distintos activos comunitarios y se realizó su correspondiente georreferenciación. A través del desarrollo de metodologías participativas como la caminata de Jane y la cartografía social, fue posible visibilizar parte de la realidad de esta localidad, actualizando la mirada del equipo de salud ante un territorio en constante transformación.

Las necesidades locales, categorizadas en las dimensiones socio - territorial, accesibilidad, sanitaria y ambiental – cultural, evidenciaron cómo las transformaciones demográficas de los últimos años han reconfigurado las dinámicas relacionales en Curiñanco. De esta manera, los hallazgos revelaron

la prioridad que los participantes le atribuyen al cuidado del entorno, manifestando una especial preocupación por la contaminación de las cuencas hidrográficas y el deterioro del borde costero. Visibilizar estas problemáticas resulta trascendental para velar por el respeto al territorio y los procesos de sanación del pueblo originario Mapuche lafkenche.

Durante los recorridos de campo se georreferenciaron 121 puntos de interés, dentro de los que se identificaron diversos activos comunitarios con especial énfasis en la playa y el borde costero. Esta experiencia permite relevar la importancia de desarrollar un enfoque más salutogénico para la APS, demostrando que el mapeo participativo es una estrategia que permite empoderar a la comunidad y reconocer sus fortalezas intrínsecas. Lo anterior, en sintonía con el trabajo colaborativo entre el equipo de salud y la comunidad; lo que plantea el desafío continuo de favorecer mayores avances en los niveles de participación.

En lo práctico esta información proporciona una base operativa fundamental para el equipo de salud, al poder contar con datos georreferenciados en un SIG se ofrece un insumo concreto para avanzar hacia la prescripción social, vinculando activamente a los usuarios/as con redes de apoyo y recursos dis-

ponibles en su propio entorno.

En relación con las limitaciones del presente estudio, se reconocen los desafíos intrínsecos que supone el diseño de la IAP. Entre ellos, destaca el sesgo de seguimiento de los participantes debido a la asistencia fluctuante en las actividades, algo inherente a los procesos comunitarios donde se produce desertión de asistentes y la incorporación de nuevos integrantes en etapas avanzadas. Además, se identificó un sesgo de selección y representatividad, dado que las convocatorias fueron abiertas y voluntarias, por lo que los resultados reflejan principalmente las perspectivas de los participantes vinculados a los recorridos de campo.

Con respecto a las proyecciones del presente trabajo, se plantea la necesidad de complementar el catastro de activos comunitarios incorporando variables como: horarios de funcionamiento, prestaciones y formas de contacto. Por otro lado, se requiere contar con asesoría de expertos en geografía, con el objetivo de poder correlacionar otras variables geoespaciales y agregar distintas capas analíticas a la cartografía, incluyéndose, por ejemplo, los riesgos naturales a los que está expuesto este territorio.

Finalmente, esta experiencia constituye una potente herramienta de abogacía por la salud rural, al posicionar el trabajo conjunto entre el equipo de la Posta de Curiñanco y la comunidad como referentes en la generación de conocimiento situado desde el territorio. De esta manera, es posible demostrar el valor de abordar la salud comunitaria desde un enfoque local, participativo e incorporando la perspectiva geoespacial en el quehacer diario de la APS.

Referencias bibliográficas

- Antonovsky, A. (1987). The salutogenic perspective: toward a new view of health and illness. *Advances*. 4 (1), 47-55.
- Beltrán-Véliz, J., Tereucán Angulo, J., Alarcón, A. M., Gálvez-Nieto, J. L., & Klenner Loebel, M. (2022). Fundamentos éticos que sustentan la relación mapuche y naturaleza. *Aportes para una salud intercultural*. *Acta Bioethica*, 28(1), 19-24.
- Betancurth, D., Vélez, C. y Sánchez, N. (2020). Cartografía social: construyendo territorio a partir de los activos comunitarios en salud. *Entramado*, 16 (1), 138-151.
- Chacón Solís, A. I. (2023). Cartografía social: Definiciones y alcances para la práctica educativa e investigativa. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 18(1), 31-47.

Jiménez, S. (2010). Cómo hacer un paseo de Jane. La Aventura de aprender. https://laaventuradeaprender.intef.es/proyectos_colab/como-hacer-un-paseo-jane

Ministerio de Salud de Chile. (2012). Orientaciones para la Implementación del Modelo de atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria. Dirigido a equipos de salud. Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Ministerio de Salud de Chile. (2016). Cápsula de capacitación a distancia: georreferenciación y gestión de información territorial en emergencias y desastres. Departamento de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres.

Ministerio de Salud de Chile. (2023). Orientaciones técnicas para la universalización de la atención primaria de salud. https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2023/11/1_Orientaciones-Tecnicas_APS-U-1.pdf

Pearson, J., Jacobson, C., Ugochukwu, N., Asare, E., Kan, K., Pace, N., Han, J., Wan, N., Schonberger, R., Andreae, M. (2023). Geospatial analysis of patients' social determinants of health for health systems science and disparity research. *Int Anesthesiol Clin*. 2023 Jan 1;61(1):49-62.

Sánchez, R., Bolívar, A., Contreras, C. (2026). Migración de amenidades y cambios socioterritoriales en el centro norte de Chile. *PatryTer-Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografía e Humanidades*, 9(18), e56317

Zapata, F. y Rondán, V. (2016). *La Investigación Acción Participativa: Guía conceptual y metodológica* del Instituto de Montaña. Instituto de Montaña, Lima.

Economía del cuidado en Magallanes: Evidencia territorial para una nueva configuración social

Daniel Pacheco-Henríquez^a

^a Chileno. Magíster en Economía y Políticas Públicas. Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile.

Áreas disciplinares: Desarrollo regional, economía política y sociología histórica.

Email: daniel.pacheco@alumnos.uach.cl

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-4440-5337>

Cita recomendada

Pacheco-Henríquez, D. (2026). Economía del cuidado en Magallanes: Evidencia territorial para una nueva configuración social. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3(4), 125-146. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-07>

Resumen

Este artículo analiza la economía del cuidado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena desde una perspectiva territorial, con el propósito de aportar evidencia empírica para repensar la configuración social del bienestar. A partir de un enfoque cuantitativo basado en el análisis descriptivo y exploratorio de datos secundarios, se examinan la demanda de cuidados, la cobertura pública existente y el costo económico regional, utilizando datos provenientes de censos de población, encuestas sociales y fuentes administrativas. Los resultados muestran que, si bien Magallanes se posiciona como la cuarta región más envejecida a nivel nacional, exhibe una alta dispersión comunal en dicho indicador, lo que complejiza la provisión equitativa de cuidados. Asimismo, la oferta pública regional es fragmentada y limitada, generando brechas de acceso que recaen principalmente en las familias y en las mujeres cuidadoras. El análisis del costo económico sugiere que avanzar hacia un sistema regional de cuidados es fiscalmente viable, siempre que se incorpore un enfoque de sostenibilidad, planificación y evaluación, así como una definición política más clara respecto al modelo de cuidados deseado. En conjunto, los hallazgos respaldan la necesidad de concebir el cuidado como un sector estratégico para la región y de articular un modelo de bienestar que reconozca las desigualdades territoriales y promueva la cohesión social.

Palabras clave

Envejecimiento poblacional, cuidados, desarrollo regional, planificación económica, Magallanes y Antártica Chilena.

Recibido: 30 de octubre de 2025.

Aceptado: 29 de mayo de 2026.

Care economy in Magallanes: Territorial evidence for a new social configuration

Daniel Pacheco-Henríquez

Abstract

This article analyzes the economics of care in the Magallanes and Chilean Antarctic Region from a territorial perspective, aiming to provide empirical evidence for rethinking the social configuration of well-being. Using a quantitative approach based on the descriptive and exploratory analysis of secondary data, the article examines the demand for care, existing public coverage, and regional economic costs, utilizing data from population censuses, social surveys, and administrative sources. The results show that, while Magallanes ranks as the fourth most aged region nationally, it exhibits significant dispersion across municipalities in this indicator, complicating the equitable provision of care. Furthermore, the regional public service offering is fragmented and limited, creating access gaps that primarily affect families and women caregivers. The economic cost analysis suggests that moving towards a regional care system is fiscally viable, provided that a sustainability, planning, and evaluation approach is incorporated, along with a clearer political definition of the desired care model. Taken together, the findings support the need to conceive of care as a strategic sector for the region and to articulate a welfare model that recognizes territorial inequalities and promotes social cohesion.

Recommended cite

Pacheco-Henríquez, D. (2026). Economía del cuidado en Magallanes: Evidencia territorial para una nueva configuración social. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3(4), 125-146. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-07>

Key words

Population aging, care, regional development, economic planning, Magallanes and Chilean Antarctica.

1. Introducción

Los sistemas de protección social en Latinoamérica y el Caribe (LAC de aquí en adelante) enfrentan crecientes exigencias. Entre varios aspectos, el envejecimiento poblacional sitúa a los cuidados de personas dependientes como uno de los principales desafíos en el diseño de políticas públicas, tanto a nivel nacional como subnacional.

La economía del cuidado se ha consolidado como un campo de análisis imprescindible para comprender la reproducción social y los elementos que tensionan los sistemas de bienestar. Razavi (2007) plantea que el cuidado debe analizarse desde una perspectiva de economía política, entendida como la forma en que familia, mercado, Estado y sociedad civil se articulan para sostener la vida cotidiana, configurando una matriz de cuidado que enfatiza en la corresponsabilidad. La convergencia de estos actores en un sistema permite situar a los cuidados en un entramado que propicia equidad de género, producción económica y bienestar social.

Aunque la economía del cuidado ha sido ampliamente estudiada en LAC¹, existen escasas aproximaciones desde un enfoque territorial en zonas extre-

1 Algunos muy buenos trabajos son: Rico y Robles (2019), Paz (2022) y Montes de Oca (2023), entre muchos otros.

mas, donde las condiciones demográficas y geográficas intensifican los desafíos de cobertura. En la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, el índice de envejecimiento² pasó de 22,9 en 1992 a 87,1 en 2024 (CENSO, 2024). Paralelamente, la tasa de personas fuera de la fuerza de trabajo remunerado por razones de trabajo doméstico y de cuidados muestra una brecha de género persistente en torno a 30,6 puntos porcentuales según recientes mediciones (CASEN, 2023). A ello se suma la alta dispersión geográfica y de asentamientos humanos que caracteriza a la región austral, lo que genera barreras adicionales en el acceso equitativo a servicios de cuidado.

Estos elementos hacen prever que, sin acciones correctivas y políticas efectivas en el corto plazo, la cohesión social regional podría verse cada vez más deteriorada (Holz y Robles, 2023), con una polarización de las expectativas de progreso que estaría cada vez más latente (Boletín de Estudios Regionales N°1, UMAG, 2025). El nuevo ciclo político iniciado en Chile a partir de la reforma constitucional de 2016 y sus leyes de elección de gobernadores/as regionales y transferencia de competencias al nivel subnacional se presenta como una oportunidad para generar políticas de mayor sintonía con la realidad local, 2 Cantidad de personas de 65 años o más por cada 100 personas menores de 15 años.

favoreciendo la integración de grupos y saberes históricamente excluidos a través de una planificación económica orientada al pleno despliegue de las capacidades humanas (Arboleda, 2021), generando condiciones para una ampliación democrática en el proceso de desarrollo regional (Güell, 2020).

El objetivo de este artículo es contribuir con evidencia a las nuevas posibilidades de planificación económica regional, analizando y cuantificando la demanda por cuidado de personas mayores³ en situación de discapacidad y/o dependencia en Magallanes, la cobertura pública existente y las brechas de acceso, así como estimar el costo económico de estas políticas en términos del PIB y del programa de inversión pública regional. Como se desprende, el interés de este trabajo está en las personas mayores que requieren de cuidado y el alcance de la acción pública para hacerse cargo.

3 Por personas mayores en Chile se entiende: "toda persona con sesenta años y más, en conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la ley N°19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, y en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Este concepto incluye el de adulto mayor y el de adulto mayor de la cuarta edad, que corresponde a las personas con ochenta años y más. Ver ley N°21.822, artículo 4°.

2. Desarrollo

2.1 Marco teórico

En el presente trabajo se entenderá por cuidados la acción de cuidar a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana, identificándose una dimensión material (trabajo de cuidados que involucra actividades) y otra de connotación afectiva, como un vínculo que determina la calidad y los resultados del acto de cuidar (Huepe y Pérez, 2023).

El trabajo asalariado se ha constituido como un núcleo central en el despliegue de la sociedad capitalista, sin embargo, ha invisibilizado sistemáticamente a otras prácticas no remuneradas que son esenciales para la reproducción social, como es el caso del trabajo doméstico y de cuidados. Siguiendo el planteamiento de Fraser (2020), al separarse en el capitalismo la producción de mercancías respecto a la reproducción social, se genera una condición de subordinación de la primera sobre la segunda, lo que conlleva a una permanente desestabilización de la reproducción de la vida y se pone en riesgo la producción económica. Esta dinámica ha dado forma a una situación injusta y desigual, puesto que históricamente han sido las familias, y principalmente las mujeres, quienes han cumplido la labor de cuidados, cargando con costos físicos, emocionales y

sin percibir ingresos económicos, lo que conduce a la precarización de la vida.

Con este trasfondo, desde la economía feminista se postula que para una configuración social de los cuidados se necesita el reconocimiento y distribución de estas labores en un marco de corresponsabilidad: a nivel de género, de comunidades, del involucramiento de empresas y mercado, pero también con un rol activo de la administración pública, porque el tema no debe ser comprendido como un asunto privado, sino que es algo abiertamente público, que repercute en toda la sociedad (Larrazña et. al, 2019). En este contexto, el trabajo de Razavi (2007) es un aporte teórico sustancial pues integra precisamente estos puntos de vista en una propuesta que sitúa al cuidado como eje de la economía política del bienestar. Presenta la idea de “diamante del cuidado”, donde Estado, mercado, familia y sociedad civil se articulan y asignan responsabilidades en la provisión de servicios de cuidado (Razavi, 2007). Aun así, aunque la autora invita a pensar esta fórmula más allá de un esquema de protección social financiada por el Estado, sí admite que el papel de la gestión pública es crucial, al menos, en la determinación de los roles que tendrán las demás instituciones y participantes en el sistema.

Si bien este marco conceptual permitió

reconfigurar el análisis de la economía política del bienestar social, también es cierto que requiere ser complementado con una problematización que considere factores territoriales, en razón de que las características demográficas y geográficas de regiones y localidades, al igual que sus capacidades institucionales, económicas y las propias fases de desarrollo en que se encuentran, pueden determinar de manera decisiva tanto la demanda, como la organización y distribución de los cuidados. Tal como advierte la Unidad de Estudios Regionales de la Universidad de Magallanes; el aislamiento y las carencias de conectividad, los problemas de acceso a servicios de salud primaria y especializada, el centralismo de la gestión político-administrativa y la falta de información precisa para la elaboración de diagnósticos revelan que los modelos de cuidado deben ser planificados en función de las distintas trayectorias y dinámicas territoriales (Boletín de Estudios Regionales N°1, UMAG, 2025). Este análisis coincide con lo señalado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL de aquí en adelante) en 2025, donde se argumenta que es conveniente dar forma a un modelo de provisión territorialmente equitativo, que contemple la realidad de las zonas rurales y garantice la accesibilidad de los servicios en todo

el país (Chile). De la misma manera, este trabajo llama la atención respecto a que la provisión de servicios de cuidado ha dependido en gran medida del gasto privado de las familias, lo que genera una carga económica injusta y desproporcionada, especialmente para los hogares de menores ingresos, recomendando estrategias de sostenibilidad financiera, de mediano y largo plazo, que diversifiquen las fuentes de financiamiento, incorporando esquemas que combinen contribuciones fiscales, aportes de seguridad social y mecanismos de financiamiento compartido entre Estado y mercado, como es la tónica en países con sistemas de cuidados más consolidados (Santos García et. al, 2025).

Desde la perspectiva teórica revisada, el cuidado debe valorarse como una cuestión primordial en la economía política del bienestar. La viabilidad de un nuevo modelo depende de decisiones colectivas sobre el nivel de protección social deseado (lo que se define en la arena política) y de la capacidad fiscal y productiva de cada territorio para sostenerlo. Como plantea el SIIS (2021), integrar criterios de progresividad, tener claridad sobre los costos económicos asociados y sus potenciales fuentes de financiamiento, además de una buena articulación territorial, resulta clave para consoli-

dar modelos de cuidado sostenibles y equitativos en el tiempo.

3. Metodología

El hilo conductual metodológico de este estudio corresponde a un enfoque cuantitativo de carácter observacional, basado en el análisis descriptivo y exploratorio de datos secundarios provenientes de fuentes administrativas y estudios especializados, tales como censos de población, encuesta CASEN, Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Estudio Nacional de la Discapacidad y la Ley de Presupuestos del Sector Público, entre otras fuentes. Se hace uso de herramientas estadísticas descriptivas y de correlación, buscando tendencias y patrones entre indicadores demográficos, socioeconómicos y territoriales para entender las características de la demanda de cuidado en la región. Aunque el diseño principal es observacional y descriptivo, el estudio incorpora una dimensión longitudinal al analizar la evolución temporal de indicadores demográficos regionales mediante información censal correspondiente a distintos momentos del tiempo (1992, 2002 y 2024). Esto permite identificar tendencias de envejecimiento poblacional y proyectar escenarios futuros de demanda de cuidados. El procesamiento de los datos se realizó mediante el software R Studio. En lo que concierne

a las estimaciones de cobertura, y por razones que se detallan en el ítem de resultados, se utiliza como supuesto que el número de personas que se ha inscrito para obtener la “credencial de persona cuidadora” en el Registro Social de Hogares es el mismo que ha estado demandando acceso a la oferta pública, para posteriormente estimar una proporción de este número de personas sobre distintas características de la población de interés en este trabajo. En el caso del costo económico para la región, siguiendo el método “bottom-up” de Fabiani et al. (2022), se calculó la suma del financiamiento de todos los programas públicos identificados y ejecutados en 2024, estableciendo una medida de comparación respecto al PIB de Magallanes y el programa de inversión pública regional del mismo año. Cabe señalar que, se contrasta los indicadores de cobertura y costo económico que se obtuvieron en términos de la realidad de Chile y LAC (particularmente % de cobertura y PIB regional).

4. Resultados

4.1 Demanda regional de cuidados

Propender hacia un “sistema de cuidados” implica la implementación de servicios para todas las personas que lo requieren, es decir, niños y niñas que están en el proceso de construcción de autonomía y personas mayores

o de cualquier edad en situación de dependencia (ONU Mujeres, 2022). Sin embargo, para efectos de esta investigación, el foco estará en personas mayores de 65 años o más de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena en virtud de que uno de los elementos que aumenta notablemente la demanda de cuidados es el proceso de envejecimiento poblacional (CEPAL, 2024).

En Latinoamérica y el Caribe, el aumento del porcentaje de personas de 65 años o más desde 1970 a la fecha ha sido más acelerado respecto a otras regiones del mundo. Según Arenas de Mesa y Robles (2024), si en Europa pasar del 10% al 20% de población de 65 años o más significó 57 años, alcanzar estos indicadores en LAC solo tomaría 30 años.

A escala local, resulta interesante verificar la manera en que ha ido cambiando a través del tiempo el peso relativo de la proporción de personas de 65 años o más dentro de la estructura demográfica de la región de Magallanes. Los distintos censos de población revelan que, en las últimas tres décadas, esta proporción aumentó en más del doble, anotando un 6,3% en 1992 hasta alcanzar el actual 14,5%.

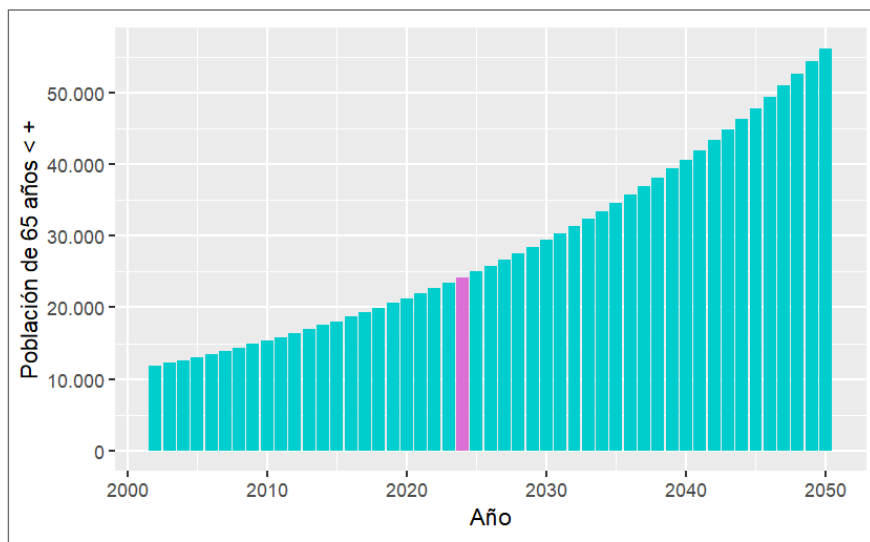
Es más interesante aún al observar que el aumento más sustantivo se produjo en las décadas recientes, pues entre 1992 y 2002, el crecimiento acumulado

en este segmento etario fue de solo un 1,6%. Si en el año 2002 se registró a 11.874 personas de 65 años o más, esta cifra alcanzó a 24.204 personas según el último censo. Es decir, se experimentó un crecimiento anual promedio de 3,29% en los últimos 22 años. Bajo el supuesto de que se mantiene este ritmo de crecimiento anual, hacia 2050 tendríamos en torno a 56.000 personas de 65 años o más en la región (gráfico N°1).

En perspectiva comparada, los datos del CENSO 2024 dan cuenta de que Magallanes y la Antártica Chilena se posiciona

como la cuarta región con mayor índice de envejecimiento del país (solo detrás de Valparaíso, Ñuble y Los Ríos). Ahora bien, al aproximarse a las realidades comunales es posible observar procesos territoriales de envejecimiento que varían considerablemente entre sí, llegando a registrar, por ejemplo, en el caso de la comuna de Río Verde en la región austral un índice de envejecimiento con magnitud 283, lo que significa que en esa localidad hay casi tres veces más adultos mayores que personas jóvenes. En definitiva, si se compara el grado de dispersión interna (comunas) del índice de envejecimiento

Gráfico 1. Crecimiento población de 65 años o más en Magallanes (2002 – 2024) y proyección a 2050.



Fuente: Elaboración propia en base a CENSOS de población 2002 y 2024. La columna de distinto color es el registro del último CENSO (2024). La proyección a 2050 se hace a partir del supuesto de mantener la tendencia promedio de crecimiento anual en el período 2002 - 2024 (3,29%).

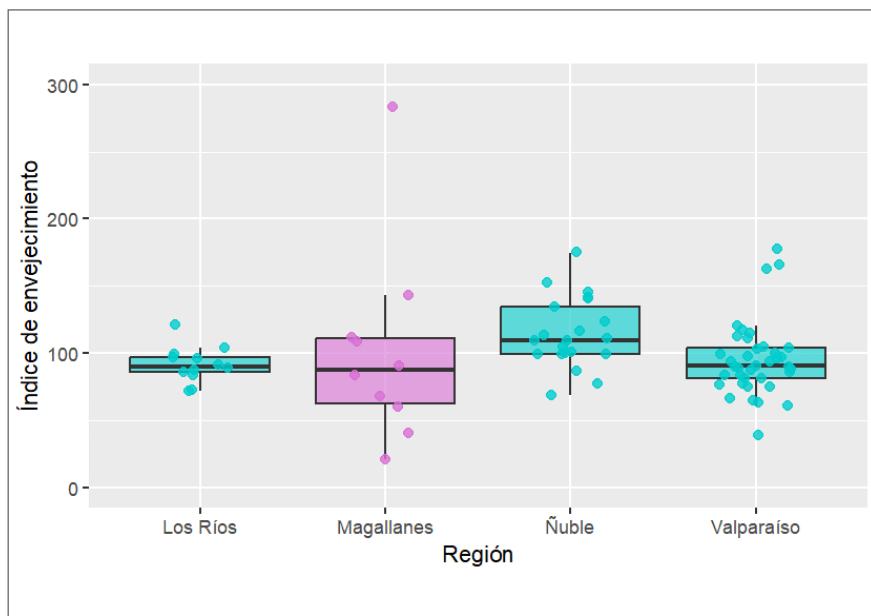
de las cuatro primeras regiones en el ranking nacional (gráfico N°2), se tiene que, aunque en promedio, Valparaíso, Ñuble y Los Ríos presentan mayores índices de envejecimiento que Magallanes, es en esta última donde la heterogeneidad territorial es más acentuada.

Por lo tanto, el escenario demográfico se complejiza al identificar que la observación a escala nacional no permite ver las diferencias en la distribución de las personas mayores según los distintos componentes territoriales (CEPAL, 2024). Se intuye que, en general, las localidades que se encuentran

experimentando importantes fases de envejecimiento poblacional evidencian un mayor rezago en el acceso a recursos económicos, oferta socio-cultural y servicios básicos y sociales de calidad. Al correlacionar el índice de envejecimiento con el índice de desarrollo comunal⁴ de cada localidad definida como parte de la nueva

⁴ Indicador que va entre 0 (bajo) y 1 (alto) con clasificaciones intermedias (medio bajo, medio y medio alto). Incorpora variables que permiten ponderar el bienestar integral territorial desde un enfoque de desarrollo humano, tales como datos de pobreza, salud, acceso a servicios básicos, telecomunicaciones, datos educacionales, entre otros (Universidad Autónoma de Chile, 2020).

Gráfico 2. BoxPlot de distribución del índice de envejecimiento comunal en las cuatro regiones más envejecidas de Chile.



Fuente: Elaboración propia en base a CENSO 2024.

Política Nacional de Zonas Extremas⁵, se desprende una relación indirecta (aunque de carácter débil, ver gráfico N°3), es decir, las comunas con menores niveles de desarrollo presentan un mayor envejecimiento relativo, lo que daría cuenta de procesos de fuga o falta de atracción de población joven. A pesar de que este planteamiento no

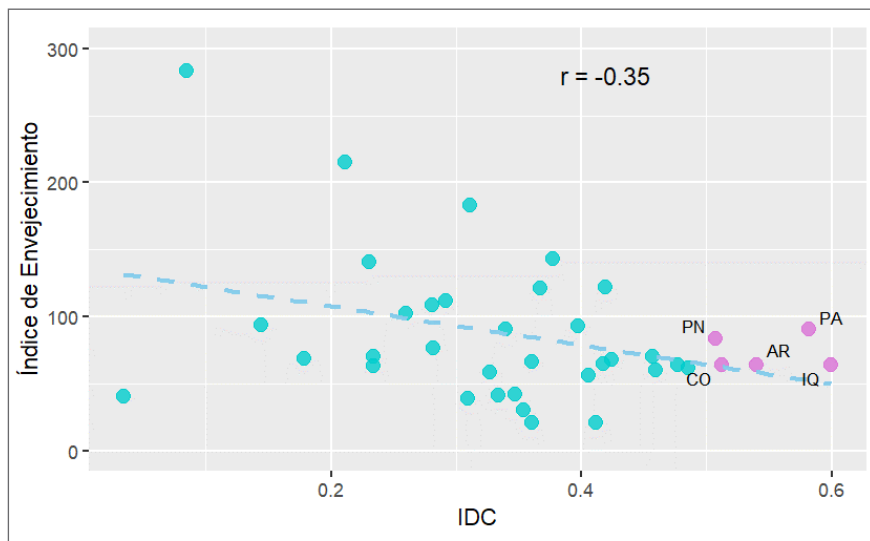
4 Incluye a las regiones de Arica y Parinacota; Tarapacá; Aysén del General Ibáñez del Campo; Magallanes y la Antártica Chilena; el Archipiélago de Juan Fernández y la Provincia de Isla de Pascua; así como también, la provincia de Palena y comuna de Cochamó (Política Nacional de Zonas extremas, artículo 5°, 2023).

demuestra causalidad, sí constituye un aporte al entendimiento de que el envejecimiento es un fenómeno estructuralmente diferenciado en el espacio, sin una tendencia homogénea.

Factores adicionales muy relevantes a considerar en la estimación de la magnitud y caracterización de la demanda por servicios de cuidados en la región es lo que dice relación con la presencia de discapacidad y dependencia⁶ en la

6 Debido a alguna dificultad física o mental, se requiere de la asistencia de otra persona para realizar algunas tareas o actividades de la vida cotidiana (SENADIS, 2023).

Gráfico 3. Correlación entre índice de envejecimiento e índice de desarrollo comunal (IDC) en zonas extremas de Chile.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de CENSO 2024 para el caso del índice de envejecimiento y Universidad Autónoma de Chile (2020) para el índice de desarrollo comunal. Los puntos color rosa son las comunas más pobladas de las zonas extremas de Chile y que tienen IDC igual o mayor a 0.5 (clasificado como “medio alto”). PA = Punta Arenas; PN = Puerto Natales; AR = Arica; CO = Cochamó; IQ = Iquique.

población que, si bien pueden estar presentes en cualquier etapa del ciclo vital, la prevalencia va aumentando notoriamente a medida que se avanza en edad. En este sentido, 6.563 personas de 65 años o más viven en situación de discapacidad en Magallanes, lo que corresponde a un 44,6% de la población en ese segmento etario. A su vez, el 35% de la población con discapacidad en el tramo de 18 a 35 años se encuentra en situación de dependencia, versus un 65% de las personas con discapacidad de 60 años o más (SENADIS, 2023).

En consecuencia, en virtud de los antecedentes revisados, en el cuadro N°1 se presenta la actual demanda regional en materia de cuidados en Magallanes enfocada en la población de interés a través de tres perspectivas de caracterización: número total de personas de 65 años o más, número total de personas de 65 años o más “en situación de discapacidad” y número total de personas de 65 años o más “con discapacidad y en situación de

dependencia”⁷. Se enfatiza en que, más allá de la necesidad de cuantificar la demanda total regional, es imprescindible incorporar lo que se ha señalado previamente en cuanto a los propios componentes territoriales y comunales en el diseño de políticas locales.

En síntesis, el análisis del envejecimiento poblacional, junto con los indicadores de discapacidad y dependencia, muestra que la demanda regional de cuidados en Magallanes no puede ser comprendida únicamente en función del crecimiento de las personas de 65 años o más. El proceso se complejiza al observar su expresión territorial: mientras algunas comunas concentran altos índices de envejecimiento y menor desarrollo, otras muestran dinámicas opuestas o estructuras más equilibradas, configurando un mapa desigual de necesidades. Así, la mag-
7 El III Estudio Nacional de la Discapacidad calcula el nivel de dependencia para personas de “60 años o más”. Creemos que una diferencia de cinco años respecto a nuestro objeto de estudio (65 años o más) no es significativa y constituye un buen proxy ($65\% \times 6.563 = 4.266$).

Tabla 1. Demanda regional actual de cuidados (N° de personas).

Grupo de interés	Demanda (N°)
65 años o más	24.202
65 años o más con discapacidad	6.563
65 años o más con discapacidad y dependencia	4.266

Fuente: Elaboración propia en base a CENSO 2024 y III Estudio Nacional de la Discapacidad.

nidad de la población que requiere cuidados, y la heterogeneidad con que esta se distribuye entre comunas, constituyen un desafío estructural para el diseño de políticas públicas. Este escenario conduce necesariamente a examinar la cobertura efectiva de servicios disponibles y las brechas de acceso que condicionan la capacidad de respuesta del sistema regional de cuidados de largo plazo.

4.2 Cobertura pública y brechas de acceso

Para efectos de este trabajo, se entiende cobertura pública como el grado en que la oferta de servicios estatales (o proyectos financiados con fondos públicos) logra responder a las necesidades de cuidado de la población que requiere apoyo por razones de envejecimiento, discapacidad o dependencia.

Es difícil obtener datos de cobertura desagregados para todos los países de LAC. En términos generales, se ha medido el grado de cobertura de servicios de cuidados en relación a la población de 65 años o más en situación de dependencia. Desde esta óptica, Argentina y Costa Rica son los países con cobertura más amplia, con una proporción estimada del 20%. Uruguay, Chile, y Ecuador son los siguientes en el ranking, con una cobertura del 11%, 7%, y 6%, respectivamente (Aranco et al., 2022).

Entre los tipos de intervenciones que reconoce la literatura especializada se encuentran las políticas de aseguramiento y transferencias para el cuidado, los servicios de cuidado⁸ de largo plazo para las personas mayores dependientes, las políticas de promoción de cuidado en el hogar y las políticas de apoyo a las personas cuidadoras (Holz y Robles, 2023).

En el caso de la oferta pública disponible en Magallanes, se identifica la implementación de políticas para todos los tipos de intervenciones mencionadas. En su gran mayoría, obedecen a instrumentos diseñados por instituciones del gobierno central, aunque en los últimos años, también se han ejecutado iniciativas diseñadas y financiadas por las administraciones subnacionales de gobierno. De la revisión en el Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, además de otras fuentes documentales, se pueden contabilizar un total de once instrumentos directos de política pública con orientación a servicios de cuidado para personas mayores (o sus cuidadores) durante el ejercicio presupuestario 2024 (ver

8 A su vez, los servicios de cuidado pueden clasificarse en: I) servicios de cuidado institucional o residencial; II) cuidado parcial o semi residencial y III) cuidado basado en el hogar. Para mayor detalle ver Holz y Robles (2023).

cuadro N°2). En lo fundamental, se caracterizan por ser políticas sociales no contributivas, es decir, programas financiados con recursos fiscales y su acceso no depende de cotizaciones previas de las y los beneficiarios. Cabe

consignar que, la información disponible en tanto financiamiento y número de personas beneficiarias por programa está consolidada regionalmente y con periodicidad anual, sin desagregar la ejecución a escala comunal.

Tabla 2. Oferta pública en servicios de cuidado en Magallanes año 2024.

Programa	Monto (\$CLP)	Cobertura (N°)	Institución
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados	\$504.789.000	209	Subsecretaría de Servicios Sociales
Pago a cuidadores de personas con discapacidad	\$145.755.000	471	Subsecretaría de Servicios Sociales
Cuidados domiciliarios	\$51.643.000	33	SENAMA
Programa de cuidados comunitarios en APS	\$82.842.000	6	Subsecretaría de Redes Asistenciales
Cuidados paliativos universales en APS	\$280.446.000	46	Subsecretaría de Redes Asistenciales
Plan Nacional de Demencia	\$318.110.000	510	Subsecretaría de Redes Asistenciales
Centros de apoyos comunitarios para personas con demencia	\$420.787.000	98	Subsecretaría de Redes Asistenciales
Centros comunitarios de cuidados	\$48.275.000	12	Subsecretaría de Servicios Sociales
Residencias comunitarias para personas mayores (ex ELEM)	\$1.169.770.000	91	SENAMA
Programa de Rehabilitación Integral	\$1.431.212.000	559	GORE Magallanes, Servicio de Salud Magallanes y Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur
Programa Punta Arenas Te Cuida	\$602.512.000	1.027	Municipalidad de Punta Arenas

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, CORE Magallanes y Cuenta Pública I. Municipalidad de Punta Arenas (2024).

Del examen a la información que proporciona el cuadro N°2 se logra verificar la existencia de un número importante de programas coexistiendo simultáneamente, apreciándose una eventual superposición de objetivos entre algunos de ellos, con una notoria variabilidad en cuanto al financiamiento que disponen, así como del número de personas beneficiarias. Sin embargo, parecen ser relativamente pocas las instituciones a cargo de proveer la oferta pública regional de cuidados. Con todo, la suma total anual en la actualidad del financiamiento público en materia de cuidados en Magallanes es de aproximadamente \$5.056.141.000 (en pesos chilenos de 2024). El análisis es diferente en el caso del número de personas beneficiarias de estos programas, pues si bien el total arroja una suma por sobre las 3.000 personas, no hay evidencia que respalde que efectivamente sean personas distintas

y no haya repetición en uno o más programas, sobre todo cuando se ha diagnosticado como “deficiente” la coordinación regional institucional en lo que se refiere a cuidados (GORE Magallanes, 2024). Por tanto, es razonable afirmar que la cobertura que expresa el cuadro N°2 está subestimada y no articulada. Para resolver este problema y estimar una cobertura más verosímil, se propone trabajar sobre el supuesto de que el número de personas que se ha inscrito para obtener la “credencial de personas cuidadoras” en el Registro Social de Hogares es un buen proxy para determinar la magnitud de la demanda que está siendo atendida por los programas públicos de cuidados. Esto tiene coherencia puesto que, dado que la inscripción es un proceso voluntario, se infiere que el mismo número de personas es el que está demandando conectar con la oferta pública disponible. La última actualiza-

Tabla 3. Cobertura y brechas de acceso en la oferta pública de cuidados en Magallanes (2024).

Grupo de interés	Demanda (N°)	Cobertura (%)	Brecha (N°)
65 años o más	24.202	7%	22.488
65 años o más con discapacidad	6.563	26%	4.809
65 años o más con discapacidad y dependencia	4.266	40%	2.552

Fuente: Elaboración propia. El cálculo de la cobertura es $1.714/Demanda \times 100$ para cada grupo de interés.

ción de este instrumento a la que se ha tenido acceso (agosto 2025) reporta un total de 1.714 personas cuidadoras en Magallanes, magnitud que resulta ser más consistente respecto a la suma que arroja el cuadro N°2. A continuación, se presenta a través del cuadro N°3 una estimación del grado de cobertura y las brechas de acceso que resultan de la actual oferta pública de cuidados en la región para las tres perspectivas de caracterización del grupo de interés descritas en el ítem anterior.

Como es previsible, los niveles de cobertura y brechas varían considerablemente dependiendo de las características específicas del grupo de interés. En el mejor de los escenarios, la cobertura de la oferta pública disponible rondaría cerca del 40% (para las personas de 65 años o más en situación de discapacidad y dependencia). Aun así, comparando esta situación con la realidad que se ha descrito al inicio de este apartado en referencia a los países de LAC, este porcentaje representa exactamente el doble de lo que experimentan las gestiones con coberturas más amplias del continente, lo que plantea serias dudas de validez. Desde este punto de vista, es más convincente concluir que la actual cobertura pública en Magallanes oscila entre 20% - 26%, más en sintonía con la estimación que muestra el grupo de 65 años o más en situación

de discapacidad. Por consiguiente, aún existen brechas significativas de acceso a servicios de cuidados en la región, lo que implica planificar las posibilidades de progresividad, entendiendo esto último como un esquema articulado de etapas sucesivas que permiten alcanzar la universalización del ejercicio del derecho a los cuidados (ONU Mujeres, 2022), donde un aspecto que cobra fuerza es la capacidad fiscal para garantizar la sostenibilidad financiera de una partida de gasto permanente a largo plazo.

En conjunto, los antecedentes revisados muestran que la cobertura pública de cuidados en Magallanes es reducida y fragmentada. Estas brechas no solo limitan la posibilidad de universalizar el derecho al cuidado, sino que además generan una presión desigual sobre familias y comunidades, reproduciendo inequidades preexistentes. De esta forma, la discusión sobre la ampliación de la cobertura requiere incorporar de manera prioritaria la dimensión del costo económico, a fin de estimar con mayor precisión la viabilidad de un sistema regional de cuidados en el largo plazo.

4.3 Costo económico regional

Para esbozar cuánto supone para la región la actual oferta pública de cuidados en términos económicos y proyectar posibilidades de ampliación, se seguirá metodológicamente la

propuesta de Fabiani et. al (2022), que aboga por un enfoque “bottom-up” o micro, caracterizado como la suma del financiamiento de todos los programas públicos existentes en la materia de interés para luego establecer un punto de comparación relativo al Producto Interno Bruto (% PIB). En esta línea, se tomará el cálculo ya efectuado en el apartado anterior, y se ponderará en relación al PIB de Magallanes en 2024 y sobre el programa regional de inversión pública del mismo año, pues ambos parámetros permiten obtener una buena dimensión del costo económico para la región. A modo de referencia, el costo de los servicios de cuidados de largo plazo en Chile representa aproximadamente un 0,02% del PIB (Molina et. al, 2020), lo que se sitúa muy por debajo de los promedios de los países de LAC y de la OCDE, con 0,2% y 1,3% del PIB, respectivamente (CEPAL, 2025).

El PIB per cápita de la región de Magallanes en 2024 fue de \$16.142 USD (Banco Central de Chile, 2025). Al multiplicar esta cifra por el tipo de cambio promedio de 2024 (\$943,74) y la población de la región en el mismo período (183.235 personas), tenemos que el PIB regional 2024 en pesos chilenos fue de \$2.791.374.702.644. Al dividir sobre esta cifra el monto total de la oferta pública disponible estimada en el apartado anterior (\$5.056.141.000),

resulta que el costo total para la región es de 0,18% del PIB, lo que está en coherencia con la realidad descrita para los países de LAC.

Por su parte, al efectuar el mismo cálculo, pero ahora en relación al programa regional de inversión pública 2024, cuyo monto fue de \$78.699.298.000 (Ley de Presupuestos del Sector Público, 2024), tenemos que la actual oferta pública de cuidados en la región significa un 6,42% del presupuesto de inversión del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, indicador que expresa un alto peso relativo para la capacidad financiera local y desafía el interés por ampliar la cobertura y su sostenibilidad en el tiempo.

En definitiva, el costo económico actual de los servicios de cuidado en Magallanes equivale a una fracción acotada del PIB regional, pero a una proporción relevante del presupuesto de inversión pública. Estos indicadores muestran que, aunque la universalización progresiva del derecho al cuidado exige un esfuerzo fiscal importante, habría espacio para avanzar en esa dirección. Ello requiere, sin embargo, claridad en las definiciones políticas sobre el modelo de cuidados a implementar y voluntad para evaluar la oferta pública existente. Este marco abre la discusión sobre los escenarios institucionales y fiscales necesarios para construir un

sistema regional de cuidados que sea justo, progresivo y territorialmente equitativo.

5. Discusión

Como se ha constatado, la implementación de un sistema regional de cuidados en una zona extrema como Magallanes y la Antártica Chilena presenta diversas dificultades: fases avanzadas de envejecimiento poblacional, grados de desarrollo muy disímiles entre sus comunas, alta dispersión geográfica de sus asentamientos humanos y una notoria fragmentación de la actual oferta pública en la materia, entre otros elementos.

A pesar de ello, se sostiene que la temática es una oportunidad estratégica para la región en la medida en que se releve como un sector productivo en sí mismo dentro de la estructura económica local, pues tiene el potencial de disminuir desigualdades territoriales y brechas de género, impulsa la creación de empleo y la formalización laboral, genera ahorros significativos en los sistemas de salud por medio de la reducción de hospitalizaciones, así como también fomenta la inversión y el crecimiento económico (CEPAL, 2024; 2025). Estos efectos económicos contribuyen a aumentar las capacidades, los derechos y el bienestar general de las y los habitantes de la región, pudiendo

ser determinantes en la legitimación ciudadana del proceso de descentralización y desarrollo regional en curso (Güell, 2020). Más aún, cuando se sopesa la poca población que vive en la región en términos comparados, lo que abre paso a la factibilidad del logro de una temprana cobertura universal.

Empero, como sugieren Matus-López y Cid Pedraza (2014), antes de pensar sobre cualquier tipo de diseño de política pública y sus costos asociados, es imprescindible una decisión previa sobre cuál es el modelo de cuidados que la región quiere desarrollar, lo que a su vez resulta ser una cuestión absolutamente política (SIIS, 2021). Conforme a sus nuevas atribuciones institucionales, el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, particularmente a través de su División de Desarrollo Social y Humano, es el ente encargado de conducir estas directrices.

En este sentido, los instrumentos de planificación regional vigentes dan cuenta que la visión política local es “contribuir al mejoramiento de la salud y al bienestar integral de la población magallánica, propiciando acciones de promoción, prevención, atención y cuidados en todo el ciclo vital de las personas” (Estrategia Regional de Desarrollo, 2023; Política Regional de Desarrollo Social y Humano, 2024). Una definición que parece bastante genérica.

Concretamente, el tema ha estado en la agenda de trabajo del sector público regional en los últimos años donde se ha conformado la denominada “Red Cuidar Magallanes”, espacio que ha buscado articular a los incumbentes regionales en la materia en alianza con el gobierno central y el “Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados Chile Cuida”⁹. Se han efectuado diagnósticos, capacitaciones e incluso, se ha garantizado cofinanciamiento (entre el nivel nacional y subnacional) para nuevas políticas, destacando el caso del programa “Magallanes Cuida”, planificado para ejecutarse en régimen a 30 meses con un monto aprobado que asciende los \$2.000 millones (GORE Magallanes, 2025).

Como es posible apreciar, el énfasis de la acción pública ha estado en la vinculación de los organismos afines y en el diseño de nuevos programas, pero no se ha abordado la gran fragmentación de la oferta ya existente ni la organización de la demanda actual por servicios de cuidados. Ante este panorama, es pertinente fomentar una cultura de planificación y evaluación, que permita

9 Es importante destacar que, atendiendo a sus lineamientos estratégicos, esta política nacional ha permitido ampliar la cobertura territorial de la oferta pública de cuidados en Magallanes, por ejemplo, a través del “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados”. Para más detalles ver: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2025)

disponer de información respecto a si los programas y presupuestos asignados están generando el impacto deseado o no, pues eventualmente se podrían ahorrar muchos recursos y ser más eficaces en la consecución de metas. Esto es esencial ante la proyección de una creciente demanda en el tiempo. Hay excelentes experiencias de evaluación a nivel local, pero obedecen a esfuerzos institucionales puntuales¹⁰, no a una decisión mandatada por la coordinación de la red, lo que en general es una debilidad de la gestión pública subnacional (Peroni et. al, 2024).

Teniendo claridad sobre el verdadero impacto de las políticas que ya se han implementado, este trabajo propone centrar la atención en objetivos políticos más claros y ambiciosos. En específico, sobre la base del entendimiento de la temática como la condición de posibilidad de la reproducción de la vida y el trabajo asalariado, y en la importancia de una reorganización social de los cuidados, se recomienda en primer lugar que la región reconozca al sector como una actividad productiva de primer orden para su devenir, por ejemplo, desde la

10 Por ejemplo, en Barria et. al (2025) se demuestra que un programa ejecutado por el Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur y financiado por el GORE Magallanes orientado a la atención domiciliaria de personas que requieren cuidados de largo plazo, logró mejoras sustantivas en equilibrio, reducción del riesgo de caídas e incrementos en la percepción de salud física y mental en las y los pacientes

labor que realiza el “Comité de Desarrollo Productivo Regional”, instancia local de coordinación estratégica en asuntos de desarrollo económico y productivo (CORFO, 2022). De ahí en más, y a la luz de lo explorado en este artículo, los principios rectores de las políticas públicas de cuidado en Magallanes deberían ser la universalidad, corresponsabilidad y adaptación a las trayectorias territoriales particulares. Esto, debido a que la dispersión interna entre comunas cuestiona la congruencia de políticas uniformes, pues el envejecimiento y la dependencia no se distribuyen homogéneamente. Además, las brechas de acceso traspasan la carga del cuidado a las familias, profundizando las desigualdades de género.

El caso de Magallanes muestra que el cuidado es un desafío de carácter estructural que va más allá de los componentes demográficos y financieros, exigiendo pensar el cuidado como un fundamento central en el bienestar y la cohesión social de la región.

6. Conclusiones

El análisis de la demanda por servicios de cuidados muestra que Magallanes es una de las regiones más envejecidas del país, siendo un fenómeno que se expresa de manera muy desigual entre sus comunas. Se proyecta que hacia 2050, la población de 65 años o más será más del doble que la actual. La cobertura

pública, aunque existente, es fragmentada e insuficiente, estimándose en un nivel que va aproximadamente entre un 20% a 26% de la población de interés según características específicas, lo que constata brechas de acceso que recae en las familias y esencialmente en las mujeres. El estudio de los costos revela que una nueva configuración social de los cuidados basadas en la universalidad, corresponsabilidad y alcance territorial implicaría un esfuerzo financiero significativo, pero abordable, siempre que exista claridad en las definiciones políticas respecto al modelo de sistema a implementar y en el uso de criterios de gestión pública que se fundamenten en una buena planificación y capacidad de evaluación constante. Más que un gasto permanente, el cuidado debe ser entendido como una actividad estratégica que habilita las posibilidades de desarrollo de la región.

Próximas investigaciones podrían complejizar el análisis incorporando otros grupos que también demandan cuidados, como niños y niñas y otras personas menores de 65 años en situación de discapacidad/dependencia, además de aportar evidencia sobre estimaciones económicas del trabajo de cuidados no asalariado y la magnitud de la oferta y cobertura privada en la región, elementos que exceden las capacidades de esta propuesta.

Referencias bibliográficas

Aranco, N., Bosch, M., Stampini, M., Azuara, O., Goyeneche, L., Ibararán, P., Oliveira, D., Reyes Retana, M., Savedoff, W., & Torres, E. (2022). Envejecer en América Latina y el Caribe: Protección social y calidad de vida de las personas mayores (Monografía del BID N°1.009). Banco Interamericano de Desarrollo.

Arboleda, M. (2021). Gobernar la utopía. Sobre la planificación y el poder popular. Caja Negra.

Arenas de Mesa, A., & Robles, C. (2024). Sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: avanzar en solidaridad con sostenibilidad (Libros de la CEPAL N°164). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Banco Central de Chile. (2025). PIB y consumo per cápita año 2024. Estadísticas regionales. <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/estadisticas-regionales-r-xii#r-xii>

Barria, P., Andrade, A., Yelincic, A., Córdova, B., Covarrubias-Escudero, F., Cifuentes, C., & Appelgren-Gonzalez, J. P. (2025). Impact of a long-term home-based rehabilitation program on quality of life, balance, and autonomy in adults with disabilities. *Journal of Functional Morphology and Kinesiology*, 10(1), Artículo 24. <https://doi.org/10.3390/jfmk10010024>

Chile. (2023, 21 de diciembre). Ley N°21.640 de Presupuestos del Sector Público para el año 2024. Diario Oficial de la República de Chile.

Chile. (2026, 01 de junio). Ley N°21.822 Integral de las personas mayores y de promoción del envejecimiento digno, activo y saludable. Diario Oficial de la República de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024 (LC/PUB.2024/21-P).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género (LC/CRM.16/3).

Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2022). Informe de acuerdos de iniciativas de inversión octubre 2022. https://www.goremagallanes.cl/documentos/informe_10_octubre_2022/

Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). (2022). Acuerdo de Consejo N°3.130 de 2022.

Fabiani, B., Costa-i-Font, J., Aranco, N., Stampini, M., & Ibararán, P. (2022). Opciones de financiación de los servicios de atención a la dependencia en Latinoamérica y el Caribe (Nota Técnica BID IDB-TN-2473). Banco Interamericano de Desarrollo.

Fraser, N. (2020). Mejor dos Karls que uno. Sobre la integración de Polanyi y Marx para construir una teoría crítica de la crisis actual. En *Los talleres ocultos del capital. Traficantes de sueños*.

Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2023). *Estrategia Regional de Desarrollo 2023–2030*.

Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2024). *Programa Social ex-ante: Magallanes cuida. División de Desarrollo Social y Humano*.

Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena. (2025). *Red Cuidar Magallanes. División de Desarrollo Social y Humano*.

Güell, P. (2020). Introducción. En V. Fuentes, E. Montecinos & P. Güell (Eds.), *El nuevo orden regional. Construcción social y gobernanza del territorio* (pp. 9–25). Ediciones UACH.

Holz, R., & Robles, C. (2023). El futuro de la protección social ante la crisis social prolongada en América Latina (Serie Políticas Sociales N°246). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Huepe, M., & Pérez, S. (2023). Trabajo y desarrollo: hacia un trabajo democrático en Chile. En F. Correa & A. Madariaga (Eds.), *Economía, Ecología y Democracia*. Editorial Catalonia.

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas. (2024). *Cuenta Pública de la Gestión 2024*.

Instituto de Desarrollo Local y Regional Universidad de La Frontera. (2024). *Política Regional de Desarrollo Social y Humano para Magallanes*.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2024). Resultados CENSO 2024. <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados-das-hboard/>

Larrañaga, M., Rodríguez, A., & Jubeto, Y. (2019). Una aproximación a los cuidados de las personas mayores dependientes en el País Vasco. *Ekonomiaz*, 96, 171–202.

Matus-López, M., & Cid Pedraza, C. (2014). Costo de un sistema de atención de adultos mayores dependientes en Chile. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 36(1), 31–36.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2023). *Evolución de brechas de género en autonomía económica antes, durante y después de la pandemia*. Observatorio Social, Encuesta CASEN 2006 – 2022.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2025). *Crisis de los cuidados: un desafío presente y futuro*.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2023, 27 de junio). Decreto N°43: Política Nacional de Zonas Extremas.

Molina, H., Sarmiento, L., Aranco, N., & Jara, P. (2020). Envejecimiento y atención a la dependencia en Chile (Nota Técnica BID IDB-TN-2004). Banco Interamericano de Desarrollo.

Montes de Oca, V. (2023). Políticas y sistemas integrales de cuidados de largo plazo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

ONU Mujeres. (2022). Financiamiento de los sistemas integrales de cuidados.

Paz, J. (2022). Feminización de la pobreza en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Peroni, A., Contreras, E., Orrego, G., & Pinto, M. (2024). Evaluación de programas y proyectos públicos. Universidad de Chile.

Razavi, S. (2007). The political and social economy of care in a development context. United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).

Rico, M. N., & Robles, C. (2019). El cuidado, pilar de la protección social. En R. Martínez (Ed.), *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Santos García, R., Huepe, M., Figueroa, N., & Robles, C. (2025). Elementos clave para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados en el marco del sistema de protección social de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Servicio de Investigación e Información Social (SIIS). (2021). Gasto, financiación y sostenibilidad de los servicios sociales en Euskadi.

Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). (2023). III Estudio Nacional de la Discapacidad 2022.

Unidad de Estudios Regionales Universidad de Magallanes (UMAG). (2025). Boletín de Estudios Regionales N°1.

Universidad Autónoma de Chile. (2020). Índice de Desarrollo Comunal.

Memorias de eventos académicos



4

Enero - Junio
Año 2026

Memorias del II Congreso Internacional de Revistas Universitarias, CIRU 2025 – Edición Brasil

Lia Machado Fiuza-Fialho^a

^a Profesora permanente del Programa de Posgrado en Educación (PPGE) de la UECE (orientadora de posdoctorado, doctorado, maestría e iniciación científica) y de la Maestría Profesional en Planificación y Políticas Públicas (MPPP/UECE).

Áreas disciplinares: Educación femenina, biografía, juventud, formación de profesores.

Email: lia.fialho@uece.br

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0393-9892>

Cita recomendada

Fiuza-Fialho, L. (2026). Memorias del II Congreso Internacional de Revistas Universitarias, CIRU 2025 – Edición Brasil. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3, (4), 148-155. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-08>

Resumen

El II Congreso Internacional de Revistas Universitarias (CIRU 2025 – Edición Brasil) se celebró en Fortaleza (Ceará) entre el 29 y el 31 de julio de 2025, consolidándose como un espacio clave para el ecosistema científico iberoamericano. Organizado por la Universidad Estatal de Ceará (UECE) en colaboración con diversas universidades de Chile, Argentina y México, el evento reunió a editores, investigadores, bibliotecarios y gestores para debatir el futuro de las publicaciones académicas en acceso abierto. La programación abordó ejes fundamentales como las políticas de acceso abierto, la innovación tecnológica en la gestión editorial, los criterios de indexación (SciELO, DOAJ, WoS), la ética en la publicación y el impacto de la inteligencia artificial generativa. Destacaron conferencias magistrales, mesas de debate con expertos internacionales, minicursos y talleres prácticos, así como la presentación de 36 trabajos (presenciales y virtuales). Entre los principales desafíos identificados se encuentran la saturación del sistema de revisión por pares, la disrupción tecnológica, y la falta de apoyo institucional y financiero, especialmente acentuada en el sur global. Como conclusión, se reafirmó el papel de las revistas universitarias como cimiento de la ciudadanía intelectual y la democratización del saber, y se estableció el compromiso de fortalecer políticas de ciencia abierta y la formación de editores. La próxima edición (CIRU 2026) se realizará en Argentina, en la Universidad Provincial de Córdoba.

Palabras clave

Revistas universitarias, acceso abierto, ciencia abierta, indexación, Latinoamérica.

1. Introducción

Realizado en la ciudad de Fortaleza entre los días 29 y 31 de julio de 2025, el II Congreso Internacional de Revistas Universitarias (Edición Brasil) se consolidó como un hito para el ecosistema científico nacional e internacional. El evento reunió a editores, investigadores, bibliotecarios, académicos, estudiantes de posgrado y gestores académicos con el propósito de discutir el futuro de las publicaciones científicas seriadas y el fortalecimiento del acceso abierto.

Dando continuidad a las discusiones tejidas con motivo del I Congreso Internacional de Revistas Universitarias (Edición Chile), en 2024, el CIRU 2026 cumplió su misión de promover el intercambio de experiencias entre instituciones de diferentes países, centrándose en ejes como: la democratización del conocimiento, con debates sobre la capilarización del saber y el papel de las revistas académicas como vectores de desarrollo socioeconómico; la innovación tecnológica, al analizar la transición de la publicación científica hacia plataformas digitales y el impacto de la inteligencia artificial en la curaduría editorial; y la sostenibilidad financiera, a partir de discusiones acerca de los modelos de financiamiento para mitigar el recorte de recursos y aumentar la competitividad y visibilidad de los periódicos adeptos a la ruta diamante.

En una coyuntura marcada por la globalización y la interconectividad sistémica, la democratización del acceso a la información se convierte en un vector primordial del desarrollo socioeconómico y cultural. En este escenario, las revistas académicas desempeñan un papel fundamental, viabilizando el fomento de investigaciones originales y de excelencia intrínseca en un espectro multifacético de disciplinas. Además, estas plataformas de difusión del conocimiento científico constituyen espacios de dialéctica y reflexión exegética acerca de temáticas apremiantes que rozan el tejido social.

A través de la publicación de artículos, ensayos, productos técnicos y pedagógicos, relatos de experiencia y reseñas críticas, las publicaciones difundidas en revistas universitarias contribuyen a dar capilaridad al conocimiento científico y a la génesis de nuevos paradigmas, para la consolidación de una ciudadanía intelectualmente autónoma y analítica.

2. Organización del Congreso

La Universidad Estatal de Ceará (UECE) fue seleccionada para sediar la organización del CIRU 2025, pues es una de las más importantes universidades públicas del estado de Ceará-Brasil. Creada en 1975, la UECE cumplió 50 años en 2025, teniendo como misión producir y difundir conocimientos y

Imagen 1. Acto Inaugural CIRU Brasil 2025

Fuente: Elaboración propia.

formar profesionales para promover el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la región. A lo largo de los años, la universidad se fue fortaleciendo, llegando a su quincuagésimo aniversario con 91 carreras de grado, 46 cursos de posgrado stricto sensu (maestría y doctorado), 26 de lato sensu en 13 campus presenciales y 30 polos de educación a distancia.

Como principales instituciones asociadas en la edición del CIRU 2025, cabe mencionar a la Universidad Católica Silva Henríquez, la Universidad Estatal del Suroeste de Bahía (UESB), la Universidad Católica de Oriente, la Universidad Austral de Chile, el Instituto Federal de Ciencia y Tecnología de Ceará (IFCE) y el Consejo Latinoamericano de Cien-

cias Sociales. Con destaque para la Universidad Federal de Ceará (UFC), que dispuso el auditorio del Centro de Educación durante todo el evento, y la Universidad Provincial de Córdoba, esta última, inclusive, elegida para albergar la tercera edición del Congreso, el CIRU 2027 – Edición Argentina.

Conscientes de los desafíos de hacer edición científica y comprometidos con la calificación y sostenibilidad de las revistas, profesionales involucrados con revistas científicas universitarias de varios países se reunieron virtualmente durante meses para promover el CIRU 2025. El Comité Internacional organizador estuvo compuesto por los profesores doctores: Lia Machado Fiuza Fialho de la Universidad Estatal de Ceará; Claudio Pinto Nunes de la

Imagen 2. Afiche CIRU Brasil 2025

CONGRESSO INTERNACIONAL DE REVISTAS UNIVERSITÁRIAS EDIÇÃO BRASIL

Inovando a comunicação acadêmica dos territórios

23, 24 e 25 de julho de 2025 | Fortaleza, Ceará

ANAIIS

Congresso Internacional de Revistas Universitárias - Edição Brasil 2025

ORGANIZADORES:

Alicia Olmos	Lia Machado Fiuza Fialho
Ariel Ingas	Maria Aparecida Alves da Costa
Claudio Pinto Nunes	Maria Tibusay Márquez
Felipe Alonso Vargas Ríos	
Igor Iván Cigarroa Cuevas	

REALIZAÇÃO:

 UNIVERSIDADE ESTADUAL DO CEARÁ	 UNIVERSIDADE FEDERAL DO CEARÁ	 INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA DO CEARÁ
 UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA	 UUCO Universidad Católica de Oriente	 Universidad Católica Silva Henríquez
 Universidad Austral de Chile Conocimiento y Naturaleza	 UESB UNIVERSIDADE ESTADUAL DO SUDOESTE DA BAHIA	

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 2. Comité Organizador CIRU 2026

Fuente: Elaboración propia.

Universidad Estatal del Suroeste de Bahía; Alicia Eugenia Olmos de la Universidad Provincial de Córdoba; Igor Cigarroa de la Universidad Católica Silva Henríquez; María Marquez de la Universidad Austral de Chile; Ariel Ingas de la Universidad Provincial de Córdoba y Felipe Vargas de la Universidad Católica Silva Henríquez. Sumándose a estos, la comisión local del estado de Ceará-Brasil ayudó de manera singular para el desarrollo organizado y calificado del evento: José Airton de Freitas Pontes Júnior; Isabel Maria Sabino de Farias; José Gerardo Vasconcelos; Maria Aparecida da Costa; Karla Nascimento y Lidiane da Silva Pereira.

3. Destacados de la Programación

La Edición 2025 del CIRU, en Fortaleza, Ceará, se destacó por la diversidad de paneles y trabajos. Los principales ejes temáticos abordaron: 1) Políticas de Acceso Abierto y Publicación, discutiendo los modelos de acceso abierto y sus implicaciones, políticas de derechos de autor y licencias Creative Commons, estrategias para aumentar la visibilidad y el impacto de las publicaciones; 2) Innovación en la gestión editorial, con debates sobre nuevas tecnologías en el proceso editorial, plataformas digitales y automatización y mejores prácticas en gestión de revistas; 3) Impacto y evaluación de revistas académicas: indicadores de impacto y métricas alternativas, estra-

tegias para mejorar el factor de impacto y evaluación cualitativa de revistas académicas; 4) Ética y Buenas Prácticas en la Publicación Académica: prácticas de plagio y mala conducta, transparencia y reproducibilidad en la investigación y políticas de revisión por pares.

La hospitalidad de la capital cearense proporcionó un ambiente de dialéctica y reflexión exegética, favoreciendo la creación de nuevas redes de colaboración entre las universidades participantes. Se concluyó que las revistas universitarias actuales enfrentan obstáculos considerables que requieren debates constantes para alcanzar soluciones responsables y comprometidas con la ciencia. Por ejemplo, la saturación de la capacidad de evaluación y publicación con el crecimiento exponencial de la producción científica impone a los editores y revisores ad hoc el hercúleo desafío de la curaduría de la calidad, dificultando la selección de manuscritos que ostenten mayor relevancia y rigor metodológico. Otro punto nodal es la propia transición de paradigmas comunicacionales, generando la disrupción provocada por las tecnologías emergentes y las nuevas plataformas digitales que altera, de manera indeleble, los modos de producción, fruición y difusión del conocimiento, especialmente con el advenimiento de la Inteligencia Arti-

ficial Generativa. Finalmente, interesa mencionar también la falta de apoyo institucional de las universidades y el recorte de recursos para la producción científica en revistas, agravada en el sur global, donde innumerables revistas carecen de aportes financieros cuantiosos para sufragar los costos de edición y difusión, lo que les restringe el alcance y mitiga su competitividad.

Estas temáticas centrales fueron debatidas a lo largo de 3 días de programación, del 29 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, que contó inicialmente con presentación cultural del Maracatu Solar anticipando la ceremonia de apertura y la conferencia magistral dictada por el profesor doctor Lisandro José Alvarado-Peña de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, México, con el tema "Estrategias innovadoras para la transformación del ecosistema de Revistas Científicas en América Latina".

A continuación, tras la presentación del Coral Fênix, se realizó la primera mesa de debates, donde José Anderson Santos Cruz de la Editorial Iberoamericana condujo un debate sobre las tendencias en la edición científica (Brasil y Global); Gimena del Rio de DOAJ (Argentina) trató los criterios de dicho indexador y la importancia de la ruta diamante; Karla Angélica Silva do Nascimento de la UECE debatió sobre la ciencia abierta en las revistas universitarias y Denise

Peres de SciELO explicó los criterios de indexación y depósito de datos. Ricos intercambios de conocimientos mediados por la profesora doctora Maria Lília Imbiriba Colares de la Universidad Federal del Oeste de Pará.

Posteriormente, en la segunda mesa, temas pertinentes como la importancia de los foros como espacios formativos, el papel de los bibliotecarios en el apoyo a las revistas universitarias, del manuscrito a la comunidad científica: estrategias fundamentales para redactar y publicar artículos científicos de impacto, y revistas universitarias: impacto, ética y responsabilidad social fueron tratados respectivamente por Rosimeri de Oliveira Dias de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Gabriela Alves Gomes de la Universidad de Fortaleza, Igor Iván Cigarroa Cuevas de la Universidad Católica Silva Henríquez en Chile y Alicia Eugenia Olmos de la Universidad Provincial de Córdoba en Argentina, bajo la coordinación de la docente doctora Fátima Maria Nobre de la UFC.

Cabe destacar que se ofrecieron dos minicursos relevantes: TrendMD y su apoyo a la comunidad científica, desarrollado por Matei-loan Tataru, y el Curso de redacción de artículo científico impartido por la doctora Maria Aparecida Alves da Costa del IFCE. Además de un taller de marcado XML a cargo de Marcelo Nolasco Barreto de la UESB.

A continuación, la tercera mesa estuvo compuesta por Déborah Assis Dias de Clarivate, Nelson Antônio Simão Gime-nes de EDUC@, Maria Tibisay Marquez de la Universidad Austral de Chile, Nelly Lagos San Martín de la Universidad del Bío-Bío en Chile y coordinada por el doctor Rafael Fonseca de Castro de la Universidad Federal de Rondonia. Per- mitió el intercambio de experiencias para la calificación del quehacer editorial con temas como: Criterios de indexación WoS y buenas prácticas editoriales; Cri- terios de indexación EDUC@ y métricas; Gestión editorial de revistas emergentes en la Universidad Austral de Chile; y Tres ideas clave para la gestión de REINED.

Para realzar aún más las discusiones, se aprobaron 19 trabajos para presentación presencial y 17 para presentación en línea, seguidos de debates provechosos, con registro textual disponible en las actas del evento accesibles en [https:// ciruece.wixsite.com/ciru2025/anais](https://ciruece.wixsite.com/ciru2025/anais).

En la sesión de clausura, se anunció la definición de Argentina como el próximo país en albergar el CIRU – Edición 2026, más específicamente en la Universidad Provincial de Córdoba. Para finalizar, todos los participantes fueron invitados a realizar un City Tour por la ciudad de Fortaleza, ocasión en la que pudieron conocer la historia de la ciudad y visitar lugares de memoria como el Teatro José de Alencar, la Plaza del Ferreira, el Cine

San Luis, la Pastelería Leão do Sul, la Plaza de los Leones (Plaza General Tibúrcio), la Iglesia del Rosario, la Academia Cearense de Letras, Raimundo dos Queijos, la Catedral Metropolitana de Fortaleza, el Mercado Central de Fortaleza, el Fuerte Fortaleza de Nuestra Señora de la Asunción (10ª Región Militar), el Paseo Público (Plaza de los Mártires), la Santa Casa de Misericordia, el Centro de Turismo de Ceará (Antigua Cárcel Pública), la Estación de las Artes y la Pinacoteca.

4. Consideraciones finales

El CIRU 2025 – Edición Brasil, fue alojado en el sitio <https://ciruuee.wixsite.com/ciru2025>, el cual preserva parte de su memoria estática. Sin embargo, para comprender mejor su historia y elaborar una narrativa factible del Congreso, fue necesario reavivar subjetividades, sin perder de vista que la memoria está compuesta por recuerdos y olvidos, para desarrollar un registro más robusto y comprensivo.

En estas memorias, se reafirmó que las revistas universitarias son el cimiento basal de la ciudadanía intelectual al promover la democratización del conocimiento científico, motivo por el cual necesitan ser cuidadas de manera responsable. Como resultado de los debates, se estableció el compromiso de fortalecer políticas de ciencia abierta y de invertir en la formación de editores

para enfrentar la disrupción tecnológica y la falta de aporte institucional, especialmente en el ámbito financiero.

El éxito de la Edición Brasil, realizada en la ciudad de Fortaleza – CE, demuestra la resiliencia, la interrelación de los editores universitarios y la relevancia de la producción académica nacional e internacional, consolidando el congreso como un espacio esencial para la génesis de nuevos paradigmas en la comunicación científica global. Después de todo, las revistas universitarias constituyen un cimiento basal del ecosistema científico, configurándose como un reducto vital para la capilarización del saber. Tales revistas establecen un canal de interlocución sustantivo, facultando a investigadores, docentes y estudiantes la prerrogativa de someter sus investigaciones y hallazgos científicos al escrutinio de la comunidad académica, del sector productivo y de la sociedad civil. Lo que confiere relevancia singular a los intercambios de saberes y conocimientos en el campo editorial facilitados por las articulaciones de los editores como resultado del desarrollo del CIRU.

Memórias do II Congresso Internacional de Revistas Universitárias, CIRU 2025 – Edição Brasil

Lia Machado Fiuza-Fialho

Sugestão de citação

Fiuza-Fialho, L. (2026). Memorias del II Congreso Internacional de Revistas Universitarias, CIRU 2025 – Edición Brasil. *Revista Economía, Gestión y Territorio*, 3, (4), 156-163. <https://doi.org/10.4206/rev.egt.2026.v3n4-08>

Resumo

O II Congresso Internacional de Revistas Universitárias (CIRU 2025 – Edição Brasil) realizou-se em Fortaleza (Ceará) entre os dias 29 e 31 de julho de 2025, consolidando-se como um espaço-chave para o ecossistema científico ibero-americano. Organizado pela Universidade Estadual do Ceará (UECE) em colaboração com diversas universidades do Chile, Argentina e México, o evento reuniu editores, pesquisadores, bibliotecários e gestores para debater o futuro das publicações acadêmicas em acesso aberto. A programação abordou eixos fundamentais como as políticas de acesso aberto, a inovação tecnológica na gestão editorial, os critérios de indexação (SciELO, DOAJ, WoS), a ética na publicação e o impacto da inteligência artificial generativa. Destacaram-se conferências magnas, mesas de debate com especialistas internacionais, minicursos e oficinas práticas, além da apresentação de 36 trabalhos (presenciais e virtuais). Entre os principais desafios identificados estão a saturação do sistema de revisão por pares, a disrupção tecnológica e a falta de apoio institucional e financeiro, especialmente acentuada no sul global. Como conclusão, reafirmou-se o papel das revistas universitárias como alicerce da cidadania intelectual e da democratização do saber, e estabeleceu-se o compromisso de fortalecer políticas de ciência aberta e a formação de editores. A próxima edição (CIRU 2026) realizar-se-á na Argentina, na Universidad Provincial de Córdoba.

Palavras-chave

Revistas universitárias, acesso aberto, ciência aberta, indexação, América Latina.

1. Introdução

Realizado na cidade de Fortaleza entre os dias 29 e 31 de julho de 2025, o II Congresso Internacional de Revistas Universitárias (Edição Brasil) consolidou-se como um marco para o ecossistema científico nacional e internacional. O evento reuniu editores, investigadores, bibliotecários, pesquisadores, alunos de pós-graduação e gestores acadêmicos com o propósito de discutir o futuro das publicações científicas seriadas e o fortalecimento do acesso aberto.

Dando continuidade as discussões tecidas por ocasião do I Congresso Internacional de Revistas Universitárias (Edição Chile), em 2024, o CIRU 2026 cumpriu a sua missão de promover o intercâmbio de experiências entre instituições de diferentes países, focando em eixos como: a democratização do conhecimento, com debates sobre a capilarização do saber e o papel das revistas acadêmicas como vetores de desenvolvimento socioeconômico; a inovação tecnológica, ao analisar a transição da publicação científica para plataformas digitais e o impacto da inteligência artificial na curadoria editorial; e sustentabilidade financeira, a partir de discussões acerca dos modelos de financiamento para mitigar o contingenciamento de recursos e

aumentar a competitividade e visibilidade dos periódicos adeptos da rota diamante.

Em uma conjuntura marcada pela globalização e pela interconectividade sistêmica, a democratização do acesso à informação torna-se um vetor precípua do desenvolvimento socioeconômico e cultural. Nesse cenário, as revistas acadêmicas desempenham um papel fulcral, viabilizando a fomento de investigações originais e de excelência intrínseca em um espectro multifacetado de disciplinas. Ademais, essas plataformas de disseminação do conhecimento científico constituem espaços de dialética e reflexão exegética acerca de temáticas prementes que tangenciam o tecido social.

Por intermédio da veiculação de artigos, ensaios, produtos técnicos e pedagógicos, relatos de experiência e resenhas críticas, as publicações veiculadas em periódicos universitários corroboram para dar capilaridade ao conhecimento científico e com a gênese de novos paradigmas, para a consolidação de uma cidadania intelectualmente autônoma e analítica.

2. Organização do Congresso

Universidade Estadual do Ceará (UECE) foi selecionada para sediar a organização do CIRU 2025, pois é uma das mais importantes universidades públicas

Imagem 1. Ato Inaugural do CIRU Brasil 2025.

Fonte: Elaboração própria

do estado do Ceará-Brasil. Criada em 1975, a UECE completou 50 anos em 2025, tendo como missão produzir e disseminar conhecimentos e formar profissionais para promover o desenvolvimento sustentável e a qualidade da vida da região. Ao longo dos anos, a universidade foi se fortalecendo, chegando ao seu quinquagésimo aniversário com 91 cursos de graduação, 46 cursos de pós-graduação stricto sensu (mestrado e doutorado), 26 de lato sensu em 13 campi presenciais e 30 polos EaD.

Como principais instituições parceiras na edição do CIRU 2025, cabe mencionar a Universidad Católica Silva Henríquez, a Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia (UESB), a Universidad Católica de Oriente, a Universidad

Austral de Chile, O Instituto Federal de Ciência e Tecnologia do Ceará (IFCE) e o Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Com destaque para a Universidade Federal do Ceará (UFC), que disponibilizou o auditório de Centro de Educação durante todo o evento e a Universidad Provincial de Córdoba, esta última, inclusive, eleita para sediar a terceira edição do Congresso, o CIRU 2027 – Edição Argentina.

Cientes dos desafios de fazer editoria científica e comprometidos com a qualificação e sustentabilidade dos periódicos, profissionais envolvidos com revistas científicas universitárias de vários países reuniram-se virtualmente por meses para promover o CIRU 2025. O Comitê Internacional organizador foi composto pelos pro-

Imagem 2. Cartaz do CIRU Brasil 2025.



The poster for the 2025 CIRU Brazil Congress features a blue border. At the top, a banner includes a collage of university images, the text 'CONGRESSO INTERNACIONAL DE REVISTAS UNIVERSITÁRIAS EDIÇÃO BRASIL', the tagline 'Inovando a comunicação acadêmica dos territórios', a QR code, and the dates '25, 26 e 27 de julho de 2025' at the 'Editorial do IATES - Fortaleza, Ceará'. The main title 'ANAIIS' is in large gold letters, followed by 'Congresso Internacional de Revistas Universitárias - Edição Brasil 2025' in dark blue. Below this, the organizers are listed in two columns. The sponsors section, titled 'REALIZAÇÃO:', displays logos for various institutions including the Universidade Estadual do Ceará, Universidade Federal do Ceará, Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia, Universidad Provincial de Córdoba, UCO (Universidad Católica de Oriente), Universidad Católica Silva Henríquez, Universidad Austral de Chile, and UESB (Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia).

CONGRESSO INTERNACIONAL DE REVISTAS UNIVERSITÁRIAS EDIÇÃO BRASIL

Inovando a comunicação acadêmica dos territórios

25, 26 e 27 de julho de 2025

Editorial do IATES - Fortaleza, Ceará

ANAIIS

Congresso Internacional de Revistas Universitárias - Edição Brasil 2025

ORGANIZADORES:

Alicia Olmos	Lia Machado Fiuza Fialho
Ariel Ingas	Maria Aparecida Alves da Costa
Claudio Pinto Nunes	Maria Tibusay Márquez
Felipe Alonso Vargas Ríos	
Igor Iván Cigarroa Cuevas	

REALIZAÇÃO:

UNIVERSIDADE ESTADUAL DO CEARÁ

UNIVERSIDADE FEDERAL DO CEARÁ

INSTITUTO FEDERAL DE EDUCAÇÃO, CIÊNCIA E TECNOLOGIA

URC UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

UCO Universidad Católica de Oriente

Universidad Católica Silva Henríquez

Universidad Austral de Chile

UESB UNIVERSIDADE ESTADUAL DO SUDOESTE DA BAHIA

Fonte: Elaboração própria.

Imagem 3. Desenvolvimento do CIRU 2025

Fonte: Elaboração própria.

fessores doutores: Lia Machado Fiuza Fialho da Universidade Estadual do Ceará; Claudio Pinto Nunes da Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia; Alicia Eugênia Olmos da Universidad Provincial de Córdoba; Igor Cigarroa da Universidad Católica Silva Henríquez; Maria Marquez da Universidad Austral de Chile; Ariel Ingas da Universidad Provincial de Córdoba e Felipe Vargas da Universidad Católica Silva Henríquez. Somando-se a estes, a comissão local do estado do Ceará-Brasil ajudou de maneira singular para o desenvolvimento organizado e qualificado do evento: José Airton de Freitas Pontes Júnior; Isabel Maria Sabino de Farias; José Gerardo Vasconcelos; Maria Apa-

recida da Costa; Karla Nascimento e Lidiane da Silva Pereira.

3. Destaques da Programação

A Edição 2025 do CIRU, em Fortaleza no Ceará, destacou-se pela diversidade de painéis e trabalhos. Os principais eixos temáticos abordaram: 1) Políticas de Acesso Aberto e Publicação, discutindo os modelos de acesso aberto e suas implicações, políticas de direitos autorais e licenças Creative Commons, estratégias para aumentar a visibilidade e o impacto das publicações; 2) Inovação na gestão editorial, com debates sobre novas tecnologias no processo editorial, plataformas digitais e automação e melhores práticas em gestão de revistas; 3) Impacto e avaliação de

revistas acadêmicas; Indicadores de impacto e métricas alternativas, Estratégias para melhorar o fator de impacto e Avaliação qualitativa de revistas acadêmicas; 4) Ética e Boas Práticas na Publicação Acadêmica:, Práticas de plágio e má conduta, Transparência e reprodutibilidade na pesquisa e Políticas de revisão por pares.

A hospitalidade da capital cearense proporcionou um ambiente de dialética e reflexão exegética, favorecendo a criação de novas redes de colaboração entre as universidades participantes. Concluiu-se que os periódicos universitários hodiernos confrontam óbices consideráveis, que precisam de debates constante para o alcance de soluções responsáveis e comprometidas com a ciência. Por exemplo, a saturação da capacidade de avaliação e publicação com o crescimento exponencial da produção científica impondo aos editores e pareceristas ad hoc o hercúleo desafio da curadoria da qualidade, dificultando a triagem de manuscritos que ostentem maior relevância e rigor metodológico. Outro ponto nodal é a própria transição de paradigmas comunicacionais, gerando a disrupção provocada pelas tecnologias emergentes e pelas novas plataformas digitais que altera, de forma indelével, os modos de produção, fruição e disseminação do conhecimento, especialmente com

o advento da Inteligência Artificial Generativa. Por fim, interessa mencionar também a falta de apoio institucional das universidades e o contingenciamento de recursos para a produção científica em periódicos, majorada no sul global, onde inúmeras revistas carecem de aportes financeiros vultosos para sufragar os custos de editoração e difusão, o que lhes restringe o alcance e mitiga sua competitividade.

Essas temáticas fulcrais foram debatidas ao longo de 3 dias de programação, de 20 de julho de 2025 a 31 de julho de 2025, que contou inicialmente com apresentação cultural do Maracatu Solar antecipando a solenidade de abertura e a conferência magna proferida pelo professor doutor Lisandro José Alvarado-Peña da Universidad Tecnológica de Escuinapa do México, com a temática “Estratégias inovadoras para a transformação do ecossistema de Revistas Científicas na América Latina”.

Em seguida, após a apresentação do Coral Fênix, realizou-se a primeira mesa de debates, onde José Anderson Santos Cruz da Editora Iberoamericana conduziu debate sobre as tendências na editoração científica (Brasil e Global); Gimena del Rio do DOAJ (Argentina) tratou dos critérios do referido indexador e a importância da rota diamante; Karla Angélica Silva do Nascimento da UECE, debateu sobre a ciência aberta

nas revistas universitárias e Denise Peres da SciELO explicitou os Critérios de indexação e depósito de dados. Ricas trocas de conhecimentos mediadas pela professora doutora Maria Lília Imbiriba Colares da Universidade Federal do Oeste do Pará.

Posteriormente, na segunda mesa, assuntos pertinentes como a importância dos fóruns enquanto espaços formativos, o papel dos bibliotecários no apoio aos periódicos universitários, do manuscrito à comunidade científica: estratégias fundamentais para redigir e publicar artigos científicos de impacto e revistas universitárias: impacto, ética e responsabilidade social foram tratados respectivamente por Rosimeri de Oliveira Dias da Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Gabriela Alves Gomes da Universidade de Fortaleza, Igor Iván Cigarroa Cuevas da Universidad Católica Silva Henríquez no Chile e Alicia Eugênia Olmos da Universidad Provincial de Córdoba na Argentina, sob a coordenação da docente doutora Fátima Maria Nobre da UFC.

Importa destacar que foram ofertados dois minicursos de relevo, quais sejam: TrendMD y su apoyo a la comunidad científica, desenvolvido por Matei-loan Tataru, e o Curso de redação de artigo científico ministrado pela doutora Maria Aparecida Alves da Costa do IFCE. Além uma oficina de marcação XML medida

por Marcelo Nolasco Barreto da UESB.

Na sequência, a terceira mesa foi composta por Déborah Assis Dias da Clarivate, Nelson Antônio Simão Gimenes do EDUC@, Maria Tibisay Marquez da Universidade Austral do Chile, Nelly Lagos San Martín da Universidad del Bio-Bio no Chile e coordenada pelo doutor Rafael Fonseca de Castro da Universidade Federal de Rondônia. Ela permitiu o compartilhamento de experiências para qualificação do fazer editorial com temáticas como: Critérios de indexação WoS e boas práticas editoriais; Critérios de indexação EDUC@ e métricas; Gestão editorial de revistas emergentes na Universidade Austral do Chile; e Três ideias chave para a gestão de REINED.

Para abrilhantar ainda mais as discussões, foram aprovados 19 trabalhos para apresentação presencial e 17 para apresentação online, seguidos de debates profícuos, com registro textual disponível nos anais do evento disponíveis em <https://ciruece.wixsite.com/ciru2025/anais>.

Na sessão de encerramento, anunciou-se a definição da Argentina como o próximo país a sediar o CIRU - Edição 2026, mais especificamente na Universidad Provincial de Córdoba. Para finalizar, todos os participantes foram convidados a realizar um City Tour pela

cidade de Fortaleza, ocasião em que puderam conhecer a história da cidade e visitar lugares de memória como o Teatro José de Alencar, a Praça do Ferreira, o Cine São Luiz, a Pastelaria Leão do Sul, a Praça dos Leões (Praça General Tibúrcio), a Igreja do Rosário, a Academia Cearense de Letras, o Raimundo dos Queijos, a Catedral Metropolitana de Fortaleza, o Mercado Central de Fortaleza, o forte Fortaleza de Nossa Senhora da Assunção (10º Região Militar), o Passeio Público (Praça dos Mártires), a Santa Casa de Misericórdia, o Centro de Turismo do Ceará (Antiga Cadeia Pública), a Estação das Artes, e a Pinacoteca.

4. Considerações finais

O CIRU 2025 – Edição Brasil, foi hospedado no site <https://ciruuece.wixsite.com/ciru2025>, o qual preserva parte de sua memória estática. Todavia, para melhor compreender sua história e elaborar uma narrativa factível do Congresso, fez-se necessário reavivar subjetividades, sem perder de vista que a memória é composta por lembranças e esquecimentos, para a desenvolver um registro mais robusto e compreensivo.

Nessas memórias, reafirmou-se que as revistas universitárias são o alicerce basilar da cidadania intelectual ao promover a democratização do

conhecimento científico, motivo pelo qual precisam ser cuidadas de maneira responsável. Como resultado dos debates, estabeleceu-se o compromisso de fortalecer políticas de ciência aberta e de investir na formação de editores para enfrentar a disrupção tecnológica e a falta de aporte institucional, especialmente, no âmbito financeiro.

O sucesso da Edição Brasil, realizada na cidade de Fortaleza - CE, demonstra a resiliência, a interlocução dos editores universitários e a relevância da produção acadêmica nacional e internacional, consolidando o congresso como um espaço essencial para a gênese de novos paradigmas na comunicação científica global. Afinal, as revistas universitárias consubstanciam um alicerce basilar do ecossistema científico, configurando-se como um reduto vital para a capilarização do saber. Tais periódicos estabelecem um canal de interlocução substantivo, facultando a investigadores, docentes e discentes a prerrogativa de submeter suas pesquisas e achados científicos ao escrutínio da comunidade acadêmica, do setor produtivo e da sociedade civil. O que confere relevância ímpar as trocas de saberes e conhecimentos no campo editorial facilitadas pelas articulações dos editores em decorrência do desenvolvimento do CIRU.



La Revista de Economía, Gestión y Territorio es una publicación editada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile. Se presenta como un espacio dedicado a la difusión de investigaciones y conocimientos que contribuyen al desarrollo y comprensión de los desafíos económicos y territoriales de la actualidad.

Enfocada en las áreas de economía, administración, políticas públicas, ciencia de datos y geografía, nuestra revista abraza la diversidad de perspectivas para ofrecer un espacio de encuentro donde convergen diversas disciplinas, manteniendo altos estándares de calidad y promoviendo la innovación en la investigación.

Esta cuarta edición del tercer volumen de la revista contribuye con la difusión científica, valorando los resultados de investigaciones a nivel nacional e internacional.